

330030



# UNIVERSIDAD INSURGENTES

PLANTEL TLALPAN

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON  
INCORPORACIÓN A LA U.N.A.M. CLAVE 3300-30

LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS GUATEMALTECOS  
Y LA INSEGURIDAD ANTE EL CRUCE 2000-2003.

(La línea de Guatemala-México y de México-Estados  
Unidos: una descripción)

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES  
PRESENTA  
EVANGELINA BENGUA LOPEZ

DIRECTORA: LIC. CLAUDIA GIL AVILA

MÉXICO, D. F.

MARZO 2005

m343110



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS GUATEMALTECOS  
Y LA INSEGURIDAD ANTE EL CRUCE

2000-2003.

(La línea de Guatemala-México y de México-Estados Unidos: una descripción)

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Evangelina Bergara Lopez

FECHA: 11/04/05

FIRMA: 

*La gratitud es un sentimiento profundamente arraigado en el ser humano, es la actitud más noble ante lo que vamos recibiendo en la vida, por eso yo quiero dar las gracias a:*

*Mi Madre.*

*Una mujer fuerte que supo salir adelante sola, combatiendo todos los obstáculos para salir a flote con sus hijos, que aunque muchas veces flaqueaba siempre salía a adelante, te agradezco por darme todo tú apoyo para lograr finalizar otra etapa de mi vida y espero siempre estés para lograr otra más, gracias por tener fe en mi, por apoyarme en los momentos en los cuales quiero flaquear y sobre todo gracias por ser mi Madre.*

*Mi Hermano.*

*Por estar ahí cuando lo he necesitado, por ser mi apoyo y por todos los comentarios positivos que me has dado, que siempre los tomo en cuenta.*

*Mi Familia.*

*A todos por su apoyo en todos los momentos que lo necesité y a los que me apoyaron con algo más que sus palabras, gracias porque me ayudaron mucho.*

*A mis amigos,*

*Aunque nuestras vidas cada día tomen rumbos diferentes, siempre están ahí cuando lo necesitamos, espero siga así.*

*A Abelina Zambrano Gaspar.*

*Por todo su apoyo, conocimiento, que me ayudo a enriquecer éste trabajo, por sus palabras de aliento, por ser mi asesora y por ayudarme a finalizar este proyecto.*

*A Claudia Gil Ávila.*

*Por sus palabras de aliento, su apoyo, ser mi directora de éste trabajo y por presentarme con Abelina.*

*A Dios.*

*Por seguir en mi camino, darme la familia que tengo, mis amigos y profesores, porque al ponérmelos en mi camino sé que significa algo, gracias a Dios por la vida que tengo.*

**LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS GUATEMALTECOS  
Y LA INSEGURIDAD ANTE EL CRUCE  
2000-2003.**

**(La línea de Guatemala-México y de México-Estados Unidos: una descripción)**

Índice

**Introducción**

**i**

**CAPITULO 1**

**Perspectiva teórica en el marco de la globalización**

1.-	Concepto de migración internacional.	4
1. 1.	Globalización y migración.	6
1. 2.	Migración indocumentada.	8
1. 3.	Consecuencias de la migración indocumentada.	11
1. 4.	Migración indocumentada guatemalteca.	14

**CAPITULO 2**

**Aspectos jurídicos-históricos de la migración indocumentada guatemalteca.**

2.	Antecedentes del fenómeno migratorio de los indocumentados guatemaltecos a México y los Estados Unidos.	23
2.1	Aspectos jurídicos de la migración guatemalteca-México-Estados Unidos.	32
2.2.-	Política migratoria de México-Guatemala-Estados Unidos.	36
2.2.1.-	Política migratoria de México.	38
2.2.2.-	La política migratoria de Estados Unidos.	48
2.3.-	Programas de atención al migrante guatemalteco.	54
2.3.1.-	Instancias consulares.	54
2.3.2.-	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (ACNUR)	55
2.3.3.-	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico. (APEC)	56
2.4.-	Organización de las Naciones Unidas. (ONU)	57
2.4.1.-	Organización Internacional para las Migraciones. (OIM)	58
2.4.2.-	Grupos Beta.	59
2.5.-	Organismos No Gubernamentales.	61

## CAPITULO 3

### La inseguridad en la frontera sur y los derechos humanos.

3.1.-	La frontera Guatemala-México.	68
3.2.-	La perspectiva de frontera.	73
3.2.1.-	La ubicación geográfica, Guatemala-México-Estados Unidos.	75
3.3.-	La trasmigración de guatemaltecos pasando por México con destino a los Estados Unidos.	79
3.3.1.-	Las rutas que deben pasar los transmigrantes guatemaltecos.	83
3.3.2.-	Los riesgos de la inmigración guatemalteca indocumentada.	89
3.4.-	Los inmigrantes indocumentados guatemaltecos como problema de Seguridad Nacional mexicana.	95
3.4.1.-	La otra cara, la inseguridad que padecen los transmigrantes guatemaltecos.	99
3.5.	Los derechos humanos de los transmigrantes guatemaltecos.	102
3.5.1.-	Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus Familias.	112
<b>Conclusión general</b>		<b>118</b>
<b>Anexos</b>		<b>120</b>
<b>Glosario</b>		<b>134</b>
<b>Fuentes Consultadas</b>		<b>141</b>

## Introducción

La migración internacional es uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días. Desde que la especie humana existe, hay indicios de migración, al romper las fronteras nacionales atravesando tanto regímenes políticos, culturales y civilizaciones como mares y océanos, islas, archipiélagos y continentes.<sup>1</sup> Así la fase nómada en la historia de la humanidad se caracterizó justamente por la incesante movilidad de grupos en busca de satisfactores para atender sus necesidades elementales: alimento y abrigo frente a las inclemencias del tiempo. Es decir, este primer momento corresponde a la lucha de la especie humana por la apropiación de los recursos necesarios para su sobrevivencia, lo cual implicaba esa movilidad ante su incapacidad por dominar los medios naturales.

Sin embargo, en la era moderna los movimientos de personas comienzan a percibirse cada vez más como una amenaza para la estabilidad de un país, tanto política, económica y social; pero no así el flujo de capitales o de las mercancías (fundamentales para la dinámica del proceso de globalización) ven conveniente desaparecer las fronteras para el comercio y el intercambio; pero los flujos de población se encuentran cada vez más con fuertes barreras, que los separa de sus deseos de tener una vida mejor o de reunificarse con sus familias.

En éste trabajo y a través de una revisión exhaustiva sobre el tema de la migración indocumentada guatemalteca, se reafirma la idea de que la problemática migratoria no es un tópico aislado sino hay que ver sus relaciones, los procesos y factores en el entorno global, el cual está afectando por un lado, a los países menos desarrollados, los cuales pierden su capital humano en una creciente movilidad las cuales buscan diferentes rutas para llegar a un destino no importando el peligro, y por el otro lado, las políticas de los países receptores ante el fenómeno migratorio global que lo nutre cada vez más con restricciones.

En el caso de Guatemala sus constantes golpes de Estado y sus conflictos con militares, encauzaron la emigración masiva pero no se quedó así, sino trajo consigo problemas por ello la preocupación de los gobiernos, la comunidad internacional y los sectores privados, enfrentándose así a limitados conocimientos al respecto.

El fenómeno migratorio entre Guatemala-México es principalmente de tipo laboral agrícola en las plantaciones, pero esta migración entró en una etapa donde los migrantes

---

<sup>1</sup> Octavio Ianni, *"La era del Globalismo"*, Ed. Siglo XXI, México, 1999, Pág.14.

buscaron una mejor oportunidad de vida y de bienestar, lejos de su país y ubicando a México sólo como un país de tránsito.

La finalidad de este trabajo es describir y ubicar el paso de los indocumentados guatemaltecos por la frontera sur de México, y analizar la política migratoria de México con relación a Guatemala cuyas fronteras siguen siendo zonas de riesgo, de sufrimiento y de muerte para los migrantes, sobre todo destacar su llegada a la *línea* con Estados Unidos. Además de resaltar los derechos humanos de los indocumentados guatemaltecos en los últimos años.

En el caso de los indocumentados guatemaltecos, en su paso por la frontera sur de México, los migrantes no han sido un hecho aislado a los ojos del mundo. También se revisaron las estadísticas haciendo énfasis en las zonas en donde se observa el incremento de actividades ilícitas o irregulares en el área sur, como los casos de narcotráfico, contrabando de armas y de mercancías, el flujo de indocumentados guatemaltecos y el papel de los polleros en este proceso.

Los migrantes indocumentados guatemaltecos arriesgan su vida en sí intento por cruzar México y llegar a Estados Unidos a través de tres rutas: **la primera** es la terrestre, **la segunda** es la de la Selva y **la tercera** es la del Río Suchiate. A continuación las explicaremos.

**La primera**, se encuentra considerada como la más peligrosa debido al cansancio de los migrantes al mantenerse despiertos todo el trayecto. Ya que pueden perder la vida cuando se encuentran en el tren llamado por ellos *La Bestia*. Los indocumentados hacen llamar así al tren que los lleva a su destino, porque ha marcado la vida de varios guatemaltecos en la búsqueda de un futuro mejor, ya que los ha mutilado, discapacitado y a otros los ha privado de la vida.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Alma Cruz Archaga, una indocumentada que padeció la pesadilla de *la Bestia*: El grupo echó a correr para treparse a la máquina, los más ágiles dieron el salto y se vieron pronto sobre el tren en marcha. Alma estiró los brazos pero nunca alcanzó el duro metal; fue entonces cuando, dice ella, el tren "la jalo". Alma apoya su narración en un ademán: dibuja en el aire una fuerza que quiso succionarla hacia la muerte. Alma cuenta que se hizo hacia atrás, y quizá por ello de su pierna derecha perdió "sólo" 10 centímetros arriba de la rodilla, la izquierda desapareció casi por completo. Véase artículo de Arturo Cano, "La historia del país que cambió, los mutilados por los trenes", en el diario *La Jornada de Oriente*, 20 de abril de 2003.

La segunda, según Florencio María Rigoni,<sup>3</sup> el camino por la Selva es más largo, siempre hay peligros con algunos de los animales. Pero la Selva les proporciona agua, comida y los protege de los delincuentes que los asaltan. Además, Rigoni hace hincapié en que las personas que habitan las montañas son más hospitalarias y están dispuestas a compartir su comida.

Finalmente, Rigoni da cuenta que los migrantes guatemaltecos están consientes que al cruzar el Río Suchiate están cruzando *la frontera del infierno*; los migrantes construyen sus propias balsas o botes para cruzar, pero no están exentos de los coyotes, delincuentes y sobre todo de los *Maras*.<sup>4</sup>

Así mismo, los migrantes guatemaltecos en su mayoría no desean quedarse en México sino viajar particularmente en tren hacia Estados Unidos. La ruta es: Ciudad Hidalgo, Tapachula, Tonalá, Huixtla, Ixtepec y Tamaulipas. Aproximadamente el tren o *La Bestia* transporta alrededor de 500 a 600 centroamericanos de los cuales 50% son guatemaltecos; el 25% son de Honduras y el 15% del El Salvador.<sup>5</sup> Alrededor de 30 kilómetros en un aproximado de 36 horas continuas, con frío, calor, a veces lluvias y al descubierto.

Los responsables de la Compañía de Ferrocarriles *Chiapas- Mayab SA de CV* no asume la responsabilidad, mucho menos pensar en los vigilantes que coadyuven al problema, o en su defecto que ayuden y hagan valer los derechos humanos de los migrantes. En la frontera sur de México se repite, paradójicamente, lo que observamos en la frontera norte con Estados Unidos a pesar de que existen algunas prácticas de defensa para los migrantes, en la mayoría de los casos éstos sufren discriminación, abusos y maltrato.

A pesar de que hay testimonios de que los migrantes reciben maltrato, como intimidación, condición irregular de aseguramiento, abuso de autoridad, violencia y su acceso a la justicia es casi nula, ya que su condición de indocumentados los vuelve vulnerables porque se les considera como sujetos sin derechos por la falta administrativa.

Tanto en México como en Estados Unidos se han dictado medidas de protección a los migrantes. Sin embargo, éstas son insuficientes. Tal es el caso de los grupos de protección al migrante creados en dos Estados del sureste mexicano: los grupos Beta Tapachula, Beta

---

<sup>3</sup> Sacerdote italiano, a cargo de la *Casa del Migrante Belén*, en Tapachula, Chiapas.

<sup>4</sup> Los *Maras* son un grupo de delincuentes que entre sus principales actividades se encuentra asaltar, sobre todo a los emigrantes.

<sup>5</sup> Arturo Cano, "*La historia del país que cambió...*" *Op. Cit.* 20 de abril de 2003.

Comitán (ambos en Chiapas) y Beta Tabasco, aunque una de sus principales funciones se abocan a prevenir los abusos de la autoridad en contra de los migrantes y las violaciones a los derechos humanos.

La intervención de diversas “policías” y autoridades en el control migratorio (incluyendo al ejército) aumenta la posibilidad de que sean violados los derechos de los indocumentados, ya que dichos órganos del poder público son propensos al uso de la fuerza.<sup>6</sup> La detención arbitraria de migrantes es un hecho común, y si son víctimas de algún delito o se les considera culpables de haberlo cometido, se les impide que soliciten el apoyo del consulado respectivo, de un defensor de oficio, o del ministerio público.

Es común entre los migrantes el desconocimiento de las normas jurídicas internacionales que protegen sus derechos humanos y que establecen la obligación de sus consulados de brindarles protección. Las autoridades mexicanas suelen omitir esta información cuando detienen, apresan, o capturan a algún migrante.<sup>7</sup> A pesar de que el Instituto Nacional de Migración (INM) es la única autoridad facultada para solicitar a las personas su identificación, otras dependencias como las policías municipales, estatales y federal lo hacen como práctica común y detienen así como migrantes indocumentados. Lo anterior es una violación evidente al derecho de la *libertad de tránsito* y esto aumenta la vulnerabilidad de los migrantes.

Las instalaciones de aseguramiento son inadecuadas, insuficientes e insalubres y además carecen de los recursos necesarios para la atención médica de los migrantes. A los indocumentados frecuentemente se les recluye en los mismos sitios donde se encuentran los delincuentes. Se les encierra durante mucho tiempo, hasta que se reúne un número significativo que es deportado a su país de origen, en éste caso Guatemala. Esta situación propicia que se violen gravemente los derechos humanos de esas personas.

Aunque México es principalmente un país de *tránsito*, los flujos centroamericanos ya forman parte de su realidad social. ¿Qué ocurre con los migrantes centroamericanos que se dirigen a la frontera norte y fracasan en su intento por cruzarla? Se establecen en las ciudades mexicanas aledañas a los puntos de cruce y contribuyen a la descontrolada explosión

---

<sup>6</sup> Rodolfo Casillas R., “Construyendo desde el silencio. Transmigrantes centroamericanos en México”, Informe final del estudio Perfil sociodemográfico de los transmigrantes centroamericanos en México, 1989-1996, México, marzo de 1998.

<sup>7</sup> *Ibid.*

demográfica que se presenta en esos centros urbanos. Estos migrantes viven en la incertidumbre, intentando cruzar una y otra vez, hasta lograrlo. Tal situación marca la identidad de las comunidades: les da una sensación de estar de paso, un sentimiento de expectativas insatisfechas y de ansiedad.

En México han aumentado las restricciones para obtener autorizaciones de internación, por lo que los migrantes recurren a diferentes medios para eludir los controles.<sup>8</sup> La falta de documentos los coloca en una situación de vulnerabilidad. Es pues necesario este tipo de subempleo para las economías receptoras porque implica un porcentaje necesario para su Producto Interno Bruto (PIB). Además, se hace necesaria, para ocupar ciertas plazas que los ciudadanos del país receptor no desean cubrir. Por otro lado el país de origen se ve beneficiado también por la globalización económica traducido en *remesas* las cuales, según las cifras del 2002 fueron de 1, 579 millones de dólares recibidas en Guatemala.

En la frontera México-Guatemala, la historia de los movimientos de población puede ser tan antigua como se establezcan sus límites. Sin embargo, la dinámica de las relaciones de frontera no sólo está ligada a la intensidad de las relaciones entre los territorios que delimita, sino también a la importancia de poblar en ambos lados del límite<sup>9</sup>. Las relaciones entre población de los Estados Nacionales en América Latina tienen su origen en la ruptura de la relación colonial frente a las metrópolis europeas, el establecimiento de nuevas condiciones en el mercado internacional y la expansión de relaciones capitalistas.<sup>10</sup> Sin embargo, la presencia de refugiados ha hecho que las relaciones entre guatemaltecos y mexicanos en algunas comunidades indígenas sean de una prolongación de una identidad cultural basada en origen histórico y lengua común, o bien en el reconocimiento entre ambos a partir de su condición étnica y de su situación migrantes.

El establecimiento de los límites nacionales, a raíz de la diferencia de intereses regionales, incidiría en los flujos migratorios que se derivaban de aquella situación; en

---

<sup>8</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), *"Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los Inmigrantes. Frontera Sur*, CND, México, 1996.

<sup>9</sup> Manuel Ángel Castillo G., *"Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional"* en Bovin Philippe (coord.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, D. F., 1997, Pág. 206.

<sup>10</sup> Rosalva Aída Hernández Castillo *"La experiencia de refugio en Chiapas, nuevas relaciones en la frontera sur mexicana"*, Academia Mexicana de Derechos humanos A. C., Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social, 1993, Pág. 15.

Guatemala, las aldeas como reserva de trabajadores y las fincas que aprovechaban la fuerza de trabajo barata en sus ciclos de migración temporal constituyeron hasta hoy un sistema básico de minifundio-latifundio.

Las relaciones fronterizas tienen su origen en una migración numerosa de campesinos, mayoritariamente indígenas, que se asientan en poblaciones o terrenos agrícolas locales. Las migraciones estacionales de trabajadores guatemaltecos que acuden a las plantaciones chiapanecas forman una corriente de antigua tradición, engrosada hoy por campesinos salvadoreños, hondureños y aún nicaragüenses; ésta corriente migratoria se explica por su carácter funcional dentro del ciclo productivo del café y del plátano en Chiapas; cultivos que demanden abundante mano de obra, particularmente durante la cosecha.

El flujo de trabajadores agrícolas temporales había sido históricamente y en su mayor parte *indocumentado*, es decir, en cierta forma tolerada no sólo por la población de la región sino también por las autoridades locales y nacionales. No fue sino hasta que la dinámica fronteriza atrajo la atención de autoridades y otros sectores a mediados del decenio pasado, cuando se generaron acciones para regularizar el movimiento laboral sin que pueda hablarse hasta la fecha de la adopción de una política integral frente al fenómeno. Este flujo de trabajadores agrícolas, útil para los productores del Soconusco, Chiapas, y un mecanismo conveniente para la reproducción de familias campesinas del occidente guatemalteco, nunca fue objeto de preocupación para el gobierno federal mexicano ni de atención por las autoridades guatemaltecas.

Los efectos de la crisis y sus repercusiones en el ámbito fronterizo llamaron la atención sobre este aspecto relegado, pero no por ello demandante de supervisión y controles, sobre todo para velar por los derechos e intereses de los trabajadores migratorios. A partir de entonces se realizaron acciones encaminadas a “conocer” el fenómeno y a que las instituciones responsables atendieran los problemas de orden migratorio, laboral y conexos.<sup>11</sup>

Se prevé que este flujo persistirá en la medida que las actividades productivas demandantes lo requieran. Es posible que un cambio en el mercado externo o en las condiciones que hacen rentable su ocupación por parte de los productores altere su dinámica. Ninguno de estos dos factores parece por el momento anunciar transformaciones

---

<sup>11</sup> CNDH, “Informe sobre violaciones...”, *Op. Cit.*

significativas. Sin embargo, el redimensionamiento de la frontera y de las relaciones binacionales puede tener efectos positivos en el desarrollo de las migraciones a futuro.<sup>12</sup>

El grupo de los inmigrantes indocumentados se ha incrementado significativamente en el presente decenio, desplazando en importancia del escenario migratorio de la frontera México-Guatemala a las otras poblaciones. La insignificancia de esta corriente en los primeros años del decenio anterior permitió un tratamiento "individualizado" de los infractores de la Ley General de Población.

Las fuertes presiones estadounidenses a los gobiernos de la región, de manera especial al mexicano, para detener con apoyo de las fuerzas armadas y policías federales, estatales y locales el flujo de migración indocumentada en ruta a Estados Unidos. Por lo que, la frontera sur de México, y no la frontera norte, es la que presenta los efectos más negativos y dramáticos de la migración carente de documentos.

Las medidas de control fronterizo estadounidense agravaron el costo del cruce en la frontera norte y terminaron reproduciéndose en condiciones de mayor vulnerabilidad para los migrantes en la frontera sur. Este año, medios de comunicación mexicanos y extranjeros han dado cuenta de la actividad de los polleros en la frontera sur y de los nuevos obstáculos y abusos que enfrentan las migrantes en esa región. A la vez, organizaciones sociales y civiles fronterizas y de Centroamérica han estado llamando la atención de la opinión pública y de los gobiernos del área para atender el serio deterioro del respeto a la dignidad y derechos de las migrantes en tránsito a Estados Unidos, de quienes vienen a trabajar a México, y de las que se quedan atoradas en la frontera o son obligadas a prostituirse.

La agudización de obstáculos para cruzar la línea fronteriza a Estados Unidos está creando actitudes antimigrantes y xenofóbicas entre autoridades y grupos de la población estadounidense. Por ejemplo, es común la indicación del término "indocumentado" para referirse a migrantes mexicanos y al de "ilegales" para designar a las de otra nacionalidad. A la vez, mientras que se denuncia el cruce de la frontera y la criminalización de los migrantes mexicanos, como la militarización de la frontera norte, y la discriminación de los mismos migrantes tanto mexicanos como de otras nacionalidades, del otro lado de la frontera

---

<sup>12</sup>Manuel Ángel Castillo G, *"Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional"*, Op. Cit., Págs.209 y 210.

mexicana, la frontera sur, esa situación se hace de manera creciente cada día más con los migrantes guatemaltecos.

*El método* que se utilizará en este proceso de investigación es el deductivo, ya que se parte de lo general hasta llegar a una investigación particular, lo cual es identificar el proceso migratorio en la frontera sur de México, la inseguridad y los derechos humanos, particularmente los flujos de indocumentados guatemaltecos.

Todo eso mediante la recopilación y selección de información obtenida en libros, revistas y periódicos, referentes a las relaciones internacionales, a la política mexicana tanto migratoria como de seguridad utilizada para los migrantes.

Así que toda la información recabada como los conceptos, la teoría y gráficas o estadísticas, estará sustentada con base en estas herramientas.

Mencionaré por orden los capítulos que contempla este estudio:

**En el primer capítulo**, titulado *Perspectiva teórica en el marco de la globalización* expone las diferentes acepciones del concepto de migración y la relación que mantiene con el proceso de la globalización, además, que precisar que elementos afectan a la migración indocumentada en su proceso de Guatemala a México y luego hacia los Estados Unidos y sus consecuencias.

**En el segundo capítulo**, titulado *Aspectos jurídicos-históricos de la migración indocumentada guatemalteca* se describen los aspectos históricos de la migración guatemalteca indocumentada a México y su tránsito hacia Estados Unidos. Asimismo, la ubicación de Chiapas como frontera con Centroamérica como punto del encuentro susceptible de fuertes intercambios comerciales, sociales y culturales particularmente, con Guatemala; con el cual Chiapas comparte su frontera. Además, de puntualizar los aspectos jurídicos de la migración y las políticas de México y Estados Unidos ante la migración masiva de cada una de sus fronteras. También se mencionarán algunos organismos encargados por velar por los Derechos Humanos de los migrantes.

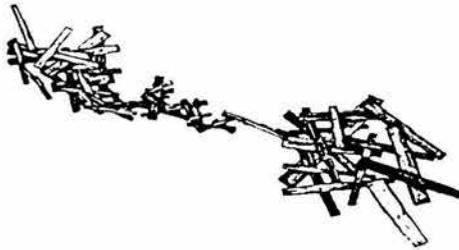
En el tercer capítulo, titulado *La inseguridad en la frontera sur y los derechos humanos* se expone la situación y la ubicación geográfica de la frontera sur, ya que la línea fronteriza entre Guatemala y México se ubica al sur de México y al norte de Guatemala, por lo que las dos sociedades se identifican por compartir raíces históricas, costumbres, lenguajes en común, relaciones de tipo familiar, condiciones climáticas, entre otras cosas; empero también, existen características socioeconómicas, culturales y políticas diferenciadas, es decir, propias de cada lugar y la distinción pertinente de esta zona fronteriza es que cuyos países atraen migrantes por sus altos índices de desempleo, crisis, deudas, pobreza etc.

## CAPITULO 1

### Viaje gratis al sueño americano

La globalización es un complejo entramado de redes sociales transnacionales que, más allá de los factores económicos, de las asimetrías entre países y la demanda de trabajadores extranjeros, se va dando un dinamismo propio a los flujos migratorios.

La migración la mueve el atractivo del Norte más que la repulsión del Sur, y que a mayor “desarrollo del subdesarrollo”, los viajes ilustran, pero cuando la migración no es movimiento progresivo, sino resultado de una catástrofe social, no es posible normalizarla ni dignificarla. Los movimientos contemporáneos de población son fundamentalmente fenómenos económicos, así que las decisiones individuales también producen oleadas migratorias que se registran en direcciones definidas, debido a un entorno caracterizado por profundas desigualdades económicas, sociales, demográficas y de poder.



México, país que atrae migrantes.

La razón para que un indocumentado se suba al tren que va de Tapachula, Chiapas, al norte de México, es más que suficiente: no se paga y, aunque va de estación en estación, los lleva hasta la frontera con EE.UU. Aunque algunos inmigrantes ven fácil treparse al tren, la situación se torna difícil cuando el Instituto de Migración Mexicano hace operativos, pues se ven obligados a subirse cuando el tren está en marcha. Las posibilidades de un accidente son mayores porque si la persona no logra agarrarse bien, puede caer y ser triturada por las ruedas del ferrocarril.

En el peor de los casos, morir. Los migrantes buscan los vagones vacíos, donde van cómodos, hasta llegar a una estación, pero existe el peligro de morir asfixiados. “Cuando el tren frena, los vagones se cierran y por dentro no se pueden abrir”, explica uno de los maquinistas. Otros indocumentados viajan sobre los vagones, pero el cansancio de varias noches sin dormir puede traicionarlos y es cuando suceden las tragedias.

## CAPITULO 1

## Perspectiva teórica en el marco de la globalización

La migración internacional indocumentada es uno de los grandes problemas pendientes en la agenda de varios países, Guatemala-México-Estados Unidos no escapan ante ello. En la historia antigua hay indicios de migración, por lo que no es un fenómeno nuevo y mucho menos era visto como un problema, pero la transición de la historia con una forma de organización social de Estados nacionales con una delimitación y definición geopolítica nos cuenta y nos interpreta a la migración indocumentada como una asignatura pendiente y casi inevitable al romper dichas fronteras nacionales atravesando tanto regímenes políticos, culturales y civilizaciones, e integrándose a las fuerzas productivas y a las instituciones que garantizan las relaciones capitalistas de producción en distintos lugares.<sup>13</sup> Lo que buscan los emigrantes es un lugar en el mundo y una vida mejor.

Además las poblaciones se ven en la necesidad de emigrar a otros lugares debido a las grandes catástrofes naturales o sociales; las sequías, la pérdida de las cosechas, las guerras, las persecuciones raciales o ideologías han estado entre los motivos más conocidos de las grandes migraciones de estos últimos años. Las migraciones se conciben como *oleadas* de poblaciones a los territorios distintos al suyo con un carácter cambiante, de manera bastante simplista, se puede decir que sus esfuerzos están encaminados a poner de relieve los llamados factores de *atracción* y de *expulsión*.

La migración se puede clasificar como *Nacional*, si es al interior de un país; o *Internacional* si es de un país a otro. Si se considera este fenómeno desde el punto de vista de su duración, es temporal o permanente. Estas clasificaciones se han utilizado en los diferentes estudios y análisis del fenómeno migratorio.<sup>14</sup>

La mayoría de ellas se han visto transformadas por los avances en comunicaciones y transporte, la integración de mercados de productos e inversiones y la internacionalización de ideas y valores han conducido a flujos más complejos, numerosos y variados que influyen tanto los de trabajadores temporales como los de estudiantes y personal altamente calificado,

---

<sup>13</sup> Octavio Ianni. "La era del Globalismo", *Op. Cit.*, Pág. 14

<sup>14</sup> Rodolfo Tuiran y José Gómez de León. "Patrones de continuidad y cambio de la migración hacia Estados Unidos", en *Migración México-Estados Unidos: presente y futuro*, Ed. CONAPO, México, 2000, Pág. 20.

así se ha permitido el surgimiento transnacional de grupos de frecuente circulación, con lazos, contactos y raíces tanto en las naciones de destino como en sus países y comunidades de origen.<sup>15</sup>

El siglo XX fue escenario de procesos y hechos que estuvieron asociados a formas de intercambio económico, social, político y cultural, que determinaron movimientos humanos, temporales y permanentes, bajo una gama extensa de modalidades, propósitos y alcances (incluyendo las guerras mundiales y los movimientos nacionales de independencia en el mundo). Ese siglo no pudo escapar a la dinámica de cambios en la movilidad de las poblaciones ya que la globalización empezó a ser el sello característico de la economía mundial y nuestros tiempos implica formas representativas de relación entre naciones, economías, capitales, mercancías y, aunque muchas veces se plantea de forma distinta en el plano complejo de las formaciones sociales en los países de la región.



**La economía es actualmente una fuerza muy poderosa.**

La globalización de la economía hace que las personas se desplacen al tenor de las oportunidades ofrecidas por el capital internacional, y el avance tecnológico en el área de las comunicaciones hace posible desplazamientos a grandes distancias, manteniendo un contacto impensable.

Así que en este proceso globalizado se puede apreciar que las condiciones dispares en el crecimiento de las fuerzas de trabajo de los países de destino y los de origen también

---

<sup>15</sup> Francisco Alba. "Las migraciones Internacionales", serie Tercer Milenio, Ed. CONAPO, México, 2001, Pág. 11.

influyen en la orientación de los flujos migratorios, ya que en los primeros el crecimiento es lento o nulo y en los segundos es rápido y cuantioso.

### I.- Concepto de migración internacional

La palabra *migración* suele definirse como una idea de *movimiento*, de *traslación*, entendido en el sentido de moverse de un lugar a otro. O sólo el estar algún tiempo en un lugar diferente a su lugar de origen. A lo largo de la historia, la migración ha sido observada y analizada como el movimiento normal de la naturaleza del hombre.<sup>16</sup>

Resaltar la *idea de migración* depende también de lo que se entienda por distancia significativa. La palabra se deriva del latín *migrare* cambiar de residencia. Pero existen otras definiciones en donde mencionan que significa sólo cambiar de comunidad<sup>17</sup>, ya que si hablamos de una persona que se traslada de una casa a otra dentro de la misma comunidad, a esa persona no se le llama o se le considera emigrante, pues dicho movimiento (traslado) se efectúa en ese mismo marco social.

Si tomamos como comunidad a la nación, todos los movimientos internacionales han de ser calificados de migración. Una definición importante es la que nos proporciona el Instituto Nacional de Migración como el tránsito de personas del territorio del nacional de cualquier otro Estado o del extranjero al territorio nacional; con el propósito de llevar a cabo actividades lícitas de manera provisional o permanente, en el lugar de destino.

Se encuentra también una definición de migración por parte de las Naciones Unidas como "emigraciones no impuestas que constituyen la gran mayoría de los movimientos migratorios en tiempos normales y se hallan estrechamente relacionadas con factores económicos y sociales".<sup>18</sup> Esta definición es la más cercana al tema aquí tratado ya que se considera a la migración como internacional. También destacan las Naciones Unidas al recomendar que se considere permanente éste concepto, es decir, como el traslado continuo en estancias breves que se clasificaran en varios países como visitas.<sup>19</sup> Cabe señalar que dentro

---

<sup>16</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO), *"Migración internacional en las fronteras norte y sur de México"*, Dirección de Estudio Socioeconómico y Regionales, 1992, México, Pág. 373.

<sup>17</sup> William Petersen. "Migración, Aspectos Sociales", *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, dirigida por David I. Sils, Vol.7, Ed. Aguilar, Madrid, 1975, Pág. 93.

<sup>18</sup> *Ibidem*, Pág. 96.

<sup>19</sup> William Petersen, *Idem*, Pág. 93

del concepto migratorio, se consideran varias clasificaciones, según el tipo de migrantes de que se trate:

- Migración estacional-anual de Trabajadores
- Migración semi-permanente
- Trasmigración indocumentada
- Migración definitiva
- Migración masiva familiar e individual
- Migración rural y urbana
- Migración laborales-comerciales.

Ahora bien, a diferencia de las migraciones internacionales que se dieron en el pasado, el permanente y elevado movimiento migratorio en la actualidad se da en un contexto de creciente internacionalización y globalización de la población, así como la conformación de bloques económicos regionales en torno a las grandes potencias de la economía mundial.<sup>20</sup> Prácticamente ningún país, como tampoco ninguna región del mundo, escapa a la dinámica de las migraciones o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias; la migración internacional es y seguirá siendo durante los años por venir un asunto de primer orden en las agendas bilateral y multilateral de los países.

Las distintas formas de organización social por las que han transitado los pueblos a lo largo de la historia dieron como resultado formas de movilidad de sus poblaciones. Los procesos de expansión, de conquista de territorios y de dominación colonial son ejemplos de acciones que dieron lugar a importantes dinámicas de movilidad territorial, aunque no correspondan necesariamente al concepto moderno de migración. Sin duda, el avance de la ciencia y la tecnología han contribuido indudablemente a facilitar y acelerar la movilidad de las personas en el mundo de hoy; un mundo que se complejiza y se hace cada vez más interdependiente.

Los individuos son impulsados a emigrar por factores que se agrupan en dos categorías: de atracción o demanda, y de expulsión u oferta. En general, las corrientes migratorias comienzan debido a factores de atracción vinculados con la demanda de trabajadores por parte de los factores de rechazo, como bajos salarios o escasez y precariedad

---

<sup>20</sup>Felipe de Jesús Preciado Coronado. "El fenómeno migratorio en el contexto regional", *VII Conferencia Regional sobre Migración*, Instituto Nacional de Migración, México, 2002.

de empleo en las naciones de salida, tienden a alimentar de manera sostenida estas corrientes con emigrantes dispuestos a sufrir lo indecible con tal de mejorar su suerte, ya que a menudo el desplazamiento es irregular o ilegal.<sup>21</sup>

### 1.1.- Globalización y migración

Los estudios de la globalización, tienen una perspectiva de revisar y adentrarse en los fenómenos de producción económica que atañe a la humanidad. En este caso el fenómeno estudiado, la migración, tiene su origen en los cambios de los modelos económicos de desarrollo donde su factor principal ya no es sólo mantener un comercio internacional, sino que ellos mismos estimulan los grandes flujos de inversión extranjera y de los procesos productivos, las cuales tendrán grandes repercusiones en la vida diaria de las personas en áreas tan diversas como la social, la económica, la política y la cultural. Por ello, la migración se ve expresada en movimientos poblacionales.

El término globalización se usa con múltiples acepciones; una de ellas ganó popularidad en los años ochenta y noventa y se refiere a la cada vez mayor integración de las economías como una nueva característica del entorno internacional. Varios autores definen a la globalización como una interacción nunca antes vista en lo político, económico y social, lo cual implica una menor importancia de las fronteras nacionales, donde el mundo vive con base a sus procesos económicos, influyendo fuertemente en los conceptos tradicionales de Estado-Nación, para así pasar a una integración regional, el cual es el nuevo perfil de la economía internacional.

La globalización neoliberal definida por sus idólatras, es un proceso a través del cual los postulados de la teoría económica del *liberalismo clásico*, mencionan que todo recae en las libres fuerzas del mercado y del comercio internacional abierto, que genera la distribución más eficiente de los recursos y, por lo tanto, alcanzar el mejor nivel de bienestar.<sup>22</sup>

La globalización, particularmente la financiera, influye en la situación de todos los países que integran el orden global y limita los rangos de libertad de las políticas nacionales, en nuestros países la situación es más rigurosa que en otros países. Así que la globalización

---

<sup>21</sup>Francisco, Alba, *Op. Cit.*, Pág. 15.

<sup>22</sup>Álvaro, De Regil Castilla. "Globalizar la riqueza: justicia social en la era de la globalización" en [www.nexos.com.mx/internos/foros/globalización](http://www.nexos.com.mx/internos/foros/globalización).

neoliberal ayudó a la diversificación y al crecimiento del comercio, las cuales impulsaron a las corrientes migratorias internacionales documentadas e indocumentadas.<sup>23</sup>

La definición de la globalización neoliberal es la más aceptada actualmente, porque todas o la mayoría de las políticas de todos los países a nivel mundial están basadas sobre la planificación de dicha teoría, por lo cual a la globalización se le considera como una etapa de la historia de la humanidad. Al analizar y al comparar el concepto de imperialismo y de globalización en la cual vivimos, beneficia sólo a unos cuantos grupos y corporaciones comerciales de todo el planeta, esto apoyado por el poder político de los Estados.

Las distancias ya no importan y la idea del límite geofísico es cada vez más difícil de sustentar en el mundo real. La vecindad de la frontera, es un fenómeno estratificado por la clase social; en el pasado, como hoy, en poder de las élites adineradas y poderosas<sup>24</sup>; en la generación anterior, la política social se basaba en la creencia de que las naciones, y dentro de ellas las ciudades, podían controlar su fortuna y que ahora se abre una brecha entre la política y la economía.<sup>25</sup> Ahora bien, al hablar de temas que pueden generar controversias necesariamente conflictivas para el ser humano, se hace indispensable mantener una perspectiva desde donde observar su movimiento, de las consecuencias positivas y negativas que emergen de su dinámica. En éste caso la migración internacional globalizada de forma documentada e indocumentada.

El resultado de la aparición de la denominada globalización y sus avances en cuanto a la economía mundial son muy grandes, hay que destacar que los cambios positivos y no positivos como es el caso de las migraciones dentro del campo de la actividad humana pueden destacarse los siguientes:

- Las migraciones
- Los viajes y las reuniones internacionales
- Las relaciones y organizaciones interestatales. La creación de diversas organizaciones no gubernamentales como: los derechos humanos (Amnistía Internacional), ecológicas (Green Peace), humanitarias (ADRA), etc.

---

<sup>23</sup>Aldo Ferrer. *“De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la Globalización”*, Fondo de Cultura Económica, 1999, Pág. 62.

<sup>24</sup> Bauman Zygmunt. *“La globalización. Consecuencias Humanas”*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 1999, Pág. 21.

<sup>25</sup> *Ídem*, Pág. 75.

Aunque puede ampliar el nivel de la economía, el neoliberalismo concentra esta riqueza en *pocas manos*, haciendo a los ricos más ricos y a los pobres aún más pobres. Por lo que, la globalización de las economías del mundo no ha beneficiado a nadie exceptuando a esos pocos privilegiados miembros de los centros de poder tanto públicos y privados como locales y globales. Por encima de todo, ha beneficiado a las corporaciones transnacionales y a los gobiernos que las apoyan y protegen, tanto en sus países de origen como en los países huéspedes, quienes han implementado los cambios necesarios para que éstas prosperen al máximo<sup>26</sup>.



**Cuando más se unifica un sistema, es más frágil.**

Por lo que se puede ver, las migraciones internacionales de hoy en día son un producto del proceso globalizador y de la generación de pobreza en el mundo. Es la razón por lo cual veremos el contraste entre el libre movimiento del capital y el acrecentamiento de las migraciones internacionales en el siguiente apartado.

### **1. 2. Migración Indocumentada**

Existen dos grandes categorías dentro de la migración internacional: la migración legal o documentada, y la migración ilegal o indocumentada. En esta investigación es de interés particular estudiar la migración indocumentada o ilegal, debido a ser un tema de relevancia y un problema en las relaciones de México con Guatemala.

---

<sup>26</sup> Véase Álvaro De Regil Castilla; *Op. Cit.* Pág. 77.

Las Naciones Unidas se refieren a la “migración indocumentada” o a los “migrantes irregulares”, como personas que no registran los requerimientos establecidos por el país de destino tanto para entrar como para establecerse o ejercer una actividad económica.<sup>27</sup>

También se habla de que “...tradicionalmente la migración indocumentada ha sido tratada como una categoría residual de la migración, lo cual cae fuera de la denominación migración legal. El término migración ilegal ha sido criticado por estas normas connotativas y sus propias generalizaciones. Aunque la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994 acordó el uso de migración indocumentada fenómeno que es, comúnmente, referido a una migración clandestina, irregular, ilegal y no autorizada”.<sup>28</sup>

Un aspecto importante que conciben las Naciones Unidas sobre la migración indocumentada es que un migrante haya entrado a cualquier país por vías fraudulentas o ilegales, o quien no tiene un estatus formal de residencia se presume que tiene un estatus de ilegal, lo cual es consecuencia de las políticas de regulación del flujo de entradas y salidas de personas<sup>29</sup>. En realidad en el discurso de los gobernantes, los Estados Unidos tratan de controlar sus territorios y de ejercer su soberanía nacional, justificando las acciones políticas en contra de la migración.

La opinión pública de muchos países ha reflexionado sobre el tema de los migrantes indocumentados a quienes consideran que están comprometidos con la economía y bienestar social de la población nativa, contrarios a los gobiernos cuyas habilidades de control han sido interpretados como una señal de debilidad, por no poder evitar las migraciones de tipo indocumentada.

*Causas de la Migración Indocumentada.* La migración indocumentada ha emergido como respuesta de las crecientes políticas restrictivas de admisión por los diferentes países de tradición migratoria, entre los cuales están Estados Unidos, Canadá, Australia, países que son económicamente fuertes en la Comunidad Internacional, quienes admiten un millón de migrantes legales, quienes en su mayoría tienen familiares previamente establecidas o son personas con habilidades muy calificadas.<sup>30</sup> Esto provoca que se señalen aquellas que no

---

<sup>27</sup> Véase en “International Migration Policies”. *United Nation Department of Economics and Social Affairs, Population, New York, 1998, Pág. 207.*

<sup>28</sup> *Ídem.*

<sup>29</sup> *Ídem.*

<sup>30</sup> *Ídem.*

poseen esas mismas ventajas y no encuentren los medios suficientes en el país de origen para satisfacer sus necesidades primordiales, emigrando de manera ilegal a otros países.

Aunado a eso “las economías desarrolladas siempre han necesitado trabajadores de los países menos desarrollados. Esta demanda, que en ocasiones va más allá de la influencia inmediata de los ciclos económicos, opera en virtud de la conformación de mercados laborales duales, que abren espacios para la inserción de trabajadores extranjeros con los extremos del espectro de calificaciones.<sup>31</sup> Así que es evidente que la principal causa de la migración indocumentada son las diferencias económicas entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. Finalmente, el tráfico de emigrantes hoy en día es un factor que acrecienta el flujo de los mismos, y debilita mucho las instancias de control migratorio de los países.

En un principio esta actividad sólo trasladaba a los migrantes de un país a otro en una baja escala; ahora se hace en gran escala, además de conseguir documentos de residencia en el país de destino. Dicha actividad se considera un negocio por ser muy lucrativo, ya que se estima que las ganancias que deja dicha actividad están entre los 5 y 7 billones de dólares anuales.<sup>32</sup> El tráfico de migrantes se realiza principalmente en los países de América Central en los cuales, grandes números de inmigrantes indocumentados transitan, y de igual manera los traficantes que operan abiertamente como agentes de viajes. Este factor puede verse como consecuencia de la migración indocumentada.

En Guatemala, la necesidad económica y la falta de oportunidades, son factores que producen la emigración a Estados Unidos sin importar los peligros, y “Cada vez son más jóvenes los guatemaltecos que llegan a California, pareciera como si toda una generación de adolescentes, sin educación básica, sobre todos los varones, estuviera saliendo del país repentinamente”, señala Edgar Ayala, miembro de la Coalición de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos, CONGUATE, quien reside en Oakland, California<sup>33</sup>. Eso pasa en Guatemala porque los jóvenes se sienten frustrados ante la ineficacia de su gobierno por darles mejores oportunidades de vida.

---

<sup>31</sup>CEPAL, *La migración internacional y la globalización*, en *Globalización y Desarrollo*, vigésimo noveno período de sesiones; Brasil, Brasilia; del 6 al 10 de mayo de 2002, Pág. 245.

<sup>32</sup> “International Migration Policies”. Op. Cit., Pág. 209.

<sup>33</sup> Luisa Rodríguez. “*Sube emigración de jóvenes a los EE. UU. Desempleo obliga a guatemaltecos a buscar otros horizontes*”, en Periódico *Prensa Libre de Guatemala*, 30 de abril de 2001.

### 1. 3. Consecuencias de la Migración Indocumentada

La migración trae como consecuencia múltiples problemas, tanto para los países de origen como los de destino. Entre otros se pueden mencionar los siguientes:

El incremento desproporcionado y sin control de la migración, lo que para los países de destino de traduce en la necesidad de mayores servicios públicos de salud y educación. Es un hecho real de la necesidad de servicios públicos para los que emigran a México o Estados Unidos, por lo que se requiere, para una mejor planeación y organización, la regularización de la situación migratoria de los que radican de manera indocumentada, y después, de un mayor presupuesto destinado a cubrir la insuficiencia en estos rubros.

Una penetración cultural no deseada en el caso de la sociedad norteamericana tanto mexicana como guatemalteca, ambas similares entre sí, lo que produce una asimilación a los estilos y formas de vida de esas sociedades.

Son preocupantes las consecuencias que traen consigo las migraciones indocumentadas, además de la gravedad que implica el tráfico de personas, delito que los países y la comunidad internacional deben sancionar con la mayor severidad, la migración entraña formas de desprotección y vulnerabilidad.<sup>34</sup> Sobre todo con lo que respecta a los derechos humanos, debido a su propia condición de ilegalidad, la migración indocumentada está expuesta al maltrato y abuso tanto por parte de los traficantes clandestinos como por parte de las autoridades de los países receptores al igual que los patrones quienes la contratan.

En los lugares de origen se generan problemas sociales de tipo demográfico, debido al desequilibrio generacional que se produce, pueblos enteros quedan en el despoblado total de mano de obra, y sólo mujeres y ancianos permanecen. El porcentaje de migración es en su mayoría del sexo masculino, aunque en los últimos años se ha nivelado con el aumento femenino.

Un problema de gran importancia que se genera con el fenómeno de la migración es el del tráfico ilegal de personas en la franja fronteriza, que trae como consecuencia la constante violación a sus derechos humanos.

Claro ejemplo de ello es la violación a los derechos humanos en los casos de la indocumentación, resultante de la extensión de la permanencia más allá del tiempo

---

<sup>34</sup> CEPAL, *Globalización y Desarrollo, Op. Cit.*, Pág. 263.

autorizado, y la consiguiente deportación, son dos hechos comunes de la migración contemporánea. Ambos implican la vulnerabilidad de los derechos humanos como: la detención arbitraria, la extorsión y el abuso de autoridad.

Un fenómeno que viene a consolidar y a perturbar el flujo migratorio es el de la formación de redes sociales entre los individuos, familias, organizaciones y comunidades de emigrantes, situación que aumenta los beneficios de la migración, reduce sus costos y mitiga sus riesgos.<sup>35</sup>

Una de las consecuencias más importantes y benéficas para los países de origen es el envío de remesas económicas. Las cantidades y proporciones de *remesas* representan para algunos países un porcentaje muy significativo en relación con su Producto Interno Bruto y sus exportaciones.<sup>36</sup>

En la actualidad la restricción rigurosa y el control en las fronteras de los países para reducir la migración indocumentada han resultado poco efectivas, la experiencia indica que la indocumentación es un hecho exclusivo, que aumenta cuando se endurecen los controles migratorios asimismo, ante su mayor rapidez de estos controles, los migrantes desarrollan estrategias para permanecer, a cualquier costo, más allá del tiempo.<sup>37</sup>

Ahora bien, en el caso de los países receptores ha habido grandes debates respecto al tema. En un principio se argumentaba que la inmigración en general desplazaba a la población nativa de los empleos que les correspondía, otros argumentaban que la migración indocumentada era responsable de la depresión de los salarios, tanto que empeora las condiciones laborales: “como el suplir una mano de obra barata extranjera en un país, es el responsable de las depresiones salariales y condiciones de trabajo, particularmente en las grandes áreas urbanas”<sup>38</sup>.

En variados estudios se ha demostrado, que la inmigración ha contribuido al crecimiento y desarrollo de los países receptores, y que lejos de afectar el mercado de trabajo (pudiéndose manifestar en el desempleo de la población nacional) y saturar los servicios

---

<sup>35</sup> Rodolfo Tuirán, *Op. Cit.*, Pág.27.

<sup>36</sup> Pablo Serrano y Jorge Martínez P. “La experiencia de la CEPAL con las remesas en Centroamérica y México”, Taller Internacional: “Migración, desarrollo regional y potencial de las remesas”, Instituto Nacional de Migración, Guadalajara, México. <http://www.inami.gob.mx>. 19/02/2002.

<sup>37</sup> CEPAL, *Globalización y Desarrollo*, *Op. Cit.*, Pág. 210.

<sup>38</sup> “International Migration Policies”. *Op. Cit.*, Pág. 210.

públicos, como salud, educación, etc., son un factor que benefician a la economía de los países, mejorando el nivel de vida en la sociedad.

Los inmigrantes menos calificados se integran a los mercados de trabajo para desempeñar labores habitualmente desdeñadas por las poblaciones locales, en sectores como las industrias primarias, la agricultura o los servicios personales. En función de la posibilidad de reducir costos laborales, los migrantes indocumentados son la mano de obra de la cual algunos empleadores obtienen beneficios de este flujo.

En países expulsivos se creía que la emigración no podía ser absorbida por la economía nacional y representaban una carga para ellos; pero estos países obtienen como ya se mencionó, un importante beneficio por el envío de las remesas financieras y la calificación que adquieren los migrantes en los países receptores. Pero en realidad las migraciones temporales, las cuales podrían ser las que aportan este tipo de beneficios, tienden a convertirse en permanentes, dejando de mandar remesas a su país de origen y trabajando en el país receptor.

Los gobiernos de los países receptores controlan y deciden qué tipo de inmigración van aceptar, según las necesidades y los requisitos que un inmigrante debe cubrir, determinando así la cantidad, categoría y composición del flujo migratorio. Pero “los gobiernos de los países de emigración no pueden utilizar el flujo migratorio de la misma manera, al contrario, hay abundantes pruebas en las publicaciones relativas al tema de que las pérdidas de emigrantes profesionales y muy calificados a países que les ofrecen ingresos más elevados y mejores condiciones de trabajo, han contribuido a frenar el desarrollo de muchas naciones de origen afectadas por este éxodo”<sup>39</sup>.

Lo que es un hecho de las consecuencias de la migración indocumentada es que muchas veces aumentan las organizaciones delictivas de personas, como es el caso de la organización de la Mara salvatrucha, que va en aumento con sus actos delictivos y abuso en contra de los migrantes que quieren cruzar la frontera sur de México, estas mismas organizaciones manipulan la industria de la migración y lucran con el tráfico de personas.

---

<sup>39</sup> Regina Appleyard, “Migración Internacional y Desarrollo: Una relación por resolver”, Revista de la OIM sobre Migraciones Internacionales en América Latina. Edición Especial, julio de 1999, Pág.1.

#### I. 4. Migración indocumentada guatemalteca

En la actualidad vemos en los medios de comunicación un incremento significativo de la proporción de personas que migran bajo formas no autorizadas, tanto por los países de destino como por los países de tránsito; la migración indocumentada no es uso exclusivo de Estados Unidos, pues Alemania, España o México tienen problemas similares y van en aumento, en un contexto de creciente restricción en las políticas y medidas de control y regulación de los flujos; estas modalidades irregulares han devenido en situaciones de riesgo, que se acentúan por las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes no autorizados, las cuales se manifiestan sobre todo en las rutas de tránsito y más especialmente en las zonas de fronteras entre países, todo lo cual ha motivado la necesidad de plantear la necesaria vigilancia y protección de los derechos humanos de los migrantes.<sup>40</sup>

En muchos países de la región se han vivido y experimentado los efectos de la inestabilidad y los conflictos sociales sobre sectores de la población las guerrillas en Centroamérica son un ejemplo de ello, luego se han visto obligados a salir de sus lugares habituales de residencia como un recurso desesperado para su sobrevivencia; es el caso de tanto de individuos y familias que han recurrido al recurso del asilo político en sus modalidades territorial y diplomático, ambos integrantes de un sistema peculiar y propio de la región latinoamericana, como también el de individuos, familias y comunidades que han buscado protección en otros territorios en calidad de refugiados, sea bajo los términos de la *Convención y el Protocolo del Estatuto de las Naciones Unidas o bajo modalidades ad hoc*.<sup>41</sup>

La región ha sido escenario de procesos migratorios de carácter histórico y principalmente de *naturaleza laboral* que, con alzas y bajas en sus proporciones, se ha prolongado a lo largo del tiempo, han logrado producir sistemas sociales de producción y reproducción de los procesos, se han integrado a la vida económica, cultural y social de las comunidades involucradas, y han llegado a ser determinantes para la subsistencia de importantes sectores de las sociedades de origen y de destino de migrantes.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Los países de destino son aquellos a donde los migrantes pretenden emigrar, los países son aquellos países que los migrantes tienen para llegar al país de destino.

<sup>41</sup> José Agustín Martínez Viademonte. "El derecho de asilo y el régimen internacional de refugiados", Ed. Botas, México, 1961, Pág. 7-24, 112-150.

<sup>42</sup> Miguel Ángel Castillo G., "Causas y origen de las migraciones dentro de la Región", VII Conferencia Regional sobre Migración, Ed. Instituto Nacional de Migración, México, 2002, Pág. 2.

Un proceso creciente de migraciones de retorno a los países de origen de las migraciones circulares o temporales, que por definición se tradujeron en movimientos de retorno, se han sumado procesos progresivamente significativos de personas en edades avanzadas que regresan a sus lugares de procedencia para el retiro que les ha permitido su inserción laboral en una economía con fondos de pensiones. Sin embargo, un fenómeno más preocupante es el incremento de los *flujos de deportados*, más allá de aquellos que no logran el objeto de llegar a su destino, cuyo retorno es forzado por las *reformas a las legislaciones migratorias* y que están generando contingentes de población en los países de origen y que plantean un reto para su integración en las economías, sociedades y comunidades receptoras.<sup>43</sup>

Sin embargo, no todas las migraciones a los países desarrollados provienen de un proceso de generación de excedentes demográficos, puesto que en muchos casos, la migración documentada y especialmente con medianos niveles de calificación procede de países con tasas reducidas de crecimiento demográfico. En la medida en que sólo alude a la incapacidad de los países de origen de retener a su mano de obra, encubre el papel de atracción que desempeña la demanda laboral generada por las economías de los países de destino. También se alude frecuentemente de manera más específica a las desigualdades salariales entre países de destino y de origen.

No obstante, la consideración salarial no es un elemento aislado en el conjunto de determinaciones pues a veces no es sólo un problema de ingresos escasos o insuficientes, sino también oportunidades de realización. Igualmente deben considerarse las limitaciones en materia de oferta de empleos, así como las precarias condiciones infraestructurales para la ocupación eficiente y positiva de recursos humanos especializados o calificados.

En los países de Centroamérica han operado factores de carácter contingentes, como son las guerras, aunque sus raíces pueden ser de orden estructural. Varias naciones han escenificado conflictos, cuyas principales expresiones se han remitido a la esfera de lo político, y en algunos casos externos, al ámbito de la confrontación armada como en Guatemala; tales eventos han dado lugar al éxodo, a veces masivo, de significativos grupos de población que han debido recurrir al asilo o al refugio, como instituciones de protección y asistencia.

---

<sup>43</sup> *Ídem.*

Un ejemplo de ello es lo que pasa con Guatemala, ya que se ha convertido en uno de los principales países emisores de emigrantes de América Central, “la región que más emigrantes exporta en el mundo, principalmente a causa de la crisis del café y que ha dejado a más de 400,000 agricultores”,<sup>44</sup> lo cual representa una pérdida de capital humano, que es imprescindible para estimular los procesos de desarrollo del país al perder su fuerza laboral. Dentro de estos grupos, cabe destacar otras clasificaciones más específicas, las cuales son:

- a) *Inmigrantes permanentes*, (residentes) incluidas las personas admitidas en el marco de los programas de reagrupamiento familiar;
- b) *Trabajadores por contratos temporales*, normalmente personas semicalificadas o sin calificaciones que permanecen en el país de acogida durante periodos limitados por lo general hasta dos años;
- c) *Profesionales transitorios*, o sea, trabajadores de nivel universitario o calificados que se trasladan de un país a otro, comúnmente empleados por empresas internacionales mixtas;
- d) *Trabajadores clandestinos o ilegales*, cuya entrada puede ser o no sancionada por el gobierno del país de acogida;
- e) *Solicitantes de asilo*, que cruzan las fronteras y recaban ese estatuto por motivos de discriminación política, y
- f) *Refugiados*, según los define la Convención de 1951 de las Naciones Unidas relativa al Estatuto de los Refugiados.<sup>45</sup>

Para el estudio de la migración indocumentada guatemalteca ya vistos los diferentes tipos de migración internacional hay que analizar los principales flujos migratorios en la zona de Chiapas.

La región Soconusco es la ruta donde transita el mayor flujo de migrantes tanto documentados como indocumentados; éste corredor natural de la migración internacional que inicia en las ciudades fronterizas de Ciudad Hidalgo y Talismán, Chiapas, México,

---

<sup>44</sup> Intervida, Organización No Gubernamental. “Emigración a Estados Unidos. Perjudica a la nación. Guatemala: Fundación Intervida advierte sobre efectos negativos”, diario Prensa Libre, Guatemala, 16 de diciembre de 2003.

<sup>45</sup> Regina Appleyard. Migración Internacional y Desarrollo.. Op. Cit., Pág. 2.

extendiéndose por once Municipios de la Costa del Estado de Chiapas. Esta región tiene a Tapachula como epicentro de la vida social, económico y administrativo del sur fronterizo, es escenario de crecientes flujos migratorios.<sup>46</sup> En la zona de Chiapas se distinguen principalmente cuatro flujos migratorios:

*I. El Movimiento Transfronterizo Local.* La población fronteriza mexicana y guatemalteca, esta unida por fuertes lazos étnicos, culturales y familiares (la frontera entre México y Guatemala es relativamente reciente, y el control fronterizo en la zona lo es más aún) y se puede decir que para ella la frontera no existe, debido a que la cruzan como si fuera cualquier calle. Este flujo es constante e involucra a cientos de personas quienes a diario realizan actividades comerciales o laborales en un área cercana a la línea fronteriza. La mayoría de este flujo se desarrolla de manera informal, el cruce suele efectuarse a unos metros de los puntos autorizados para tal efecto, por ejemplo en las famosas llantas sobre el río Usumacinta en Tecún Umán.

*II. Los Inmigrantes Fronterizos.* Son personas que se han asentado en la zona fronteriza en forma definitiva o por lo menos prolongada, mayoritariamente de origen Guatemalteco y algunos nacionales de otros países centroamericanos. Una proporción importante de estos residentes fronterizos es indocumentada. Se ocupa en el sector de servicios, pequeño comercio, agricultura, construcción, turismo. La mayoría de esta población ingresó a México en la década de los 80, y desde entonces se han instalado en comunidades fronterizas, a quienes los unen fuertes lazos familiares ya sea con esposo (a) e hijos (as) mexicanos. Es importante señalar tres sectores en particular:

*A) Trabajadoras domésticas.* En la ciudad de Tapachula, alrededor del 90% de las trabajadoras domésticas son Guatemaltecas, algunas Hondureñas y Nicaragüenses. Muchas son menores de edad quienes trabajan desde los 12 u 13 años. Suelen trabajar 6 días a la semana, durante un horario extenso, por un sueldo que varía en promedio de 300 a 900 pesos, es común que no reciban atención médica cuando se enferman o se accidentan. No cuentan con un documento migratorio que ampare su estancia legal.

---

<sup>46</sup> Véase Maya Yorail. "La migración desde la frontera sur", Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", No. 3. [en www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Yorail/Numero3/007-LaMigracion.html](http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Yorail/Numero3/007-LaMigracion.html).

B) *Trabajadoras de los bares*: En la zona, existen "zonas rojas" con una alta concentración de bares en los que se ejerce el trabajo sexual. Las trabajadoras sexuales son principalmente mexicanas, pero algunas son mujeres migrantes también. Muchas de ellas son menores edad de unos 13 o 15 años. A veces son reclutadas contra su voluntad mediante coerción o engaño. Viven en cuartos insalubres y ejercen su actividad laboral en condiciones de alto riesgo para su salud. Existe un gran riesgo importante de contagio de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA para estas mujeres.

C) *Menores trabajadores*. Es el caso menos conocido de los menores de edad que se integran al trabajo informal. Suelen ser hijos e hijas o hermanos menores de trabajadores del campo, la construcción o del sector de servicios. Para contribuir a la sobrevivencia familiar, se ocupan en el subempleo, vendiendo artículos menores, como dulces en las calles y plazas, o desempeñando labores de encerado de zapatos, carga de bolsas y bultos, etc. Si bien se sabe que este fenómeno es creciente, no se cuenta con datos al respecto. Obviamente esos menores están en alto riesgo.

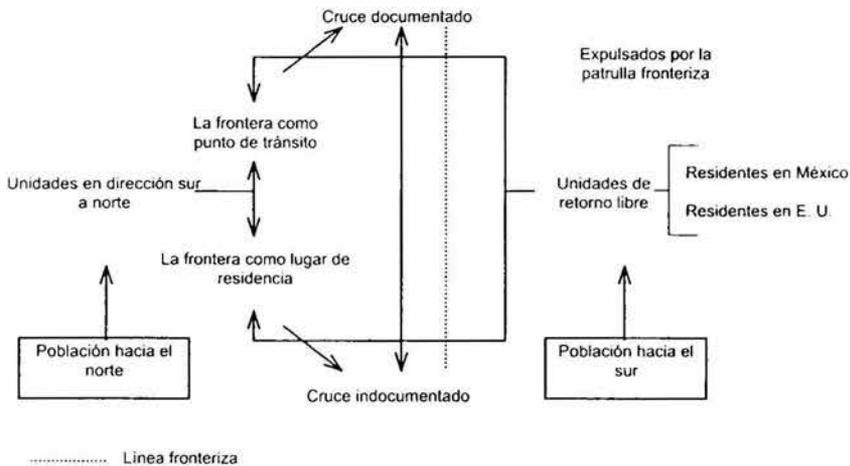
**III. Los Trabajadores Agrícolas Temporales.** Cada año, desde hace décadas, trabajadores guatemaltecos acuden a la zona del Soconusco para emplearse temporalmente en trabajos de pizca y limpia de diferentes cultivos, siendo el más tradicional el del café, pero también en el plátano, la piña, el cacao y la caña. En años más recientes se integraron a este flujo trabajadores de otras nacionalidades, como los hondureños quienes suelen trabajar en el plátano. Este tipo de actividad involucra el trabajo del grupo familiar. En las fincas cafetaleras pizcan el grano hombres y niños mientras las mujeres y niñas preparan los alimentos de los trabajadores, lavan su ropa, etc. Las plataneras emplean predominantemente mano de obra femenina en las labores de limpia, selección y empaque.

En 1997 el INM otorgó 67,000 permisos de trabajo, con 30 a 60 días de validez y renovables; 24,000 permisos fueron dados en la zona de Ciudad Hidalgo, 22,000 en Unión Juárez y el resto en Talismán. Se piensa que hay un número similar de trabajadores indocumentados. Los permisos son otorgados al trabajador/ jefe de hogar, aunque lo acompañen sus familiares y que estos también laboren. En la mayoría de los casos para

obtener el permiso, el trabajador acude a un contratista como miembro de un grupo de trabajadores (el 76.1%).<sup>47</sup>

IV. *Los Transmigrantes* se establecen por tiempo indefinido, o simplemente van de paso, son todos aquellos que intentan llegar al norte. Proviene de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, países que continúan con una complicada situación social y una economía destrozada. De manera mucho más reducida, se encuentran nacionales de países sudamericanos y eventualmente de otros continentes. Estos trabajadores se ven forzados a emigrar en busca de una oportunidad para ofrecerle condiciones de vida digna a sus familias.

**Cuadro Fenómeno Migratorio**



*Elaborado por Jorge Bustamante, Taller de Medición de la migración internacional.*

En el cuadro Fenómeno Migratorio, el autor muestra de manera esquemática la dinámica del cruce fronterizo o de la llegada a la localidad fronteriza, los migrantes procedentes del sur llegan a la frontera para permanecer en ella o para tomarla como punto de cruce (documentado o indocumentado) hacia México o Estados Unidos. En sentido

<sup>47</sup> Fabienne Venet, "La otra frontera", Sin Fronteras IAP, en el Informe, "México entre sus dos fronteras", correspondiente al primer semestre de 1999, que compilan varias organizaciones e investigadores académicos, sep. 1991, Págs. 48-67.

contrario ( es decir, de norte a sur), los migrantes llegan a las localidades fronterizas procedentes de Estados Unidos o México (de manera voluntaria o como producto de una devolución), o de las localidades fronterizas, utilizándolas como punto de salida hacia el sur, de destino o como punto para iniciar un nuevo cruce.

Obtener una visa para los Estados Unidos o una visa de transmigrante para cruzar nuestro país, no está al alcance de los pobres de nuestras sociedades, por lo que tienen que sortear los programas de control migratorio y enfrentar asaltantes, funcionarios corruptos y riesgos “naturales”. A veces viajan por su cuenta, solos o en pequeños grupos, o tienen que contratar guías (llamados polleros). Otras veces, además del viaje, el precio incluye una oferta de trabajo. Algunos de estos guías prestan este servicio tradicionalmente a personas de su comunidad, otros lo hacen por lucro, pero de manera individual o a pequeña escala. Sin embargo, existen también redes internacionales de tráfico organizado de personas que operan a gran escala.

En este sentido, del análisis de los diferentes tipos de migración y los principales flujos migratorios, es claro observar que la migración internacional tiende a ser de tipo ilegal, a causa de la globalización y principalmente porque las migraciones se vuelven cada vez más indeseables y, por esa razón, están condenadas cada vez más a la ilegalidad por parte de las normas que rigen el movimiento de personas a través del mundo.

A continuación se puede concluir como punto uno, los nuevos patrones de la migración internacional está directamente asociados con el proceso de *globalización* que se producen actualmente. La apertura de fronteras nacionales al intercambio de bienes y servicios lleva implícita la movilidad de personas, pues el papel que desempeña la fuerza de trabajo migrante ha sido fundamental en el proceso de crecimiento de las economías más desarrolladas en el ámbito mundial.

Segundo. Además, el tránsito de trabajadores migrantes no se restringe sólo en la dirección de países menos desarrollados a los desarrollados, sino que se dan en diferentes niveles o en ámbitos regionales.

Tercero. El proceso de *globalización* trae consigo la *desigualdad* de las economías de los países menos desarrollados como lo es Guatemala, en donde existen personas cada vez más pobres al no poder acceder a las mismas condiciones de vida que tienen los países más ricos y

sus poblaciones, esto debido al pago por su trabajo, que no es similar y equitativo de Guatemala, México o Estados Unidos.

Cuarto. La migración indocumentada puede ser entendida como un acto *reflejo e instintivo* de guatemaltecos que quiere mejorar su vida, ya que muchas veces huyen de circunstancias socioeconómicas deplorables, miserables, y violenta, es decir, de una situación insoportable en sus países de origen y buscan una opción de vida traspasando las fronteras de sus países.

Quinto. Mientras no se modifiquen las políticas económicas neoliberales implementadas en la mayoría de los países, en muchos países han pasado a la dependencia económica de otro país, así esos países presentan desequilibrios y pobreza, sobre todo en América Latina, la migración, como uno de sus efectos más dolorosos, seguirá siendo un recurso de sobrevivencia para millones de seres humano.

## CAPITULO 2

### Solos en tierra ajena

Lo más triste, comenta un enfermero de la Cruz Roja, es caer en un camino solitario, "Muchos indocumentados han muerto desechos por el tren, sin que nadie los recoja y sin que su familia sepa lo que les sucedió". Afirma. La fuente añade que la mayoría de centroamericanos viaja sin documentos, por lo que si mueren en la travesía son enterrados en fosas comunes.

"Quienes suben al tren tienen que estar conscientes de que en cualquier momento les puede suceder una tragedia", dice Marta, una hondureña que perdió sus piernas en el tren. "Tratamos de subirnos al tren cuando iba en marcha. Mis compañeros más rápidos, se subieron sin problema. Yo estiré los brazos lo más que pude, pero no alcancé el tren. Cuando sentí ya me había quitado mis piernas", dice esta madre de tres niñas. Ante el aumento de operativos de Migración, los indocumentados tienen que treparse al ferrocarril cuando está en movimiento, lo que ha aumentado las tragedias.



En su relato, Bernardina Ucelo de 20 años cuando salió de Quetzaltenango rumbo a la tierra prometida en 1985, comentó: "Tenía miedo, porque íbamos cuatro mujeres en un grupo de hombres. Caminamos por más de 4 días para pasar la frontera entre México y Estados Unidos", agrega que durante el camino muchos indocumentados se quedaban sin agua, se deshidrataban y no podían seguir con el grupo y ya nunca supo sobre su paradero.

Para muchos indocumentados el destino no es promisorio. Poder tocar el suelo estadounidense les puede significar dejar la vida en el intento. Así le ocurrió a Santos Sacuquí, un joven guatemalteco que fue encontrado muerto en el desierto a fines de junio del 2000 por la patrulla fronteriza. El éxodo compulsivo y absoluto, producto de la desintegración de las sociedades expulsoras, no se puede controlar con el uso de la fuerza. Es posible, sí, elevar la cuota de sufrimiento y de sangre que pagan los migrantes, pero no ordenar y menos interrumpir un tránsito humano que responde a causas profundas.

## CAPÍTULO 2

### Aspectos jurídicos-históricos de la migración indocumentada guatemalteca.

La ubicación de Chiapas como frontera con Centroamérica la convierte en un territorio susceptible de fuertes intercambios comerciales, sociales y culturales particularmente, con Guatemala. País con el que Chiapas comparte su frontera. Por lo que, se ha presentado el fenómeno de los llamados *residentes fronterizos*. Esto es migrantes que tienden a establecerse en ambos lados de la frontera según sean sus intereses laborales y comerciales. Dadas las condiciones laborales en Guatemala y Chiapas el mayor establecimiento se da del lado mexicano. Justamente, en lugares de mayor dinamismo económico como lo es: Tapachula, Ciudad Hidalgo, Ciudad Cuauhtémoc, y el poblado benemérito de las Américas en la región de Marqués de Comillas.

Pero, la Ciudad que está tomando fuerza en estos últimos años es Tapachula; por ser un poblado donde existen las vías del tren y la concentración de la población migrante indocumentada que pasa por México y llega a los Estados Unidos.

Además, es la Ciudad predominantemente más importante por ser un núcleo comercial de Chiapas. Asimismo, por su ubicación es una de las Ciudades *Eje del tráfico* de los indocumentados guatemaltecos, de drogas, armas y otras mercancías que pasan por la región. Éste capítulo lo abordará en una descripción a través de sus antecedentes.

### 2. Antecedentes del fenómeno migratorio de los indocumentados guatemaltecos a México-Estados Unidos.

La tradición migratoria a México de los flujos de población guatemalteca se ha dado debido a los estrechos vínculos culturales y regionales que unen a las poblaciones de ambos lados de la frontera. Los que cruzan la frontera lo hacen con la finalidad de integrarse al mercado laboral, de manera temporal o permanente a lo largo de la historia. La región en ambos lados de la frontera es fundamentalmente rural; su dinámica económica, social, y política, tienen que ver con un carácter agrícola, con formas distintas de apropiaciones de la tierra.



Revista Vértice, Juan de Dios.

Así, en Guatemala la tierra se trabaja en minifundios de subsistencia, lo que obliga a la migración temporal hacia las grandes fincas del noroeste de Guatemala o bien a México para obtener un ingreso económico. La gran riqueza de Guatemala siempre se constituyó a través de la fuerza de trabajo nativa, puesta al servicio de los colonizadores.

La fijación de la frontera política y la posterior dotación ejidal de México se contrapusieron a la situación del país vecino, donde las aldeas minifundistas junto con las fincas agrarias exportadoras permanecieron; desde la conquista hasta el final del período colonial, una *Capitanía General* de Guatemala escasamente incorporada a los flujos comerciales internacionales.

En la frontera México-Guatemala, la historia de los movimientos de población puede ser tan antigua como se establezcan sus límites. Sin embargo, la dinámica de las relaciones de frontera no sólo está ligada a la intensidad de las relaciones entre los territorios que delimita, sino también a la importancia del poblamiento en ambos lados del límite<sup>48</sup>.

Las relaciones entre población de los estados nacionales en América Latina tiene su origen en la ruptura de la relación colonial frente a las metrópolis europeas, el establecimiento de nuevas condiciones en el mercado internacional y la expansión de relaciones capitalistas.<sup>49</sup> Pero, la presencia de refugiados ha hecho que las relaciones entre guatemaltecos y mexicanos en algunas comunidades indígenas sean de una prolongación de una identidad cultural basada en origen y lengua común, o bien en el reconocimiento entre ambos a partir de su condición étnica y de su situación migrantes.

El establecimiento de los límites nacionales, a raíz de la diferencia de intereses regionales, incidiría en los flujos migratorios que se derivaban de aquella situación; en Guatemala, las aldeas como reserva de trabajadores y las fincas que aprovechaban la fuerza de trabajo barata en sus ciclos de migración temporal constituyeron hasta hoy un sistema básico de minifundio-latifundio.

Las relaciones fronterizas tienen su origen en una migración numerosa de campesinos, mayoritariamente indígenas, que se asientan en poblaciones o terrenos agrícolas locales. Las

<sup>48</sup> Manuel Ángel Castillo G., *“Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto...”*, Op. Cit., 206.

<sup>49</sup> Rosalva Aída Hernández Castillo *“La experiencia de refugio en Chiapas...”*, Op. Cit., Pág. 15.

migraciones estacionales de trabajadores guatemaltecos que acuden a las plantaciones chiapanecas forman una corriente de antigua tradición, engrosada hoy por campesinos salvadoreños, hondureños y aún nicaragüense; ésta corriente migratoria se explica por su carácter funcional dentro del ciclo productivo del café y del plátano en Chiapas; cultivos que demandan abundante mano de obra, particularmente durante la cosecha.

Posteriormente, la colonia alteró significativamente la distribución de la población original, los siglos que duró incubaron sociedades que resultaron de procesos prolongados de mestizaje y aculturación, la descolonización, o sí se prefiere, la independencia, agregó el factor definitivo de formación de la frontera y los puntos de convergencia multinacional, como es, el límite de Guatemala-México.

En 1824, se cerró una fase histórica en la formación de la frontera sur, al decidirse los chiapanecos por la federación con México; después de un referéndum popular, el Consejo Provisional Chiapaneco, reunido en Comitán, declaró la definitiva mexicanidad de la tierra y la gente de Chiapas. Con la adhesión de Chiapas a México, la historia de la Frontera sur entró en una fase particularmente conflictiva, el gobierno mexicano ganador del plebiscito, no podía considerar la victoria como completa, hasta que el distrito de Soconusco no volviera al seno chiapaneco y de ésta manera entrar a formar también parte de la nación.

La dinámica migratoria entre ambos países se circunscribía -por una parte- a desplazamientos de carácter temporal de trabajadores guatemaltecos, sobre todo en la región fronteriza del estado de Chiapas. Asimismo, en diferentes situaciones de crisis política en Guatemala, México fue lugar de asentamiento de solicitantes de asilo que recibieron protección y facilidades para su sobrevivencia en diversos planos de la vida cotidiana.<sup>50</sup>

Además, las localidades fronterizas habían mantenido relaciones de intensidad fluctuante, que en cierta forma expresan la fortaleza de los vínculos existentes entre comunidades a ambos lados de la frontera y que han permitido la presencia y movilidad de guatemaltecos y mexicanos en y entre ambos países. A este panorama de la migración transfronteriza se sumó, a partir de mediados de los años ochenta, una nueva corriente de personas que, en lo individual y en lo colectivo, sobre todo bajo condiciones no autorizadas o

---

<sup>50</sup> Manuel Ángel Castillo G., *Las políticas migratorias de México y Guatemala: Un desafío para la congruencia de principios*, Latin American Studies Association, XXIV International Congress, Dallas Texas, March 2003, Pág. 2.

indocumentadas, empezó a movilizarse en dirección a Estados Unidos, bajo un complejo de motivaciones y con perfiles sociodemográficos heterogéneos.

La importancia de los trabajadores agrícolas estacionales guatemaltecos, que acudían casi exclusivamente a las actividades de la cosecha del café en la región del Soconusco, Chiapas. Fuera de ello, la frontera era escenario de los movimientos habituales de regiones vecinas, dentro de los que se encontraban: intercambio comercial limitado a las necesidades de bienes no producidos en uno y otro país, movimientos derivados de las relaciones familiares, comunicación más o menos estrecha entre comunidades con vínculos históricos como los grupos étnicos separados por la división político-administrativa<sup>51</sup>.

No existe un elemento claro y definitivo que permita señalar con precisión el inicio de un cambio en el panorama de la movilidad de la población en la frontera México-Guatemala. Algunos elementos insinúan que fue a partir de los cincuenta, pero con mayor vigor en los sesenta, cuando las migraciones estacionales cobraron un mayor impulso. Desde aquellos momentos, la participación de los campesinos guatemaltecos en los cultivos de exportación y particularmente en el café pasó a ser fundamental, pues la migración de campesinos de Los Altos empezó a perder importancia y su ausencia puede remitirse a diversas causas. Este fue el primero de una serie de cambios que contribuyeron a modificar sustancialmente el comportamiento del patrón migratorio.<sup>52</sup>

El decenio de los setenta inauguró intensos procesos de cambio social en Guatemala que tuvieron efectos importantes en los ámbitos fronterizos con México. La crisis generalizada, que en el plano político derivó en enfrentamiento armado a fines de ese decenio, dio lugar a acciones contrainsurgentes con profundas y amplias repercusiones. Su más alto nivel se alcanzó en el periodo 1981-1983, cuando las operaciones militares inicialmente localizadas hacia los grupos opositores se extendieron en forma indiscriminada contra amplios sectores de la población civil. Fue entonces cuando se iniciaron masivos desplazamientos de familias e incluso comunidades enteras en diversas direcciones. La región fronteriza del lado mexicano "probó con mayor eficacia su carácter de refugio", pues muchos campesinos guatemaltecos sólo al cruzar la frontera pudieron salvar sus vidas,

<sup>51</sup> Manuel Ángel Castillo G, *"Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto..."*, Op. Cit., Pág. 207.

<sup>52</sup> Manuel Ángel Castillo G, *"Las políticas migratorias de México y Guatemala: Un desafío..."*, Op. Cit., Pág. 33

contribuyendo a lo que algunos autores llamaron el *redimensionamiento de la frontera sur de México*.<sup>53</sup>

El flujo de trabajadores agrícolas temporales había sido históricamente y en su mayor parte *indocumentado*, es decir, en cierta forma tolerado no sólo por la población de la región sino también por las autoridades locales y nacionales. No fue sino hasta que la dinámica fronteriza atrajo la atención de autoridades y otros sectores a mediados del decenio pasado, cuando se generaron acciones para regularizar el movimiento laboral sin que pueda hablarse hasta la fecha de la adopción de una política integral frente al fenómeno. Este flujo de trabajadores agrícolas, útil para los productores del Soconusco, Chiapas, y un mecanismo conveniente para la reproducción de familias campesinas del occidente guatemalteco, nunca fue objeto de preocupación para el gobierno federal mexicano ni de atención por las autoridades guatemaltecas.

Los efectos de la crisis y sus repercusiones en el ámbito fronterizo llamaron la atención sobre este aspecto relegado, pero no por ello demandante de supervisión y controles, sobre todo para velar por los derechos e intereses de los trabajadores migratorios. A partir de entonces se realizaron acciones encaminadas a “conocer” el fenómeno y a que las instituciones responsables atendieran los problemas de órdenes migratorios, laborales y conexos.<sup>54</sup>

Se prevé que este flujo persistirá en la medida que las actividades productivas demandantes lo requieran. Es posible que un cambio en el mercado externo o en las condiciones que hacen rentable su ocupación por parte de los productores altere su dinámica. Ninguno de estos dos factores parece por el momento anunciar transformaciones significativas. Sin embargo, el redimensionamiento de la frontera y de las relaciones binacionales puede tener efectos positivos en el desarrollo de las migraciones a futuro.<sup>55</sup>

El grupo de los inmigrantes indocumentados se ha incrementado significativamente en el presente decenio, desplazando en importancia del escenario migratorio de la frontera México-Guatemala a las otras poblaciones. La insignificancia de esta corriente en los primeros

---

<sup>53</sup> Luis Hernández Palacios, Juan Manuel y Sandoval (comps.) *“El redescubrimiento de la frontera sur”* Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989.

<sup>54</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Op. Cit.*

<sup>55</sup> Manuel Ángel Castillo G, *“Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto...”*, *Op. Cit.* Págs. 209 y 210.

años del decenio anterior permitió un tratamiento “individualizado” de los infractores de la Ley General de Población.

A medida que el flujo aumentó, las medidas fueron haciéndose más expeditas ante un fenómeno que para algunos se tornaba *masivo*; por su parte, el marco jurídico para atenderlo mostró ser suficiente por un buen tiempo. El flujo de inmigrantes indocumentados registró, durante el decenio pasado, una tendencia creciente y con tasas de incremento aceleradas. Este flujo tiene diversos orígenes, pero fundamentalmente procede de los países del triángulo noroccidental de la región centroamericana (Guatemala, Honduras y El Salvador). Esta corriente migratoria ha sido motivo de preocupación y de adopción de políticas restrictivas, basadas en principios jurídicos y argumentados como ejercicio de la soberanía, orientadas a su contención; sin embargo, esta posición ha sido objeto de críticas por los abusos y violaciones a los derechos de los migrantes que en su nombre cometen funcionarios y otros actores sociales.<sup>56</sup>

*Los transmigrantes* indocumentados plantean un panorama “más incierto y en muchos aspectos desafiante”. Su auge se relaciona con el desarrollo de la crisis generalizada de los países de origen, pero está visto que la solución de los conflictos armados no ha disminuido su intensidad y diversidad. En todo caso, su perdurabilidad está ligada a los desiguales grados de desarrollo y a las limitaciones estructurales no resueltas en sus respectivas sociedades de origen. Por lo tanto, existen suficientes elementos que auguran no sólo su persistencia sino que incluso su incremento en un mundo que se globaliza, pero en términos reiteradamente desiguales.

Otro grupo de población guatemalteca que debe destacarse en este proceso de desplazamientos en la frontera sur de México está constituido por los refugiados, quienes experimentaron cambios en el tratamiento de acuerdo con la compleja coyuntura en que se han dado los sucesivos procesos de arribo, asentamiento, reasentamiento, retorno y /o integración.

Finalmente, es importante señalar la creciente participación de las mujeres en la migración en la frontera sur de México. Trabajadoras agrícolas, del servicio doméstico,

---

<sup>56</sup> Manuel Ángel Castillo G, “La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia”, en Estudios Demográficos y Urbanos, Vol.14, N. 1 (40), enero - abril, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, Págs. 193-218.

comerciales, sexo servidoras, así como, otras mujeres, participan en este proceso, bien sea para trabajar de manera temporal en los municipios o regiones fronterizas o bien para atravesar esta región y llegar a Estados Unidos.<sup>57</sup>

Con todo, la migración indocumentada centroamericana entró a un período crítico en la frontera sur de México a causa de las medidas de control estadounidense en la frontera norte iniciadas en 1994. Entre las nuevas condiciones de esta migración se encuentran las siguientes: A) disparo del pago a polleros (un migrante de China o la India paga entre 50 y 60 mil dólares; de Latinoamérica, entre 5 y 10 mil; y de Centroamérica, entre 2 y 3 mil (Instituto Nacional de Migración INM); aumento correspondiente en las cuotas que polleros o los migrantes pagan a autoridades de los países de tránsito; proliferación de bandas delictivas como *los Maras* que asaltan a los migrantes y de los grupos que abusan de la trata de mujeres y menores.

Las fuertes presiones estadounidenses a los gobiernos de la región, de manera especial al mexicano, para detener con apoyo de las fuerzas armadas y policías federales, estatales y locales el flujo de migración indocumentada en ruta a los Estados Unidos. Por lo que, la frontera sur de México, y no la norte, es la que presenta los efectos más negativos y dramáticos de la migración carente de documentos.

Las medidas de control fronterizo estadounidense agravaron el costo del cruce en la frontera norte y terminaron reproduciéndose en condiciones de mayor vulnerabilidad para los migrantes en la frontera sur. Este año, medios de comunicación mexicanos y extranjeros han dado cuenta de la actividad de los polleros en la frontera sur y de los nuevos obstáculos y abusos que enfrentan las migrantes en esa región. A la vez, organizaciones sociales y civiles fronterizas y de Centroamérica han estado llamando la atención de la opinión pública y de los gobiernos del área para atender el serio deterioro del respeto a la dignidad y derechos de las migrantes en tránsito a Estados Unidos, de quienes vienen a trabajar a México, y de las que se quedan atoradas en la frontera o son obligadas a prostituirse.

Según datos del INM, las estadísticas de detenciones de migrantes indocumentadas en los años 1999 y 2001 y lo que va del actual, corresponde a centroamericanos y ecuatorianos en un 95% en el siguiente orden: nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y

---

<sup>57</sup> Véase Martha Luz Rojas Wiesner, "Mujeres migrantes en la frontera sur de México", en *Migración: México entre sus dos fronteras*, México, Foro Migraciones, 2000-2001, pp. 93-103.

Ecuador. El resto lo forman migrantes de Asia, África y Europa. En 1999 se detuvo en México a 131,486 migrantes indocumentadas; en el 2000, a 168,765; y este año se espera detener a cerca de un cuarto de millón. Existen en el país alrededor de 100 bandas de traficantes de personas, de las cuales el 90 por ciento opera en la frontera sur.

Las autoridades migratorias han hecho del combate a estas bandas una prioridad estratégica, por lo que han solicitado el apoyo de la Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal Preventiva (PFP) y Secretaría de Relaciones Exteriores (SER). Las Fuerzas Armadas también combaten el tráfico humano. Como la frontera de México con Guatemala y Belice tiene cerca de mil kilómetros de extensión, la estrategia del INM para detener polleros y migrantes estará centrada en el cuello que forma el Istmo de Tehuantepec.

Para el INM el tráfico de migrantes constituye después del tráfico de drogas el mayor problema a la seguridad nacional. A su vez, de acuerdo al estudio "Delitos contra la Ley General de Población," realizado en el 2001 por la Subprocuraduría B de Procedimientos Penales de la PGR, el tráfico de indocumentados en México es la cuarta actividad ilícita más redituable, después del tráfico de drogas y armas y los delitos patrimoniales<sup>58</sup>.

La agudización de obstáculos para cruzar a Estados Unidos está creando actitudes antimigrantes y xenofóbicas entre autoridades y grupos de la población en México. Por ejemplo, es común la referencia al término "indocumentados" para referirse a migrantes mexicanas y al de "ilegales" para designar a las de otra nacionalidad. A la vez, mientras que se denuncia la criminalización de los migrantes mexicanos, así como la militarización de la frontera norte, ello se hace de manera creciente con los indocumentados de otros países y sobre todo con la frontera sur.

Por otro lado, organizaciones pro-migrantes de México y Estados Unidos han denunciado que el gobierno estadounidense exige al mexicano encargarse del "trabajo sucio" contra las migrantes, así como hacer del Plan Puebla Panamá una barrera "amable" creando maquiladoras que contengan la migración. De esta manera, la frontera sur de Norteamérica se "recorrería" en términos de control migratorio al sureste mexicano.

Al respecto, declaraciones de los Ministros Nicaragüenses de visita en México. En donde se dijo "que México había perdido la perspectiva tradicional hacia Latinoamérica

---

<sup>58</sup> Véase artículo de Gustavo, Castillo García, "Convergen en el DF 4 de sus rutas hacia EU: PGR. Bandas de traficantes de indocumentados, amenaza para la seguridad nacional", en diario *La Jornada*, 28 de julio, 2001.

dándole prioridad al hacer negocios en la región y frenar así el éxodo a Estados Unidos. Uno de los Ministros expresó que la frontera con la Unión Americana no es el Río Grande, sino que comienza en Chiapas y termina en el Río Bravo, o sea que la verdadera frontera no son los Estados Unidos de América, sino los Estados Unidos Mexicanos.<sup>59</sup>

A la vez, diplomáticos de Guatemala han expresado que el trato preferencial que con toda justicia México demanda de Estados Unidos en migración lo niega a su vecino y socio del sur. "Para un guatemalteco es más fácil conseguir una visa para Estados Unidos que para venir a México, a pesar de los grandes vínculos que tenemos".<sup>60</sup>

De manera que, la cercanía del Estado de Chiapas a los países centroamericanos, así como el lugar que ocupa geográficamente como paso hacia Estados Unidos ha provocado que su territorio desempeñe dos funciones básicas en el proceso migratorio de la región como polo de atracción y de territorio de paso, las cuales se entrecruzan y dan como resultado flujos migratorios difíciles de distinguir, sean éstos transmigratorios, temporales o definitivos. La dificultad estriba principalmente en que el flujo de transmigrantes debe, en ocasiones, permanecer temporalmente en alguna de las ciudades chiapanecas o en las plantaciones agrícolas para hacerse de más recursos y seguir su camino hacia Estados Unidos y dependiendo de las dificultades que encuentren para obtener esos ingresos, se alargará o acortará el tiempo que permanezcan en Chiapas, incluso si éste no es el objetivo de su migración.

No existen registros sobre la llegada y el tiempo que permanecen en Chiapas los flujos migratorios en su carácter de indocumentado, tanto los flujos de paso como los de llegada definitiva o temporal son en su mayoría indocumentados; las crecientes dificultades que el Gobierno mexicano ha impuesto para la inmigración a su territorio han acrecentado la ilegalidad<sup>61</sup> y con ello, además de colocar al inmigrante indocumentado guatemalteco en una situación de total indefinición, hace imposible el control y registro de ésta población.

Alrededor de 150 mil trabajadores agrícolas migrantes que vienen principalmente de comunidades indígenas guatemaltecas son contratados por empleadores chiapanecos para el

<sup>59</sup> Ortiz Moreno Humberto, "Ha convertido todo el territorio en frontera, se quejan. Da México a Centroamérica trato que recibe de EU: ministros de Nicaragua", en el diario *La Jornada*, 4 de agosto del 2001.

<sup>60</sup> Véase artículo "Repudian maltrato a centroamericanos" en el diario *Reforma*, 9 de septiembre de 2001.

<sup>61</sup> Sergio Aguayo Quezada. "La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central", en Mario Ojeda (comp.) "Las relaciones de México con los países de América Central", México, El Colegio de México, 1985, Págs. 84-97.

trabajo en el café, plátano, piña, cacao y caña. Aunque se contrata sólo a hombres, es conocida y creciente la participación de mujeres y menores. Cuando éstos tienen 14 años de edad o más, se les toma como adultos y reciben contrato.

No obstante la condición legal y contrato laboral que se otorga a los hombres, los abusos contra ellos y sus familias son frecuentes. Entre los más comunes estarían: despido injustificado, retención de salarios y documentos, largas jornadas laborales, maltrato y discriminación racial. Además, condiciones inadecuadas en vivienda, comida, salud y pago de transporte hacia los lugares de trabajo o de retorno a las comunidades de origen.

En los centros urbanos como Tapachula destaca el trabajo que desempeñan mujeres migrantes en el servicio doméstico. Alrededor del 90 por ciento de las trabajadoras en este servicio son de Guatemala, y el resto, de Honduras y Nicaragua. Un buen porcentaje de ellas son menores de edad. Las trabajadoras ganan menos de \$1000 pesos al mes y son víctimas de abusos como largas jornadas laborales seis días a la semana, falta de seguro médico, maltrato físico y verbal, despido injustificado, retención de salario o no pago del mismo, fabricación de delitos, amenazas de entregarlas a las autoridades migratorias por ser indocumentadas, acoso sexual y discriminación racial.

Con mayor vulnerabilidad se encuentran las mujeres migrantes e indocumentadas que trabajan de manera voluntaria, o bien, engañadas y forzadas en bares y prostíbulos. Una encuesta aplicada a 400 de estas mujeres en Tapachula y Ciudad Hidalgo arrojó datos como los siguientes: tienen entre 14 y 25 años de edad; vienen de Guatemala 40 por ciento, de Honduras, 35 por ciento, de El Salvador, 24 por ciento, y 1 por ciento de otros países; y sufren maltratos como extorsión de autoridades sanitarias, abuso sexual de policías a cambio de no ser deportadas, condiciones de servidumbre, violencia de empleadores y clientes, embarazos no queridos, abortos clandestinos y discriminación racial.

### 2.1.- Aspectos jurídicos de la migración guatemalteca-México-Estados Unidos.

Los países Guatemala, México y Estados Unidos han efectuado modificaciones a sus marcos jurídicos, así como también a medidas administrativas y aparatos institucionales responsables directa o indirectamente de atender y regular los movimientos migratorios en sus respectivos territorios. Además, estas naciones también han promovido iniciativas de

diferente naturaleza que, de manera indirecta, tienen impactos sobre la dinámica poblacional, especialmente en las regiones fronterizas.

En Guatemala, por ejemplo, en el año 1998, se aprobó una nueva *Ley de Migración*, cuya característica fundamental es la inclusión de las figuras de los “delitos migratorios”.<sup>62</sup> Hay que destacar que dicha innovación jurídica ocurrió principalmente como producto de la preocupación extendida en la región por los efectos secundarios sobre los movimientos de población que se derivan de los llamados “desastres naturales”, por lo demás frecuentes en la zona, como han sido los casos del *Huracán Mitch* y más recientemente del terremoto en El Salvador.

Otro motivo subyacente a dichos cambios es el argumento de que es necesario perseguir a aquellos actores que lucran con los requerimientos de los migrantes para evadir los controles oficiales y lograr su propósito de migrar sin ser detectados. Se ha propuesto que el combate al tráfico y la trata de migrantes sea una prioridad en el accionar de las instituciones responsables del control migratorio. Ello implica el desarrollo de labores de inteligencia, así como también de inspección y de realización de operativos en las rutas de tránsito más utilizadas por los migrantes. En ese rubro destaca la puesta en operación del *Plan Coyote 2000*, el cual a pesar de que su objetivo era perseguir a los traficantes y, más en general, a los conductores de migrantes, en la práctica puso énfasis en la detención y deportación de indocumentados.

Es necesario señalar que con ello se incrementaron las situaciones de riesgo y vulnerabilidad para estas personas, sin que necesariamente se instrumentaran mecanismos de protección y asistencia adecuados a sus condiciones. Otro ejemplo de la adopción de medidas causísticas lo constituyen los procedimientos de detención y deportación de personas procedentes de otros países del continente americano o de fuera de él, tanto por parte de Guatemala, como de México.

Durante mucho tiempo, las autoridades migratorias mexicanas efectuaban las deportaciones de ciudadanos *no centroamericanos* detectados en su territorio de manera directa a sus países de origen. Sin embargo, en los años recientes, el gobierno guatemalteco comenzó a aceptar la entrega de estas personas, comprometiéndose de esa manera a su

---

<sup>62</sup> Título X, De los delitos y las faltas, Capítulo 1, Arts. 101 al 108, *Ley de Migración y su Reglamento*, Ministerio de Gobernación, Guatemala, C. A., Decreto Número 95-98, 26 de noviembre de 1998.

detención y resguardo, en tanto se produce su deportación a los países de origen. Esta práctica se consolidó con la suscripción de un acuerdo entre ambos países para regular *la repatriación* de extranjeros indocumentados, especificando una serie de aspectos de procedimiento encaminados a garantizar la vigencia de derechos de estas personas.<sup>63</sup>

Este cambio en el tratamiento de un grupo de creciente importancia generó situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad de personas que debieron transitar y permanecer en condiciones poco seguras para su integridad.<sup>64</sup> Ello no ha pasado inadvertido para otros sectores de ambas sociedades. Ante la gravedad de las situaciones generadas, individuos y organizaciones se han movilizado y gestionado modificaciones en tales procedimientos, mismos que han sido sumamente cuestionados, sobre todo desde una perspectiva de derechos humanos.

Además, la observación relativamente continua de ese tipo de hechos por parte de organizaciones civiles ha tenido como resultado la adopción de cambios que –en alguna medida– han mejorado las condiciones en que se realizan las deportaciones y la estancia de los migrantes “asegurados” o detenidos. Por su parte, el gobierno mexicano ha incorporado modificaciones parciales a su *Ley General de Población* –vigente desde 1974<sup>65</sup>– y el Reglamento que norma su operación –también actualizado varias veces<sup>66</sup>–, pero habría que hacer notar que las mismas no atienden de manera integral y permanente las necesidades de esta creciente dinámica de movilidad poblacional.

Hasta la fecha, persisten contradicciones entre la normatividad vigente y el espíritu de la Ley, por cuanto se han incrementado *las sanciones* hacia los migrantes indocumentados, sin que se reconozca y admita en toda su complejidad la naturaleza y extensión del fenómeno social que los motiva a salir de sus lugares de origen. Por otra parte, también se ha puesto un énfasis desmedido en la persecución de actores que se benefician de las necesidades de los migrantes –como es el caso de los llamados “coyotes” o “polleros”–, sin contar con un

<sup>63</sup> Se refiere al arreglo para la Repatriación Segura y Ordenada de Extranjeros Centroamericanos en las Fronteras de México y Guatemala acordado por el Instituto Nacional de Migración de México.

<sup>64</sup> Un caso extremo fue el de un grupo de ciudadanos procedentes de la India, quienes –a fines del año 2001– fueron ubicados en los llamados “albergues” --destinados a la detención de migrantes indocumentados y de duración indeterminada en la ciudad de Guatemala– y que, ante la falta de condiciones de estancia digna, derivó en el suicidio de uno de ellos.

<sup>65</sup> *Ley General de Población*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de enero de 1974.

<sup>66</sup> *Reglamento de la Ley General de Población*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de abril de 2000.

esquema jurídico e institucional que efectivamente responda al criterio de sancionar al delincuente sin afectar a las víctimas de sus acciones, mismos que, en este caso, son los propios migrantes.

Durante la actual administración del gobierno de México, se impulsó el denominado *Plan Sur*, el cual se plantea como una iniciativa encaminada a hacer más eficientes las tareas de control y verificación migratorias en la región del sur de México. Dicho Plan se integra alrededor de dos vertientes principales: a) Un incremento en la coordinación interinstitucional y en el fortalecimiento de los recursos del Instituto Nacional de Migración para mejorar las labores de inteligencia, así como de inspección y de control migratorios en la amplia región que se extiende desde el Istmo de Tehuantepec hasta los límites fronterizos del sur del país; y, b) La adecuación, remodelación y modernización de las oficinas del Instituto, incluyendo las llamadas “estancias migratorias” utilizadas para alojar temporalmente a los migrantes detectados en condición no autorizada en dicha región.

Las críticas a tal iniciativa por parte de sectores civiles y de los medios de comunicación se sustentaron alrededor de la coincidencia temporal y las circunstancias en las que se anunció el Plan con el de la posible suscripción de un acuerdo migratorio entre los gobiernos de **México y los Estados Unidos**. La crítica se vio estimulada por declaraciones contradictorias emitidas por parte de funcionarios de alto nivel del gobierno mexicano.<sup>67</sup>

Mientras tanto, el poder legislativo guatemalteco aprobó en septiembre del año 2001, la *Ley de Desarrollo Social*, la cual tiene como fin entre otros rubros, la necesidad de formular y ejecutar una *Política de Desarrollo Social y Población* en materia de Migración.<sup>68</sup> En la cual el tema migratorio es un elemento importante en el diagnóstico y en el que se basa una propuesta de política de desarrollo social en materia de empleo y migración. Dentro de ella se considera un programa especial para las migraciones que abarca consideraciones respecto de los movimientos de población internos e internacionales.

---

<sup>67</sup> Se refiere a la *entrevista del Secretario de Gobernación*, Santiago Creel Miranda, concedida a un diario estadounidense, en la que se refirió al Plan como una iniciativa favorable para avanzar en la negociación migratoria con Estados Unidos. Mientras tanto, el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Felipe de Jesús Preciado, ante pregunta expresa de periodistas nacionales, afirmó que el Plan era una iniciativa eminentemente soberana, adoptada en el cumplimiento de las funciones y obligaciones que la Ley ordena a las autoridades migratorias.

<sup>68</sup> Sección IV, Art. 32 al 36 de *Ley de Desarrollo Social, Guatemala*, octubre de 2001.

Dicho programa propone la inclusión de una eficiente articulación entre diversas instituciones gubernamentales a fin de: impulsar acciones que favorezcan la descentralización y desconcentración; el uso de las remesas para el desarrollo; los procesos de investigación sobre el fenómeno; mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes; el impulso de acciones de sensibilización y educación sobre el fenómeno; y, la promoción y el fortalecimiento de las instituciones de gobierno y de la sociedad civil vinculadas con el tema.

En todo caso, aún no se pueden evaluar los alcances de esta iniciativa, dado que apenas se encuentra en la fase inicial de instrumentación de las propuestas específicas. En el plano bilateral, hay que considerar las actividades realizadas en el seno de la Comisión Binacional México-Guatemala, la cual alberga en su seno un grupo de trabajo específico sobre asuntos migratorios.<sup>69</sup> El grupo ha desarrollado mecanismos de intercambio de información y de cooperación en el campo de los movimientos migratorios entre ambos países.

## 2.2.- Política migratoria de México-Guatemala-Estados Unidos.

Las estructuras institucionales dedicadas a atender el tema migratorio en cada uno de los dos países, es decir, **Guatemala-México**; muestran más diferencias que similitudes. Esta asimetría deviene de una historia diversa en los procesos de conformación de los Estados respectivos, pero también de demandas desiguales por las experiencias vividas en cada nación con respecto del tema migratorio.



Diario el Gráfico de Guatemala. 1

México es un país con una larga historia en materia de migración con los **Estados Unidos** y con experiencias puntuales en el ámbito de la inmigración. Guatemala ha sido un país comparativamente con intensa movilidad interna de su población, a últimas fecha ha tenido ejemplos de emigración e inmigración de carácter internacional, primero con México y ahora con Estados Unidos. Con esas historias tan desiguales; México ha desarrollado experiencias sobre los temas relacionados con la emigración de sus nacionales con Estados

<sup>69</sup> Se refiere al *Grupo Binacional Guatemala-México sobre Asuntos Migratorios* creado el 20 de abril de 1990 en el capítulo sobre Asuntos Políticos del Mecanismo Binacional.

Unidos, relegando, así, la atención a los procesos de recepción de extranjeros en su territorio, especialmente, con Guatemala que se internan por su frontera sur.

Por otra parte, el gobierno de Guatemala ha privilegiado una visión controlista de los movimientos internacionales de población, enmarcada principalmente en su política de *seguridad interna* asociada a las situaciones de conflicto vividas en las tres últimas décadas. Sin embargo, la dinámica migratoria reciente y el desarrollo de políticas de orden regional han planteado nuevos retos al gobierno guatemalteco. Esas situaciones lo obligan a enfrentar posturas que derivan de agendas más globales y que requieren una adecuación a las coyunturas que se viven internamente, como es el caso de la situación de sus propios emigrantes.

Más concretamente, en Guatemala, el papel de las instituciones del Estado muestra un alto grado de indiferencia ante las causas subyacentes al fenómeno migratorio, así como de respuestas concretas y coherentes a los requerimientos de los protagonistas del mismo. Todo ello ha ocurrido así, a pesar de que el país posee una larga historia de movilidad poblacional en el territorio, la cual ha sustentado el modelo económico prevaleciente a lo largo del último siglo.

De manera más específica, esta situación se traduce en el grado y forma de asignación de recursos y de importancia relativa a los rubros que, en el terreno migratorio, se orientan a desarrollar acciones vinculadas con la vertiente de seguridad y los nexos con las instituciones responsables de esa función.

Mientras tanto, no se vislumbra una preocupación equivalente por los temas que relacionan el fenómeno migratorio con las dimensiones del desarrollo económico, social, étnico, cultural y demográfico. Una perspectiva que incorpore explícitamente consideraciones respecto de estos campos, permitiría abordar los procesos migratorios desde un enfoque integral, así como la inclusión de la dimensión de seguridad desde una perspectiva alternativa, positiva y no convencional.<sup>70</sup> Por lo que no se cuestiona el hecho de que competen a las instituciones del Estado las funciones de control y verificación migratorios, para lo cual debe contar con un marco jurídico y un aparato institucional adecuados a las circunstancias.

---

<sup>70</sup> Véase Bernardo Arévalo, Héctor Rosada y Patricia González. *Seguridad y Migración: Apuntes para una agenda de investigación*, Programa de Migración, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Académica Guatemala, Guatemala, agosto del 2002, 39 pp.

A la vez se reconoce que existen principios constitucionales y compromisos internacionales que lo obligan a garantizar la protección y el ejercicio de derechos, no sólo de sus ciudadanos, sino también de todas las personas que se encuentran en su territorio, independientemente de su origen y de su condición migratoria.

Además, Guatemala tiene situaciones de un notorio des-balance en la asignación de recursos; de una amplia desarticulación en el impulso de acciones orientadas al cumplimiento de responsabilidades, y más grave aún, situaciones incoherentes con los principios fundamentales contenidos en el mandato antes apuntado. Un ejemplo es la dirección de los recursos dedicados a la protección y asistencia en materia de derechos laborales de trabajadores migratorios, no reconocidos. La labor de protección también debe ser complementada por instancias específicas, como es el caso de la Procuraduría de Derechos Humanos, la cual incluye dentro de su mandato a la población migrante, desarraigada y desplazada, pero cuya atención debe competir en el ámbito de los recursos con otros temas de la amplia agenda en materia de derechos humanos en Guatemala.

### 2.2.1. Política migratoria de México.

La migración es una dinámica de encuentro entre naciones que alcanza tal nivel de profundidad que modifica usos y costumbres, y al mismo tiempo enriquece y transforma la trama social de los países receptores, emisores y de tránsito de migrantes.

México es un caso muy peculiar debido ya que reúne las tres vertientes: es un país de *origen, tránsito y destino de migración*. Los objetivos de la política migratoria actual señalan lo siguiente:

1. Facilitar los flujos migratorios que beneficien al país, con amplio sentido humanitario y apertura al mundo.
2. Ejercer las atribuciones de control y verificación migratorios que requiere la seguridad nacional, con apego a la ley y con respecto a los derechos humanos.

Así que con el equilibrio de ambas metas se cumple la misión del Instituto Nacional de Migración de contribuir a que los movimientos migratorios de extranjeros y nacionales favorezcan el desarrollo económico, social y cultural del país, preservando la seguridad y la

soberanía de la nación con apego a la ley y con pleno respecto a los derechos humanos. A través de su historia, México ha demostrado que *ha sido, es y será punto de encuentro* entre diversos grupos étnicos, en donde se obtiene aportaciones de cada grupo de habitantes, considerando siempre que los desplazamientos migratorios son un elemento importante de consolidación de las naciones.

México se ha beneficiado de la riqueza que produce la mezcla de los más diversos asentamientos de refugio; algunas de las características que hoy reconocemos como identidad se han derivado de las aportaciones de los grupos de refugiados guatemaltecos a través de las últimas décadas y que, hoy como ayer, siguen aportando a nuestro país los valores y contribuciones de quienes llegan a nuestro suelo provenientes de otras latitudes por motivos de diferentes índole.

El Estado Mexicano privilegia las relaciones económicas y comerciales por sobre la defensa de nuestra soberanía. Esto último sólo existe en el papel y en el discurso, haciéndose efectiva solamente cuando se atenta contra los intereses de los inversionistas mexicanos en el exterior, pero, no importa que se produzcan en los Estados Unidos América leyes y operativos unilaterales que afectan a los inmigrantes de origen mexicano, violatorias de los derechos humanos, de las normas internacionales y contrarias a *la política de buena vecindad*; no importa cuántos migrantes mueran o se accidentan en su intento por trabajar o reunirse con su familia en los Estados Unidos; no interesa el costo social que provoca la deportación al separar a las familias; no incumben entonces que las cientos de personas extraviadas en las ciudades fronterizas a causa de la deportación o de su intento por ingresar a los Estados Unidos por zonas de alto riesgo o la constante violación a los derechos humanos de los mexicanos cometidas por autoridades norteamericanas, etc. Tal parece que el gobierno mexicano evita irritar a toda costa a su poderoso vecino.

En el contexto actual donde el mundo cada vez está más intercomunicado, es preciso que las diferentes naciones contemplen la necesidad de implementar una política de mayor apertura económica y sociocultural en la que se tenga como prioridad la defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas.

*Plan Sur* La frontera sur de México ha ido evolucionando en los últimos años hacia un muro divisorio que va separando más y más el continente en dos mundos: el hemisferio norte donde México se salda con Estados Unidos y Canadá y el sureño que queda latino y

marginado. La militarización callada de la frontera sur, anunciada y justificada en los últimos meses es más bien un recorrerse de la frontera norte de México con Estados Unidos, sellando así una política migratoria que ve los países del TLC aliados como Europa en contra de los aspirantes del hambre.

Este plan lo dio a conocer el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda el 18 de junio en una entrevista concedida al diario *The Washington Post*,<sup>71</sup> en la cual el funcionario consideró que en el pasado prácticamente no había acciones concertadas para enfrentar el tráfico ilícito de personas y droga en la frontera con Guatemala y Belice. Creel dijo que: El plan, que no ha sido hecho público, es un esfuerzo sin precedente para cortar los flujos de inmigrantes, drogas y armas al país desde Centroamérica.

Consideró que si se concentran esfuerzos para el control de flujos migratorios ilegales en el sur del país, las acciones podrían ser más eficaces de los que hasta ahora han sido. Reconoció que en el pasado los controles policíacos para enfrentar el flujo de migrantes, armas y drogas no fueron lo suficientemente efectivos: “En el pasado, la policía no fue efectiva en todo. No había plan. Ahora nosotros vamos a trabajar con objetivos claros”.

Finalmente, Creel Miranda mencionó que se había iniciado una reestructuración del desempeño del Instituto Nacional de Migración, orientándose principalmente a investigar aquellos casos de corrupción que faciliten las operaciones de tráfico de indocumentados. Paralelamente, confió en que las negociaciones que realizan los gobiernos de México y Estados Unidos para autorizar la entrada legal de trabajadores mexicanos y regularizar la presencia de los que ya están laborando en el sur del país vecino, pueda lograrse próximamente.

El plan Sur, que prevé la repatriación de todo indocumentado centroamericano hasta sus fronteras y que se implementó desde el primero de Enero de 2002, necesita un puñado de reflexión. En las expectativas de México y de EEUU que se han cargado principalmente los costos de esta operación, el plan Sur tenía que detener el flujo migratorio. Nuestras estadísticas de la Casa del Migrante en Tapachula van un 12% arriba del año 2001 y las de Tecún Umán han subido un 20%.

---

<sup>71</sup> Véase artículo, “Anuncia Santiago Creel Miranda un proyecto para reforzar la vigilancia en la frontera sur”. En el diario, *La Jornada*, 19 de junio de 2001, Pág. 5.

La primera reflexión se enfoca sobre la efectividad del Plan Sur; ciertamente para los Hondureños y los Salvadoreños ser deportados hasta sus fronteras es por un lado una derrota y un paseo al mismo tiempo, porque se van en autobuses de primera con un lonche y un refresco y por el otro, el mismo día o al día siguiente están en la frontera con México devuelta. Son testimonios cotidianos.

La principal finalidad de este es contener, retener y devolver a los migrantes indocumentados centroamericanos en nuestro país esto a través de reforzar la seguridad en la Frontera Sur que consta de un operativo que va de Oaxaca (Istmo de Tehuantepec) a Chiapas, en los mas importantes pasos fronterizos (la Mesilla, el Carmen , Tecún Umán) y Quintana Roo en este trayecto pueden encontrarse mas de 26 puestos de control migratorio con la participación de mil agentes migratorios y un refuerzo más para el próximo año.

Estas mediadas responden a los entre 40 mil y 60 mil centroamericanos (aproximadamente pueden ser mas pueden ser menos) que intentan cruzar la frontera sur diariamente; para reducir estas cifras y lograr los objetivos ya antes mencionados el plan sur empleará tres principales estrategias:

1) Envío de los mejores elementos de migración a la zona que comprende el operativo, así como la creación de nuevos grupos Beta de auxilio a los inmigrantes, con el objeto de menguar las anomalías que trae con sigo el movimiento de dichos flujos, contratación de 350 agentes migratorios con educación media superior como mínimo para reforzar las principales vías de entrada clandestina hacia México; así como, el aumento del 50% en los salarios actuales de los agentes de migración para eludir la corrupción en estos. 2) Coordinación con las distintas instituciones militares, policíacas federales y locales, dado que estos son fuerza esencial para el Instituto Nacional de Migración, 3) Programa de repatriación al lugar de origen para evitar que los migrantes indocumentados reincidan.

Este comenzó a funcionar desde el 20 de julio de 2001 aunque se reforzó con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos<sup>72</sup>, dado el apoyo que el presidente Vicente Fox incondicionalmente brindó a dicho país después de los atentados.

---

<sup>72</sup> Fuente "Refuerza el INM vigilancia de ilegales en frontera sur", en el diario, Reforma, Nacional, 5 de octubre de 2001.

La seguridad incluye además los aeropuertos internacionales que se localizan en los municipios de Tapachula, fronterizo con Guatemala, Tuxtla Gutiérrez, en la capital chiapaneca y en San Cristóbal de las Casas, en la zona de influencia de la guerrilla zapatista. Sin embargo, pese a que el gobierno pretende frenar el flujo migratorio, de traficantes y contrabandistas, la población considera que el sellamiento no servirá si no se combate la corrupción en las mismas instituciones.

Las autoridades migratorias mexicanas reconocen que el tráfico de indocumentados es, después del narcotráfico, el segundo negocio ilícito, con mayor rentabilidad en México y que genera anualmente 10 mil millones de dólares.

Tan sólo en el primer semestre de este año fueron deportados a sus países de origen unos 100 mil indocumentados, la mayoría centroamericanos, y fuentes migratorias aseguraron que en México operan más de un centenar de bandas nacionales e internacionales de polleros. El coordinador de la oficina de la Casa del Migrante en el departamento guatemalteco de Tecún Umán, Walter Arreaga, consideró que “el sueño americano de los indocumentados no lo detiene nadie más que la muerte”.

En ese sentido el delegado del organismo Beta Tapachula, Abraham Vázquez Hernández, confirmó que en lo que va del año han muerto 57 inmigrantes indocumentados y 1 mil 167 han sido lesionados. Expuso que la mayoría de los inmigrantes que han muerto en territorio mexicano son hondureños, salvadoreños y guatemaltecos y según el funcionario no hay un registro de otra nacionalidad.

Por otro lado, la policía municipal confirmó que autoridades migratorias realizaron el miércoles 19 de septiembre un operativo para capturar a un grupo islámico en este municipio fronterizo con Guatemala. El comandante de la policía municipal Manuel Cinta Solís informó que en compañía de agentes del Instituto Nacional de Migración INM llegaron al hotel Los Portales donde supuestamente se hospedaban los iraquíes --sin precisar cuántos- pero no encontraron a ninguno.

El municipio de Tapachula es considerado uno de los principales puntos de internamiento migratorio y según organismos civiles se ha detectado que las corporaciones policíacas no sólo protegen a los traficantes de indocumentados, sino que incluso escoltan a los grupos que pasan y cobran entre mil y tres mil dólares por cada uno.

Como puede observarse la relación que México guarda para con su frontera sur (específicamente para con Guatemala) esta perneada por cuestiones geoestratégicas y geopolíticas que nacen a partir del interés que tiene México en mantener estrecha relación con los Estados Unidos; así de este modo en la manera en como el gobierno mexicano trata a su frontera sur se ven reflejados los intereses del país del norte.

México para Centroamérica es ya un enemigo infranqueable, un celador que solo infunde miedo, es la frontera que por sí misma es violenta, es el parte aguas entre llegar, perder la vida, los miembros o los sueños. México para Centroamérica es ya un enemigo infranqueable, un celador que solo infunde miedo, es la frontera que por sí misma es violenta, es el parte aguas entre llegar, perder la vida, los miembros o los sueños.

Hoy Estados Unidos esta más lejos que nunca. La frontera sur se recrudece para con los migrantes centroamericanos, aun así esto no les impide de ninguna manera intentarlo una y otra vez, pero de tanto caminar un día se van a cansar y tendrán que quedarse en sus países trabajando en una maquiladora ganando un miserable sueldo en quetzales, lempiras, colones que la verdad no valen nada.

Y tendrán que esperar a que algo pase en sus países que los ayude a salir de la miseria; aun así esto no se puede frenar pues la tradición migratoria esta ya mimetizada en la gente saben que solo esos pocos dólares que obtienen les podrán ayudar a lograr sus objetivos y no van a claudicar tan fácilmente, porque lo que es para ellos sur es lo que para los mexicanos en la frontera norte, la búsqueda insaciable de nuevas rutas menos vigiladas por su dificultad por el riesgo que se corre al usarlas y así no dejar las esperanzas del lado. La frontera por sí misma habla de lo que es y de lo que significa su hermetismo.<sup>73</sup>

La frontera sur de México ha ido evolucionando en los últimos años hacia un muro divisorio que va separando más y más el continente en dos mundos: el hemisferio norte donde México se salda con Estados Unidos y Canadá y el sureño que queda latino y marginado. La militarización callada de la frontera sur, anunciada y justificada en los últimos meses es más bien un recorrerse de la frontera norte de México con Estados Unidos, sellando así una política migratoria que ve los países del TLC aliados como Europa en contra de los aspirantes del hambre.

---

<sup>73</sup> Véase artículo de Olivia Olivares Huesca, *México para Centroamérica*, 2001 en [www.ciepac.org](http://www.ciepac.org).

El plan Sur, que prevé la repatriación de todo indocumentado centroamericano hasta sus fronteras y que se implementó desde el primero de Enero de 2002, necesita un puñado de reflexión. En las expectativas de México y de EEUU que se han cargado principalmente los costos de esta operación, el plan Sur tenía que detener el flujo migratorio. Nuestras estadísticas de la Casa del Migrante en Tapachula van un 12% arriba del año 2001 y las de Tecún Umán han subido un 20%.<sup>74</sup>

La primera reflexión se enfoca sobre la efectividad del Plan Sur. Ciertamente para los Hondureños y los Salvadoreños ser deportados hasta sus fronteras es por un lado una derrota y un paseo al mismo tiempo, porque se van en autobuses de primera con un lonche y un refresco y por el otro, el mismo día o al día siguiente están en la frontera con México devuelta. Son testimonios cotidianos.

Otro elemento que hace de esta frontera la vertiente del mañana son los acontecimientos que siguieron al 11 de septiembre. Esta zanja entre el norte y el sur ha quedado como única puerta o muro, depende como se le quiera llamar, entre América latina y la América de la globalización, México incluso. Es la puerta a la que van tocando y tocarán más y más los hijos de la miseria, los solicitantes de refugio, los desesperados del mar.<sup>75</sup> Si esta frontera sur se ha vuelto la vertiente de dos mundos, el pobre y el rico, el latino y el norteamericano, pienso también en un México llamado a ser para con sus migrantes y con sus transeúntes la vertiente de un nuevo mañana, donde la migración ya no sea una necesidad y la tierra vuelva a ser de todos, porque las banderas y sus alcázares mudan continuamente en la historia.

*Plan Puebla Panamá.* Tras los últimos acontecimientos en Estados Unidos el gobierno del presidente Vicente Fox mantiene el refuerzo de la frontera sur para impedir la intensificación de la inmigración indocumentada, tráfico de drogas y armas procedentes de Centroamérica a México; El presidente Fox ordenó el sellamiento de la frontera sur como parte del Plan Puebla Panamá con la multiplicación de soldados del ejército mexicano, policías federales y migración para realizar patrullajes por tierra y mar en los casi 700 kilómetros de frontera sur de México con Guatemala y Belice; el 30 de noviembre del 2000, el

---

<sup>74</sup> Flor Maria de la Trinidad, "Frontera Sur: Vertiente del Mañana, América latina se ha encogido hasta el Suchiate, México ya no habla nuestro idioma" en revista Migrantes, abril-junio 2002.

<sup>75</sup> *Ídem.*

presidente Fox propuso a los presidentes de los países del Istmo Centroamericano y al primer Ministro de Belice promover un plan de desarrollo regional desde Panamá hasta Puebla. Dicho plan deberá cubrir siete países del Istmo Centroamericano. (Ver anexo integración física México – Triangulo norte).

También fueron invitados los directores del Banco centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Centroamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los gobiernos participantes pidieron a estos organismos acompañar el proceso; así llegó a construir el Grupo Técnico Interinstitucional (GIT): “El fin del Plan Puebla Panamá es el identificar la conectividad de la propuesta regional de transformación, modernización y el principal punto a tratar sobre migración que se trabajará a lo largo con Centroamérica”.<sup>76</sup>

El Plan Puebla-Panamá, tiene como objetivo fundamental “es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región territorial comprendida en la región Sur Sureste de México y los países de Centroamérica”. Este objetivo contiene ocho objetivos básicos, el logro de los cuales tendría como consecuencia el global:

- Elevar el nivel de desarrollo humano y social de la población;
- Lograr una mayor participación de la sociedad civil en el desarrollo;
- Lograr un cambio estructural en la dinámica económica;
- Aprovechar cabalmente las vocaciones y ventajas comparativas;
- Promover inversiones productivas que amplíen la oferta de empleos bien remunerados;
- Alcanzar un manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente;
- Promover la concertación de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre la región Sur-Sureste de México y los países de Centroamérica;
- Modernizar y fortalecer la capacidad de las instituciones de la región.

Se plantea que para promover la captación de inversiones, “el Plan incluye acciones de promoción nacional e internacional a partir de la identificación de proyectos de inversión que garanticen rentabilidad en el mediano y largo plazo, y una participación directa en una estrategia de desarrollo multisectorial”.<sup>77</sup> Y dentro de estos proyectos se impulsaría el establecimiento de maquiladoras para diferentes sectores productivos.

---

<sup>76</sup> Juan Manuel Sandoval, “La región fronteriza sur de México en el marco de la Seguridad Nacional Estadounidense”, en Philippe Bovin, *Las Fronteras del Istmo*, Ed. Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1997, Pág.157.

<sup>77</sup> *Ibidem.*

El Plan promoverá en particular la captación de inversiones en áreas de servicios e infraestructura regionales, tales como transportes, energía, telecomunicaciones e infraestructura hidroagrícola; áreas estratégicas para la planeación del territorio, como son desarrollo territorial y sustentabilidad ambiental; así como en nichos regionales que impulsarán la dinámica económica regional: agricultura, agroindustria y biotecnología; textil; partes electrónicas; auto partes, la petroquímica y, en particular, turismo sustentable.<sup>78</sup>

El aprovechamiento cabal de las vocaciones y ventajas comparativas se refiere fundamentalmente a la explotación de los recursos naturales y a la mano de obra barata de la región:

(...) el Plan considera importante y urgente instrumentar acciones que promuevan un ordenamiento territorial conducente a una explotación eficiente y sustentable de los recursos naturales y acciones que ayuden a frenar y revertir el proceso de dispersión y migración poblacional de los estados de la región, impulsando el desarrollo local y el mejoramiento de los servicios básicos y de las condiciones de vida de la población. Así, entre otros, el Plan propone construir una red de centros de integración rural, cuyo objetivo será impulsar regiones o zonas con infraestructura y servicios básicos para ir concentrando en ellos a las comunidades dispersas, logrando una más eficiente organización territorial y una relación más equitativa de su entorno. Estos centros asumirían el rol de espacios de atracción de la población rural para contener los procesos de emigración y de dispersión poblacional; así, se constituirán también en factores de desarrollo productivo y sustentable de la región propiciando una mayor integración regional y de servicios.<sup>79</sup>

Sin embargo, las autoridades han desmentido que el incremento de las fuerzas sea la militarización de la frontera mexicana. Reconocen que tras los ataques terroristas que dejaron miles de muertos en Nueva York y Washington no sólo intensificaron la vigilancia en la frontera, sino que además ha puesto mayor atención con los extranjeros de las llamadas "nacionalidades restringidas" procedentes de países islámicos.

Las tropas del Ejército Mexicano se desplegaron no sólo para dar protección a las presas hidroeléctricas que se localizan en distintos municipios, incluyendo las instalaciones del complejo petroquímico Cactus, sino en casi toda la franja fronteriza para evitar el cruce de inmigrantes centroamericanos.

---

<sup>78</sup> Rosa María Vanegas, "Incremento de la fuerza laboral mexicana agrícola en los campos canadienses: análisis y perspectivas.", Ponencia preparada para la Mesa Anual de la Sociedad Mexicana de Antropología a celebrarse en la Ciudad de Zacatecas del 29 de julio al 4 de agosto 2001, Pág. 27.

<sup>79</sup> *Ibid.*, Págs. 32-33

Pero también el Plan Puebla Panamá se convertirá en uno más de los mecanismos de regionalización de las políticas estadounidenses de inmigración, como lo son sus leyes de inmigración, antiterrorismo y seguridad social aprobadas por el Congreso en 1996, y la Conferencia Regional de Migración que establece mecanismos de regulación de las migraciones en sus países miembros en función de los intereses estadounidenses. En este marco se puede inscribir, por ejemplo, el Operativo Encrucijada Internacional (Crossroad Internacional) llevado a cabo por Estados Unidos en 12 países (Canadá, Estados Unidos, México, así como naciones de Centroamérica y el Caribe) del 4 al 20 de junio, y en el cual fueron detenidos cerca de 8 mil migrantes indocumentados que pretendían llegar a territorio de Estados Unidos. En México se interceptaron el mayor número de migrantes (5 mil 626), seguido de Guatemala con 809; El Salvador con 573, Costa Rica 126, Honduras 392, Jamaica 90, Panamá 72, República Dominicana 90, Ecuador 37, Haití 36, Perú 28 y Colombia 12. En total fueron arrestados 7 mil 891 indocumentados, de los cuales 5 mil 500 fueron repatriados. La mayoría, 2 mil 531 eran hondureños, 2 mil 183 salvadoreños, mil 962 guatemaltecos, 378 nicaragüenses, 234 ecuatorianos, 120 peruanos, 112 dominicanos, 62 mexicanos y el resto provenía de otros países latinoamericanos, asiáticos y africanos.

Existe claridad en los medios oficiales de que el Plan Puebla-Panamá no podrá avanzar si no se resuelve el tema migratorio y de seguridad en la frontera sur, como admitió el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Felipe de Jesús Preciado a fines de junio del 2001.<sup>80</sup> Pero también que Estados Unidos está interesado en la instrumentación del *Plan Sur*.

En esta perspectiva, es claro que esta problemática es una cuestión de seguridad nacional para Estados Unidos, y el gobierno mexicano instrumenta dicho plan con ese enfoque, como lo apunta el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Felipe de Jesús Preciado: El gobierno de México no le hará "el trabajo sucio" al de Estados Unidos con el Plan Sur, a través del cual se repatriará a inmigrantes ilegales de Centroamérica. El plan, dijo Preciado, se aplicará por cuestiones de seguridad nacional, y si de ahí se deriva un beneficio

---

<sup>80</sup> Renato Dávalos, "La frontera sur no se militarizará, según Felipe Preciado. El tema migratorio, clave para el avance del Plan Puebla-Panamá, señala." en el diario, *La Jornada*, 27 de junio 2000, Pág. 13.

para Estados Unidos, para Washington, pero se llevará a cabo independientemente de lo que opine la administración Bush.<sup>81</sup>

### 2.2.2. La política migratoria de Estados Unidos.

La actual política migratoria de los Estados Unidos, en esencia, se trata de aprovechar la mano de obra barata en los países menos desarrollados y bajo nivel tecnológico y científico. Para ello, es condición esencial *controlar y dejar pasar* la emigración de trabajadores indocumentados hacia el primer mundo.

En América del Norte, México hace lo propio en su frontera sur, conteniendo la emigración de personas provenientes de Centro y Sudamérica. Junto a esta concepción, y como consecuencia de la ruptura del equilibrio mundial de fuerzas, observamos el fin del Estado Benefactor, no sólo en los países del llamado Tercer Mundo, sino también en los propios países desarrollados, y los Estados Unidos no son la excepción, sino la punta de lanza de este proyecto, sobre todo a partir de la era Reagan-Tatcher. Dentro de los Estados Unidos, se trata también de incorporar a la producción a toda la población posible en edad de trabajar; quien no sea capaz de lograrlo (mujeres dependientes, viudas, abandonadas, jubilados, discapacitados, huérfanos, enfermos, etc.), "no se involucran" o "no sirven" al nuevo proyecto de nación, al proyecto neoliberal mundial, y estas personas son candidatos ideales a la miseria, a la cárcel o a la deportación sin son extranjeros.

Es así que son los excluidos del *nuevo Sueño Americano*. Así, se inicia un desafortunado ciclo creciente del Tercer Mundo dentro del Primer Mundo. Ejemplo contundente de esta política globalizadora: Las recientes Reformas a la Ley de Asistencia Pública en los Estados Unidos (Welfare) y las *Reformas a la Ley de Inmigración y Responsabilidad de Inmigrantes, Acta de 1996*.

Con la ruptura del equilibrio mundial, los estados ricos ven en la población y en la miseria del Tercer Mundo una amenaza para su seguridad. De ahí la necesidad de "proteger" sus fronteras de las hordas incivilizadas del sur. En consecuencia, se militarizan las fronteras entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado, en una Guerra de Baja Intensidad. No se

---

<sup>81</sup> Enrique Méndez, "México no le hará el trabajo sucio a EU: Preciado. El Plan Sur se aplicará por cuestiones de seguridad nacional, señala titular del INM. Firma convenio para que la Cruz Roja dé capacitación a integrantes del grupo Beta." en el diario, *La Jornada*, 4 de julio 2001, Pág. 15.

escatiman recursos para ello. Todo esto trae, como valor agregado, un peligroso desarrollo de las ideas nacionalistas y de supremacía racial, como en los mejores tiempos del apartheid. Con el aval del electorado (no su complicidad), se legaliza el tradicional discurso anti-inmigrante de corte policíaco. Lo que los mejores humanistas y luchadores sociales estadounidenses combatieron, ahora es legal.

Es, entonces, legalizar lo ilegal, en contraposición a la visión cosmopolita y democrática original del país. En el contribuyente estadounidense se siembra la idea de que su país no tiene por qué aceptar a inmigrantes que son desempleados en sus propios países, ya que son los que sobran, los incapaces, los que no caben, los que utilizan el cada vez más bajo presupuesto social, cuyas familias el Estado tiene que mantener. Estas son las ideas estas que, por supuesto, no toman en cuenta el valor de la vida y la persona, de la igualdad, de la fraternidad, de la solidaridad, de la convivencia y del bienestar.<sup>82</sup>

La política estadounidense en materia de migración se ha caracterizado básicamente por su carácter unilateral, esto es, que las medidas se han llevado a cabo sin consulta o coordinación con el gobierno mexicano o guatemalteco. El enfoque que los Estados Unidos han dado a su política ha sido de *tipo policial y criminal*, cuyo propósito ha sido el de controlar el flujo de inmigrantes indocumentados a los Estados Unidos, al ser éstos los causantes de muchos males en la economía norteamericana.<sup>83</sup>

Los Estados Unidos han implementado una serie de medidas tendientes a evitar el ingreso de los trabajadores indocumentados, estas han ido desde la promulgación de leyes hasta operativos policíacos y militares en la frontera sur de los Estados Unidos. Aunque han reducido el número de ingresos ilegales, también es cierto que no han tenido el éxito esperado por el gobierno norteamericano.

La primera iniciativa de ley, posterior a la Segunda Guerra Mundial, para reducir la inmigración ilegal a los Estados Unidos fue el Acta de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés, o Ley Simpson-Rodino). Tenía como fin el reducir el número de inmigrantes ilegales a los estados Unidos, lo cual pretendió hacer por medio de la

---

<sup>82</sup>Raúl Ramírez Baena "La nueva política norteamericana en materia de inmigración". Academia de Derechos Humanos de Baja California, A. C., [http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol01/bordo1\\_polit\\_1.html](http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol01/bordo1_polit_1.html)

<sup>83</sup>Jorge Agustín Bustamante, "Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos". FCE, México, 1997, Págs. 222-226.

legalización de muchos inmigrantes indocumentados ya residentes en los Estados Unidos; la prohibición a la contratación de trabajadores indocumentados, y la autorización y asignación de recursos crecientes para hacer cumplir las actividades de la patrulla fronteriza.<sup>84</sup>

Desde los años noventa se calificó a los inmigrantes como problemáticos recurriendo a los viejos argumentos del pasado: los sindicatos los criticaban por quitar empleos a los trabajadores estadounidenses; los xenófobos, por no aprender inglés y por introducir costumbres extranjeras. Pero el argumento que utilizaron los políticos en estos tiempos de elecciones y que más influyeron en la opinión pública norteamericana era de que representaban una carga fiscal y presupuestaria para los gobiernos locales y estatales.

En agosto y septiembre de 1996 el Congreso norteamericano aprobó nuevos ordenamientos legales que tienen que ver con los aspectos de inmigración y seguridad social: el Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes de 1996 (IIRAIRA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Reforma de la Asistencia Pública. Estas leyes afectan como nunca antes a millones de inmigrantes de diversas nacionalidades, principalmente a los de origen mexicano y guatemalteco.

Los cambios propuestos desde los sectores más conservadores del congreso norteamericano y que fueron apoyados en gobierno del Ex-Presidente Clinton, responden, entre otros, a los siguientes razonamientos: Al abismo que se ensancha cada vez más entre los países con tecnología y los países sin tecnología, que marca un deterioro estructural en los términos de intercambio entre el Norte y el Sur, en donde las ventajas comparativas del Sur (materias primas y trabajo) se anulan frente a la dinámica de la producción tecnológica moderna. Esto provoca una concentración del poder económico, financiero, tecnológico, político y militar como no se había visto antes, y una pérdida de capacidad negociadora de los países con fuerte acumulación de trabajo (mano de obra barata) frente al capital. Tal es el marco en el que, a sabiendas, nuestros gobernantes comprometen al país con la firma del Acuerdo Comercial de Norteamérica (TLCN), aun a costa del deterioro en el ingreso de los trabajadores y de las condiciones sociales de la población.

---

<sup>84</sup> Agustín Escobar Latapí, Frank d. Bean, Sydney Weintraub. *“La dinámica de la emigración mexicana”*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Porrúa, México, 1999. Pág. 121-122.

El control del flujo migratorio hacia los Estados Unidos con la *Operación Guardián* en la frontera de Tijuana-San Diego ha sido el programa más importante de la Administración Clinton a la Bush, así como la expulsión de todos aquellos inmigrantes que no respondan al ideario americano, no implica prescindir de la mano de obra barata, legal o ilegal, de los inmigrantes, pero sí "depurar" a la inmigración laboral en los Estados Unidos y, de paso, enviar un mensaje a todos aquellos que quieran alcanzar el *sueño americano*.

Finalmente, el Departamento de Justicia norteamericano, uniendo fuerzas con el Senador Alan Simpson, pudo vencer el punto de vista de la Corte Federal de los Estados Unidos de América, quitando a ésta la autoridad que venía ejerciendo de otorgar audiencias en los procesos de deportación iniciados por el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN). Amparado en el Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes (IIRAIRA), el Servicio de Inmigración y Naturalización tiene ahora atribuciones que antes correspondían exclusivamente a la Corte Federal, en materia de expulsión de inmigrantes.

Con el Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes (IIRAIRA), si una persona está en los Estados Unidos con una visa de 6 meses y permanece por un lapso mayor a ese tiempo y menor de un año, y luego sale del país, no tendrá derecho a volver en los siguientes 3 años; si la persona residió ilegalmente o dejó vencer su visa por un año o más, entonces será excluida de los Estados Unidos por un período de 10 años. Todo ello sin importar si tiene esposo(a), hijos, padres, trabajo, bienes, etc. en los Estados Unidos. Si el indocumentado dice tener menos de 2 años viviendo en los Estados Unidos, sin averiguación y sin tener derecho a audiencia con un juez de inmigración, podrá ser removido inmediatamente. Si dice tener más de 2 años, de todas maneras no califica para obtener una visa (en esta situación se encuentran aproximadamente 1 millón de personas). Si al momento de la captura la persona no trae sus documentos consigo, podrá ser removida a juicio del oficial de inmigración. No hay escapatoria.

A partir del 1o. de Abril de 1997, el Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes (IIRAIRA) faculta a los funcionarios del Servicio de Inmigración y Naturalización a decidir si las personas capturadas tienen derecho o no de permanecer en los Estados Unidos, por tener una situación migratoria irregular. Podrán

decidir en el momento la remoción automática a México sin necesidad de que los inmigrantes acudan ante un juez de inmigración a explicar su situación, como antes lo podían hacer.

Quien desee ayudar a un inmigrante tendrá que extender una "Carta de Sostenimiento" y tener un ingreso, cuando menos, del 25% arriba del nivel de pobreza en los Estados Unidos, es decir, tienen que demostrar un ingreso anual de, por lo menos, 20,500 dólares, cantidad que en 1995 no ganaban poco más del 40% de los inmigrantes con residencia legal. La persona se obliga a sostener al inmigrante hasta que se haga ciudadano. Éste no podrá recibir beneficios sociales hasta pasados 5 años.

Estas nuevas disposiciones legales van a desacreditar a la población indocumentada en los Estados Unidos, lo que provocará mayor rechazo social hacia ellos, intensificando el racismo y la xenofobia, reforzando la visión de que el indocumentado ("ilegal", "mojado", "ilegítimo", etc.), es un delincuente o un criminal. Si han fallecido varios migrantes en su intento por ingresar a los Estados Unidos, es por "su culpa", ya que "ellos toman el riesgo", según la versión oficial.

Algunos de los deportables son social, cultural y lingüísticamente ajenos a sus lugares de nacimiento, lo que es irrelevante en términos legales. Para la mayoría del Congreso que aprobó estas leyes, aquellos que se están quejando ahora son simplemente «extranjeros criminales» que por mucho tiempo han usado el apoyo de abogados expertos en identificar las lagunas legales para evitar la deportación. Para muchos de los congresistas y funcionarios conservadores que apoyaron estas reformas legales, la lógica es que los inmigrantes simplemente "ya no nos engañarán más", y ya no volverán a romper la ley.

Dentro de las leyes que se vieron se encuentran la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrantes; la Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva, y la Ley de Responsabilidad Personal y Conciliación de Oportunidad de Empleo, así mismo, se adoptaron una serie de medidas por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), los cuales se resumen a continuación:

- El número de agentes de la patrulla fronteriza se aumenta anualmente durante cinco años;
- Se erige una nueva barda triple entre San Diego y Tijuana;
- Se facilita la entrada de migrantes autorizados y de visitantes fronterizos desde México;
- Se eliminan las antiguas tarjetas para cruzar la frontera, y se remplazan con nuevas tarjetas con un biométrico;
- Se autoriza la remoción expedita sin audiencia a los migrantes no autorizados en los Estados Unidos, a menos que presenten una demanda de asilo creíble o que demuestren una estancia continua de dos años;

- se elimina la distinción entre exclusión y deportación;
- Además, la definición de lo que se considera "delito agravado" se amplía a actos en los que incluso se suspenda el encarcelamiento;
- Las normas para la suspensión, de la deportación, ahora cancelación de remoción, se vuelve más restrictivas y la condición del daño ocasionado por dicha suspensión aumenta de extremo a excepcional y a daño extremadamente inusual y deba ocasionársele a un ciudadano estadounidense, o a un cónyuge, padre, madre o hijo de un residente permanente autorizado;
- Se aumentan las personas por violaciones de la ley de inmigración;
- Se excluye a los inmigrantes autorizados de acceder al ingreso suplementario de la seguridad social (SSI) y a los cupones para la compra de alimentos, hasta que obtengan autorización;

A pesar de que el gobierno de Bill Clinton reconoció las importantes contribuciones de los inmigrantes legales a la sociedad estadounidense, con la aprobación de las leyes anteriores durante su administración, mostró su verdadera oposición a la inmigración indocumentada. El gobierno de Clinton puso énfasis en el despliegue de la Patrulla Fronteriza en la frontera con México. Desde 1993, la Patrulla Fronteriza ha llevado a cabo las operaciones Bloqueo en el Paso, Guardián en San Diego y Salvaguardia en Arizona. A pesar de su propósito de reducir el número de cruces de indocumentados en la frontera México-Estados Unidos, estos se han desplazados hacia lugares más remotos y peligrosos, al tiempo que han aumentado los intentos de uso de documentos falsificados en los puertos de entrada.<sup>85</sup>

Estados Unidos tiene entonces como propósito cerrar las puertas a la inmigración ilegal, aunque las mantiene abiertas a la inmigración legal; lo cual parece simple, pero es más complejo. El deseo de limitar la inmigración ilegal ha sido, desde hace mucho tiempo, una política oficial retóricamente, pero no por las declaraciones explícitas.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York vinieron a profundizar esta política restrictiva de los Estados Unidos en contra de la inmigración y a aumentar las medidas de control fronterizo. La política antiterrorista que la administración de George W. Bush (hijo) ha emprendido en todo el mundo, sin duda afectó los acercamientos que se venían dando con el gobierno mexicano y alejaron aún más la posibilidad de un acuerdo migratorio.

Eso aunado a la negativa de México a apoyar una resolución del Consejo de Seguridad por medio del cual Estados Unidos legitimar una acción militar directa en contra

---

<sup>85</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, "Resumen del estudio binacional sobre migración México-Estados Unidos", SRE, México, 1997, Págs. 65-67.

de Irak, el distanciamiento que se produjo fue aún mayor, a pesar de las declaraciones en contrario emitidas por ambos gobiernos.<sup>86</sup> Cuando Estados Unidos decide invadir a Irak.

### 2.3.- Programas de atención al migrante guatemalteco.

Los programas de atención al migrante guatemalteco son dirigidos por el gobierno mexicano en colaboración del *Instituto Mexicano de Migración* con los siguientes objetivos: 1) Defensa y protección de los derechos humanos y la integridad de los migrantes durante su trayecto y en aseguramiento; 2) Supervisión de las actividades de control y vigilancia migratoria con respecto a la vigencia de los derechos de las personas; 3) Recepción y seguimiento de quejas y denuncias y finalmente 4) Asistencia social a los migrantes y sus familiares, búsqueda de desaparecidos, comunicación con familiares, consulados, derivación para atención médica, trámites funerarios y traslado de cuerpos

En el Gobierno Municipal es el encargado junto con el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal; de los Albergues y de la protección temporal a menores de edad de entre 7 y 14 años, incluyendo atención médica y de salud mental, talleres ocupacionales.

Asimismo, existe el *Programa de Menores en Situación Extremadamente Difícil (MESED)* el cual se basa en trabajo con niños guatemaltecos y de los jóvenes de la calle en sus centros de trabajo, incluyendo transmigrantes Guatemaltecos.

Por otro lado, la Iglesia Católica, (Tapachula) junto con el Albergue Belén se coordinan para el apoyo a migrantes. Su objetivo es de asistencia humanitaria a migrantes, es decir, dan alojamiento temporal, localización de familiares, atención médica, atención espiritual, atención en derechos humanos. También apoya Casa del Migrante católica, (Tecún Umán, Guatemala), la cual es coordinada por la orden de los Misioneros de San Carlos Scalabrini. Su objetivo es de asistencia humanitaria a migrantes con apoyo de alojamiento temporal, localización de familiares, atención médica, atención espiritual.

Además, la oficina de Derechos Humanos, da apoyo en cuanto a la educación y sensibilización en derechos humanos y derechos de los migrantes, recepción y seguimiento de quejas, documentación de violaciones a derechos humanos y abusos.

---

<sup>86</sup> En la resolución 1441 del Consejo de Seguridad de la ONU, se exigió a Irak; la entrada de los inspectores para la inspección de armas de destrucción masiva y armas químicas. Estados Unidos buscaba una intervención militar directa, sin embargo, se encontró con la oposición de Francia, Rusia y China en el diario, *la Jornada*, 9 de noviembre del 2002, México, Págs. 1,2 y 3.

Hay otro centro de Derechos Humanos denominado Fray Matias de Córdoba, junto con el Taller de Santa Zita que trabaja con mujeres domésticas migrantes y las entrena con capacitación laboral, autoestima, educación en derechos humanos, asesoría laboral, y bolsa de trabajo. Y otros servicios como:

- Atención de la problemática del VIH /SIDA.
- Asistencia a enfermos de VIH /SIDA (medicamentos, canasta básica, acompañamiento), educación preventiva y sensibilización.
- Inst. Públicas y Académicas
- ECOSUR /CONASIDA.
- Campaña de información a tráileros y sexo servidoras sobre ETS y VIH /SIDA.
- Autoridades Consulares.
- Consulado General de Guatemala en Tapachula.
- Apoyos diversos a sus connacionales (y eventualmente a nacionales de otros países centroamericanos): traslado de cuerpos, localización de familiares, apoyo médico, mediación y apoyo en negociaciones laborales, apoyo a detenidos.

### 2.3.1.- Instancias consulares.

El trabajo de los consulados en apoyo a los migrantes, es poco institucional en el sentido de que no existe una política cabalmente desarrollada de protección consular por parte de las cancillerías centroamericanas para sus connacionales en México y las representaciones consulares en la zona no cuentan con presupuesto.

Así, el trabajo de protección consular depende en gran medida de la sensibilidad de los funcionarios de cada representación consular quienes llegan a tener que financiar con sus recursos personales el apoyo a los migrantes de su país y eventualmente de otros (es el caso del Consulado General de Guatemala en Tapachula, que ha demostrado un compromiso extraordinario). Pocos países tienen un consulado en forma, en el caso de los cónsules honorarios es muy difícil que hagan algo.

La protección consular debe de estar inscrita en los programas de trabajo de nuestras cancillerías, con su respectivo presupuesto. Se debe capacitar a los funcionarios consulares en la materia, desarrollar programas de trabajo y evaluarlos.

### 2.3.2.- Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (ACNUR).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue establecido el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Cuenta con 5,000 colaboradores que brindan asistencia a 22.3 millones de personas

que requieren protección en 120 países. Durante sus 50 años de trabajo, el ACNUR ha asistido a por lo menos unos 50 millones de personas y ha obtenido el Premio Nóbel de la Paz en 1954 y en 1981. La misión principal del ACNUR es garantizar los derechos y el bienestar de los refugiados.

El Instituto Nacional de Migración (INM) desde su creación, el 19 de octubre de 1993, ha estado en coordinación con el ACNUR para la realización de programas de asesoría migratoria y documentación de refugiados. El INM tiene como objetivo Implementar mecanismos adecuados de corresponsabilidad y cooperación internacionales para atender el arribo de migrantes que solicitan refugio o asilo.

Después de la participación del gobierno mexicano en la Declaración de Cartagena, México reformó la legislación incorporando el texto de dicha Declaración al artículo 42, fracción V de la LGP. El texto establece que el gobierno de México otorgará la calidad de refugiado a aquellas personas "que han huido de sus países porque su vida, seguridad, y libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público de su país de origen."

A la fecha, la calidad migratoria de los refugiados urbanos está regulada por los artículos contenidos en la Ley General de Población, por los acuerdos ad hoc celebrados entre el ACNUR y el Instituto Nacional de Migración, así como por las negociaciones que realiza la Organización No Gubernamental Sin Fronteras IAP. como representante de los refugiados ante el INM.

### **2.3.3.- Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico. (APEC).**

El Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) fue creado en 1989 en respuesta a la creciente interdependencia entre las economías de esa región. México es miembro desde 1993.

El Instituto Nacional de Migración participa en el Grupo de Expertos sobre Movilidad de Personas de Negocios, cuya finalidad es buscar formas de cooperación regional que faciliten el flujo de personas de negocios. Regularmente este Instituto proporciona al Mecanismo de referencia información para actualizar el Manual de Viaje para Personas de Negocios de APEC y el Plan de Acción Individual.

Actualmente México es sede de este mecanismo y el INM ha trabajado en coordinación con la Secretaría de Economía para facilitar la internación de los nacionales de las 21 economías miembro de APEC que participan en las actividades que realiza nuestro país durante el año en curso.

En cumplimiento al Párrafo 6, inciso f), de la Declaración de Líderes de APEC contra el Terrorismo, relativa al reforzamiento de la seguridad en los puertos de entrada aéreos y marítimos y el desarrollo de sistemas de registro electrónicos del flujo de personas, el INM instrumentará el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), el cual tiene como objetivo ampliar y modernizar, a través del uso de sistemas electrónicos, el procesamiento de registros de movimientos migratorios, abarcando la totalidad de las entidades federativas de nuestro país.

#### **2.4.- Organización de las Naciones Unidas (ONU).**

El Instituto Nacional de Migración a través de la Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales funge como punto de contacto de la Secretaría de Gobernación en lo que se refiere al cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

México presidió el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra Sierra Leona, establecido mediante la Resolución 1132 (1997) del referido Consejo, el cual aprobó, el 26 de marzo de 2002, las directrices consolidadas revisadas para el desempeño de la labor de ese Comité, estableciendo en los párrafos 6 y 7 de las citadas directrices que los estados Miembros de la ONU no deberán autorizar la entrada o tránsito por su territorio de las personas cuyos nombres figuren en las "listas de prohibición de viajes" que emita dicho Comité; así como la obligación de los mismos para proporcionar información sobre los dirigentes de la ex junta militar de Sierra Leona y del Frente Revolucionario Unido (FRU), a fin de que el Comité pueda preparar la lista de personas cuya entrada o tránsito ha de impedirse.

Asimismo, en cumplimiento de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de seguridad de la ONU, el INM ha reforzado las medidas de control del flujo migratorio en todos los puntos de internación, realizando una revisión exhaustiva de la documentación de las personas que

pretenden ingresar a territorio nacional, a fin de salvaguardar la seguridad nacional y prevenir actos terroristas.

#### **2.4.1.- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).**

En 1951 a iniciativa de Bélgica y los Estados Unidos de América se creó el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) a consecuencia de los problemas políticos, económicos y sociales surgidos al término de la Segunda Guerra Mundial, que propiciaron gran cantidad de poblaciones migrantes y refugiados. Su Constitución fue adoptada en 1953 y entró en vigor en 1954, convirtiéndose en la única organización que se ocupa de manera práctica de las migraciones a nivel internacional.

En 1980 el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) se convirtió en el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) y en 1989 los estados Miembro modifican su nombre por la actual Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Esta organización internacional se aboca exclusivamente a la migración y consagra el principio de que la migración ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad.

La adhesión de México a este organismo como Estado Miembro, se realizó en el marco de la 83ª Reunión Extraordinaria del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, celebrada en Ginebra, Suiza, el 6 de junio de 2002, una vez que el Senado de la República aprobó por unanimidad el 29 de noviembre de 2001 la Constitución de la OIM, y el 16 de enero de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto aprobatorio correspondiente.

En este contexto, el Instituto Nacional de Migración (INM) se beneficiará de los servicios y la experiencia de la OIM en acciones de "retorno asistido" en el manejo de los migrantes provenientes de regiones extra-continetales e intra-continetales ya que la Organización ofrece a sus Miembros Servicio de Traslados, Servicio de Migración y Salud, Servicio de Cooperación Técnica sobre Migración, Servicio de Retornos Voluntarios Asistidos, Servicio de Información en Masa, Servicio de Lucha contra el Tráfico de Personas, Servicio de Migración Laboral, Programas de Indemnización, Apoyo General a Programas, así como Personal y Servicios financiados mediante ingresos discrecionales.

#### 2.4.2.- Grupos Beta.

En el ámbito del Gobierno Federal. El 4 de mayo de 1996, con base en un Acuerdo de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Migración, el gobierno del Estado de Chiapas y los H. Ayuntamientos de Tapachula y Pijijiapan, se crea el *Grupo de Protección al Migrante, mejor conocido como Grupo Beta Sur*.

Este Grupo ha sido un elemento importante para velar por la seguridad de los indocumentados y generar un clima menos desfavorable hacia ellos. Se ha convertido en un puente entre grupos que velan por la dignidad y derechos de los migrantes y el aparato gubernamental. No se debe subestimar su importancia o efectividad para lograr cambios, sobre todo a largo plazo, pero siempre y cuando se cumplan algunas condiciones para su fortalecimiento. Efectivamente, se han detectado algunos puntos críticos:

a) A nivel del personal que integra el Grupo: al momento de nuestra visita, sólo permanecían 4 de los elementos fundadores, denotando un problema de estabilidad. Los elementos operativos no habían cobrado su compensación de enero a la fecha (sus salarios son extremadamente bajos y están expuestos a mayores exigencias y presiones que sus compañeros de corporaciones). Sus condiciones físicas de trabajo son insuficientes (espacio de trabajo, recursos). El número de elementos era insuficiente.

b) Misión del Grupo, objetivos y funciones: de una instancia creada fundamentalmente para desarrollar funciones de vigilancia y protección, ha ido evolucionando de manera ad hoc hasta asumir nuevas funciones para llenar vacíos en la atención a migrantes y a la problemática fronteriza. Se encuentra ahora prácticamente desbordada. En este sentido es necesario un ejercicio de reflexión para evaluar si efectivamente le corresponde al Grupo asumir todas estas funciones y responsabilidades o si no sería más conveniente solicitar a diversas dependencias de los diferentes niveles de gobierno asumir responsabilidades en su materia. El grupo, o alguna instancia idónea pudieran funcionar como ente coordinador de estos esfuerzos. Se ahorrarían recursos y esfuerzos, el alcance del programa y el efecto sensibilizador serían mucho mayores en un programa interinstitucional. El año pasado, hemos presentado una propuesta en este sentido, para un programa fronterizo integral, que hasta la fecha no ha tenido resonancia.

c) Posición del Grupo: parece ambigua, la protección a migrantes aparece como uno de los ejes prioritarios de la política migratoria mexicana, sin embargo, vemos una falta

preocupante de recursos dedicados a este programa. El Programa pertenece a una dirección del INM y su posición a nivel de las dependencias estatales y municipales que participan del Comité Técnico en cada entidad federativa donde existe no parece muy consolidada. Es urgente elevar el estatus del Programa en el INM o en la propia Subsecretaría así como garantizarle mayor autonomía.

### **Reglamento de los grupos Betas**

México en conjunto con el Instituto Nacional de Migración creó los Grupos Beta de Protección a Migrantes, es el nombre legal reconocido en los Acuerdos de Coordinación firmados por las tres instancias de gobierno donde existen grupos beta. Así se les conoce y se puede saber más de ellos en el Reglamento de la Ley General de Población.

El objetivo general se deriva de las funciones asignadas a los grupos, es decir; a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados.

Las bases legales para la creación de los Grupos Beta de Protección al Migrante son los siguientes artículos del Reglamento de la Ley General de Población:

Artículo 137.- La Secretaría podrá crear Grupos de Protección a migrantes que se encuentren en territorio nacional, los que tendrán por objeto la protección y defensa de sus derechos humanos, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados; dichos Grupos se crearán en el marco de los Acuerdos de Coordinación que para el efecto se celebren con los ejecutivos de las entidades federativas, considerando, en todo caso, la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 138.- El Instituto coordinará la operación y funcionamiento de los Grupos a que alude el Artículo anterior, y en los mismos podrán participar, de manera conjunta, elementos de seguridad pública de los niveles federal, estatal y municipal.

#### *Ejercen sus funciones en tres vertientes*

1. *Rescate y salvamento.* Realizan labores de rescate y auxilio a migrantes en situación de riesgo, en coordinación con corporaciones y organismos de ambos lados de la frontera.
2. *Protección de los derechos humanos.* Realizan operativos de carácter preventivo para proteger la integridad física y patrimonial de los migrantes. Combaten los actos delictivos que se detectan en flagrancia, colaborando con las autoridades competentes.

3. *Orientación y asistencia.* Orientan a los migrantes respecto de los derechos que les asisten así como de los riesgos naturales que enfrentan al intentar cruzar la frontera por zonas peligrosas. Brindan asistencia legal y social a los migrantes. Reciben y atienden quejas, canalizando las denuncias ante las instancias correspondientes.

Los grupos beta efectúan patrullajes de reconocimiento en las áreas de riesgo de las franjas fronterizas en los municipios de su jurisdicción para detectar migrantes en posible situación de requerir auxilio y atención por estar en riesgo su vida. Las unidades operativas se localizan en:

- 4 grupos beta en la franja fronteriza del sur.
- 9 grupos beta en la franja fronteriza del norte.

Inicialmente fueron creados los Grupos Beta Tijuana ( 1990 ) y Beta Nogales (1994 ) y fortalecidos con recursos para mejorar su operación, formalizando su estructura a través de la firma de los Acuerdos de Coordinación correspondientes, ambos grupos probaron su efectividad al reducir significativamente, la criminalidad en contra de los migrantes en las zonas en las que operan. Con base a la experiencia obtenida en estos dos primeros Grupos, se crearon similares. ( Para ver sector se los Grupos Betas ver anexo del mapa de ellos)

### **2.4.3. Organismos No Gubernamentales.**

Al nivel de Organismos No Gubernamentales, es evidente el vacío existente en el área. Encontramos una sociedad poco movilizada y organizada. Los pocos organismos civiles o no gubernamentales existentes trabajan en un ambiente bastante adverso, en el que no existe una cultura de colaboración entre la sociedad y las instancias gubernamentales ni una cultura de derechos humanos.

Trabajan con recursos humanos y financieros extremadamente limitados, y de manera aislada (tanto por su "alejamiento" geográfico, la falta de recursos para comunicarse mediante los sistemas electrónicos como porque suelen estar inmersos en la emergencia). La percepción social de la problemática migratoria, como ya lo señalamos, es parcial y generalmente desfavorable a los migrantes. En ello los medios de comunicación tienen una responsabilidad importante.

Sería de gran provecho que consolidaran su relación con instituciones académicas de la zona, como el ECOSUR, a fin de comenzar a abrir un foro de reflexión y discusión sobre el

tema, así como para enriquecerse con la información y los puntos de vista que pueden compartir los investigadores desde su posición y perspectiva.

Es urgente diseñar una estrategia de acercamiento, sensibilización y educación a los medios de comunicación locales. Pudiera organizarse un Seminario o curso para comunicadores.

Esforzarse por rebasar la emergencia y diseñar planes y estrategias de trabajo por lo menos a mediano plazo.

Los migrantes generan desarrollo para su país. Tomado del diario el Gráfico, de Guatemala.

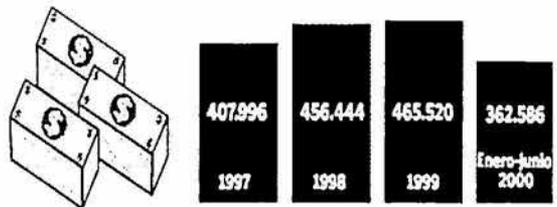
## Fruto de su esfuerzo

El ingreso de remesas familiares ha aumentado a través de los años. Muestra de ello son las estadísticas del Banco de Guatemala.



### Ingresos de divisas al país provenientes de guatemaltecos en EE.UU.

Cifras en millones de dólares.



### Cada vez más importantes:

Los principales usos de las remesas son: vivienda, alimentación, vestuario, pago de colegiaturas y microempresas.

Cifras en dólares.



Fuente: Banco de Guatemala, del 1 de enero al 29 de junio de 2000.

Al concluir éste capítulo se tiene como primera reflexión. Los fenómenos migratorios responden a elementos de trayectoria histórica como procesos irreversibles y heterogéneos, pues son oleadas humanas de distintos grosores, así que, el proceso sociocultural independientemente de haber sido motivado por una razón económica, establece redes de intercambio de valores y concepciones prácticas de la vida cotidiana.

Asimismo, los movimientos de población internacionales han ocupado un lugar importante la tendencia predominante apunta hacia un incremento de los flujos migratorios y el surgimiento de nuevas modalidades que implican relaciones mas intensas y complejas entre los lugares de origen y de destino. En este contexto, los flujos han constituido uno de los grandes cambios de la migración en América, destacando la atracción que ejerce Estados Unidos en los países latinoamericanos y particularmente Guatemala.

Segunda. El proceso migratorio ha mostrado ser tan generoso, que ha permitido beneficios aunque también problemas, para los distintos sectores involucrados; los trabajadores agrícolas que ocurren en los cultivos del sur de México acuden sin falta a su destino sin mayores contratiempos de documentación migratoria, como viene ocurriendo.

Los que vienen y van son los migrantes en la historia pues, son los que realizan los procesos sociales; pero las autoridades sólo se enfocan al detener o mejor dicho, controlar el paso ya socializado con medidas estrictas ante los flujos migratorios, aunque en ello los propios migrantes pierdan su vida al cruzar.

Tercero. Las políticas encaminadas a desalentar la emigración vía endurecimiento de la normatividad migratoria en los países de destino (en este caso México a Guatemala) no han logrado el éxito esperado; las políticas mexicanas que buscan que los migrantes se documenten, pero no se a logrado. Lo que se debe de hace es renegociar acuerdos con Guatemala y Estados Unidos por parte de México para lograr una mejor regulación de los flujos sin violar los derechos humanos de los migrantes.

En otras palabras, es el desarrollo de una política integral en materia de autorización de la presencia de trabajadores extranjeros pues nuestras economías globalizadas ya dependen de esta mano de obra. Con ello se debe trascender en el marco estrictamente regulatorio de su admisión, transito, permanencia y retorno. Además, de considerar las medidas adecuadas que protejan el goce de su derecho a la vida y a reproducción de ella; lo cual significa su libre transito regulado.

Cuarta. El *Instituto Nacional de Migración* ha pasado por muchos cambios para mejorar sus acciones especialmente a lo que se refiere al control migratorio, pues, ha adquirido un nuevo diseño de identidad jurídica y social, pero las acciones se contraponen con la corrupción de sus funcionarios, así que el INM tiene tropiezos y limitaciones de la acción pública en materia migratoria.

Quinta. Los grupos Beta tratan de ayudar a los migrantes en su estancia en nuestro país y velar por sus derechos humanos, pero sus intenciones no bastan para sobresalir de los demás programas de ayuda al migrante, ya que ellos tienen acciones limitadas por región así que se debe buscar acordar con el gobierno federal y estatal un plan de acción a favor de los migrantes y no tener un alcance limitado sobre sus acciones.

Por otro lado al gobierno del estado le falta un proyecto o un programa que sea relevante para la ayuda a los migrantes, por su parte los gobiernos municipales cuentan con el programa del DIF para ayudar a los menores, ese programa surgió de la necesidad jurídica de asumir la custodia de los niños ya que ni los consulados ni ninguna instancia privada o publica tenían la capacidad jurídica de hacerlo.

La Iglesia es la que más se ha preocupado por los migrantes y fue de las primeras en desarrollar programas institucionales de asistencia a migrantes, esto con ayuda del Comité de Ayuda a Migrantes Fronterizos (CODAIF), esto fue hasta 1997 y ahora se apoya con el Albergue Belén y el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova en Tapachula y la Casa del Migrantes en Tecún Umán, claro que los programas de la Iglesia tienen limitaciones como por ejemplo de que son muy locales en sus acciones pero son las mejores.

Dentro de los Organismos No Gubernamentales se ve un vacío en el área les falta más acción en la protección de los migrantes y ser más ágil, ya que éstos organismos muchas veces no cuentan con demasiado presupuesto; es el mismo caso de las instancias consulares, éstas dependen de los funcionarios de cada representación ya que en muchas ocasiones ayudan a los migrantes con sus propios presupuestos o de dinero propio; así que se debe de trabajar en conjunto con la cancillería de nuestro país y desarrollar programas de trabajo y evaluación que se revisen constantemente.

Sexta. El Plan Puebla Panamá es la estrategia del régimen foxista, para integrar a la región sur-sureste de México y el istmo centroamericano en la dinámica del neoliberalismo, para aprovechar los recursos naturales y energéticos, así como la mano de obra barata de la

región, y construir un puente entre América del Norte y América del Sur para facilitar la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Para ello, se busca aprovechar las ventajas de integración subordinada logradas por México respecto de los países centroamericanos con los cuales nuestro país ha establecido, a partir de 1995, tratados de libre comercio (Costa Rica, Nicaragua, el llamado Triángulo del Norte conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras) y con la pronta firma con los países que faltan (Belice y Panamá).

Séptima. En lo que respecta al Plan Sur, que implica el "sellamiento" de la frontera sur, militarizará no sólo el control de la región fronteriza entre México y Centroamérica para "evitar" el paso a migrantes centroamericanos y de otros países, el paso de drogas y de armas; sino que este control se extenderá hasta el Istmo de Tehuantepec, aprovechando su situación de "cuello de botella", para cerrarlo y atrapar ahí a los que logren colarse. Lo cierto es que esto fue el pretexto para controlar una región geoeconómica, de carácter geoestratégico para el proyecto de integración regional hegemónica de Estados Unidos.

CAPITULO 3

Espera diaria y pandilleros de la línea

Espera diaria, en el barrio conocido como La Bombilla, en Tapachula, a diario se puede observar a decenas de centroamericanos esperando el tren. La mitad de ellos intenta su segundo viaje. En sus ojos se refleja el miedo, la incertidumbre y el hambre que los acompañará hasta internarse en tierras mexicanas. "En el norte, los migrantes mueren en el desierto, en el sur, por el tren y las maras", está escrito en un viejo vagón de la estación del tren en Tapachula. El mensaje refleja la realidad de los indocumentados centroamericanos.

**Pandilleros:** Los dueños de la línea, se han apoderado de más de 112 kilómetros de vía férrea en Tapachula, sembrando el terror entre los indocumentados que sólo buscan llegar a Estados Unidos. En los últimos dos años, los niveles de violencia contra los inmigrantes centroamericanos ha ido en aumento. Según datos de la Policía mexicana, los pandilleros son los culpables de decenas de muertes de centroamericanos.

Las maras -en su mayoría compuestas por guatemaltecos, salvadoreños y hondureños-, se han convertido en una amenaza social en Tapachula. Predominan los miembros de la Mara Salvatrucha. Algunos huyen de la justicia de sus países y otros fueron deportados de EE.UU. "Lo peor es que encontraron una forma de vida en la línea férrea, asaltando y matando a los migrantes por pura maldad", afirma un empleado del Grupo Beta. "Ellos hacen el trabajo sucio de la "migra". Ahora los indocumentados no sólo tienen que enfrentarse a las autoridades, sino a estos delincuentes", señala Juan Nazario, un vecino de la línea ferroviaria en Ciudad Hidalgo, Chiapas. "Desde hace dos años, las maras matan sólo por robar un par de tenis o por envidia a sus hermanos centroamericanos para que no lleguen a EE.UU.", dice Juan Venancio, un oficial del Ejército mexicano que hace operativos en la línea del tren. "Con machetes o con palos, jalan a los indocumentados que van agarrados de las escaleras de los vagones, y cuando caen son mutilados por el tren", destaca un empleado del Grupo Beta.

Los que han encontrado la muerte

■ Muchos migrantes no han podido alcanzar el sueño "de pasar para el otro lado", ya que por diversas circunstancias han muerto en el intento en las distintas fronteras entre México y EEUU.



Frontera	Muertes 1998	Muertes 1999	Hasta Junio 2000
1 San Diego	43	21	22
2 El Centro	90	63	47
3 Yuma	8	10	19
4 Tucson	11	29	44
5 El Paso	24	16	11
6 Del Rio	35	33	24
7 Laredo	19	37	21
8 McAllen	28	22	24
Total de fallecidos en lo que va del año: 212			



Principales riesgos:

- Deshidratación
- Insolación
- Hipotermia
- Mordedura de serpientes
- Mutilación de algún miembro del cuerpo
- Ahogados
- Violaciones
- Asaltos
- Asfixia

Fuente: FEU/Border Patrol Safety manual 2000

Fuente: Camino poblado de muchas pesadillas. Diario, El Grafico de Guatemala.

## CAPITULO 3

## La inseguridad en la frontera sur y los derechos humanos.

La línea fronteriza entre Guatemala y México se identifica por compartir raíces históricas, costumbres, lenguajes en común, relaciones de tipo familiar, condiciones climáticas, entre otras cosas; empero también, existen características socioeconómicas, culturales y políticas diferenciadas, es decir, propias de cada lugar.<sup>87</sup> Por lo que no se cuestiona que en esa frontera existan movimientos de mercancías, además, puede observarse a la emigración e inmigración de personas de forma masiva, en grupos o individualmente, a través de la frontera mencionada. Es entonces que surge la necesidad de crear en Chiapas una oficina especializada *de Migración en 1917*, la cual fue el parteaguas de la nueva situación en la política migratoria de ambos países en la frontera.

No se puede olvidar ni mucho menos desconocer que en ambos lados de la frontera se han arraigado elementos de nacionalidad, lo cual implica hablar de identidades; de tal manera que la frontera como punto de convergencia y de conflictivo y el flujo de trabajadores agrícolas temporales, son parte de los vínculos internacionales entre las dos naciones.

La distinción pertinente de esta zona fronteriza es que ambos países atraen migrantes por sus altos índices de desempleo, crisis, deudas, pobreza etc., a las regiones más industrializadas, como el caso de las fincas de la Región del Soconusco, en donde encuentran empleo los trabajadores agrícolas guatemaltecos por su destreza manual y su experiencia. Debe señalarse que Guatemala atraviesa por una crisis en su economía, debido a que se argumenta que los gobiernos enfrentaron graves problemas en sus intentos por aplicar modelos extranjeros de desarrollo económico y político, que dieron como resultado las crisis económicas constantes.

Muchos guatemaltecos consideraban que la única solución es cruzar la frontera hacia Chiapas, por lo que se propicia el mayor movimiento de tránsito humano, en comparación con Tabasco que es el Estado mexicano de menor escala, debido a que existe una selva más densa y el clima es más extremo. En las inmediaciones se encuentra la

---

<sup>87</sup> "Para muchos la migración, sobre todo de guatemaltecos, a la frontera sur de México es un fenómeno poco conflictivo dadas las relaciones históricas de afinidad e identidad culturales, además de otros nexos de índole familiar", Ver Secretaría de Trabajo y Prevención Social y CONAPO, *Los Flujos Migratorios internacionales en la frontera sur de México*, 1994, Pág. 58

ciudad de Tapachula, incluyendo Hidalgo, Guerrero, El Gancho, Talismán, Unión Juárez, Motozintla y Cuauhtémoc, que son las ciudades que más concentran el mayor movimiento.

El objetivo de éste capítulo es describir los medios, los recursos y las rutas por los cuales los migrantes guatemaltecos llegan a su destino final, ya se México o Estados Unidos, pero en este camino los indocumentados se encuentran con problemas al cruzar la línea fronteriza, primeramente la de Chiapas y luego la de los Estados Unidos, donde muchas veces ellos arriesgan su vida. También se mencionarán los elementos de la postura de México en relación con la situación de la seguridad fronteriza y de los inmigrantes guatemaltecos.

### 3.1 La frontera Guatemala-México.

Las zonas fronterizas del sur de México están conformadas en la actualidad por territorios que albergan algunas de las poblaciones más rezagadas en el ámbito nacional. Los índices de marginación y los indicadores de pobreza así lo demuestran. Un ingrediente adicional en esta situación de desigualdad es la importante presencia de población indígena. Se trata de algunos de los grupos étnicos más importantes de ambos países, pero cuya singular situación de discriminación y rezago acentúan las precarias condiciones de vida de dichos pueblos.

Se trata de un contexto eminentemente rural y los escasos centros urbanos muestran notables desigualdades con sus homólogos en otras regiones del país. Ello significa que se trata de poblaciones altamente dependientes del producto de actividades primarias, que como bien sabemos constituyen el sector económico más deprimido y vulnerable en la actualidad.<sup>88</sup>

El mayor tránsito de personas entre México y Guatemala se da por la frontera chiapaneca, y en menor medida por la tabasqueña, por la disponibilidad de infraestructura y medios de comunicación y transporte. En contraste, en la zona limítrofe de Campeche el flujo es prácticamente inexistente pues se trata de regiones selváticas y zonas de conservación de la biosfera, como la Reserva de Calakmul. El flujo migratorio entre Belice

---

<sup>88</sup> Manuel Ángel G. Castillo, "Seguridad y derechos en una dinámica transfronteriza", en *Entreded* 13, Sin Fronteras IAP, México, Mayo 2003, Pág. 15.

y Quintana Roo, en torno a Chetumal y Cancún empieza a cobrar importancia, aunque está muy lejos de las magnitudes de la corriente chiapaneca.<sup>89</sup>

Cruzar el Río Suchiate para ingresar a México no ofrece problema para aquellos migrantes que, a cualquier costo, desean llegar a Estados Unidos. En realidad, ésta no es la frontera, las verdaderas fronteras a las que se enfrentan los migrantes guatemaltecos y de otros países están a lo largo de todo su trayecto y adquieren múltiples formas y expresiones<sup>90</sup>. La complejidad y la diversidad de la movilidad poblacional han contribuido a que México cumpla un triple papel frente al fenómeno migratorio, de modo que como país de emigración, de inmigración y, finalmente, como territorio de tránsito de migrantes, enfrenta retos especiales no sólo con quienes realizan estos movimientos migratorios, sino ante un conjunto de actores que se relacionan con el fenómeno migratorio internacional.

*Como país de origen*, una abundante literatura ha documentado la emigración de mexicanos, fundamentalmente hacia Estados Unidos, la cual se ha constituido en un componente imprescindible en la historia del siglo XX de nuestro país. Como el resultado del impacto de esta corriente migratoria, tanto a nivel macro como a nivel micro, ha sido trascendental. En el ámbito nacional, los efectos en términos económicos, sociales, culturales y hasta políticos han sido significativos. A nivel micro, en muchos espacios regionales y locales, la experiencia migratoria hacia EU ha jugado un papel importante en la cultura y en la configuración de nuevas identidades, tanto de quienes se quedan a *vivir en el otro lado*, como de quienes siguen residiendo en sus lugares de origen.

*Como país receptor*, México también ha cumplido un papel histórico. A su territorio, por diversas razones, han llegado grupos de población provenientes de distintos países del mundo. Algunos vienen de manera temporal y otros por periodos más largos. Unos vienen y se van, otros deben regresar y otros encuentran en México un país de residencia permanente. En esta calidad de país receptor, México es reconocido como un país de refugio. Hay múltiples ejemplos que pueden mencionarse, pero uno de los más recientes es el que se ha vivido en la frontera sur, una región que en los ochenta acogió a miles de refugiados guatemaltecos. Algunos de quienes participaron en este proceso, con el paso de

<sup>89</sup> Consejo Nacional de Población, "En sólo 10 estados residen 8 de cada 10 extranjeros La migración en la frontera sur", México, 2 de abril 2001.

<sup>90</sup> Hugo Ángeles Cruz, "Los flujos migratorios laborales en la frontera sur de México", en *Población y Desarrollo Sustentable*, Guanajuato, México, COESPO, 2001, Págs. 104-106.

tiempo, han regresado a su país natal, pero otros optaron por la nacionalidad mexicana y seguir residiendo en este país que los acogió.

Por su situación geográfica, México cumple un tercer papel estratégico en la migración internacional: *ser país de tránsito*. Pocas veces se ha reparado en este hecho. Muchos hombres y mujeres, sin importar su edad, tanto de Centroamérica como de otros países del mundo, intentan llegar a Estados Unidos en busca del utópico “sueño americano”. Para ello, tienen que atravesar el inmenso territorio mexicano y librar una serie de obstáculos que, inclusive, los pone en riesgo de perder la vida. Desde el río Suchiate que separa a Guatemala y a México, hasta el río Bravo que separa a México de Estados Unidos, se ha vuelto más frecuente el paso de migrantes documentados o indocumentados provenientes de otras naciones que intentan llegar a territorio norteamericano.

La importancia de México como país de tránsito en la movilidad internacional de personas documentadas, en condición de turistas, de negocios, así como migración permanente, continental y extra continental, ha crecido en las dos últimas décadas de forma sustancial; de tal manera, la integración económica en Norteamérica y la mayor vinculación en un contexto de globalización y de mayor flujo de mercancías y capitales, han incrementado el paso transitorio por México de personas de negocios o turismo y últimamente de personas indocumentadas.

La vida cotidiana fronteriza también reviste características nada ordinarias, bajo el dominio de la cultura del capital, la frontera se diluye a través de las relaciones sociales pero sin embargo los estados requieren necesariamente de delimitar con precisión su espacio de dominio; ésta contradicción permea toda la vida fronteriza sureña desde hace cien años<sup>91</sup>. La historia social y cultural de los pueblos no registra originalmente el concepto frontera, pero el surgimiento de los Estados-nación establece un parteaguas en el Suchiate negando en cierto sentido tal identidad. Por varias razones de tipo económico, político o estratégico, a la frontera norte de México se ha concedido más atención y, en consecuencia, se conocen mejor los fenómenos que allí tienen lugar. Contrariamente, se conoce poco la frontera sur de México y sólo recientemente se ha vuelto la mirada hacia esta región a raíz de varios hechos que empezaron a ocurrir hace apenas algunos años.

---

<sup>91</sup> Juan Manuel Sandoval y Hernández Palacios (Comp.), *“El redescubrimiento de la frontera sur”*, Universidad Autónoma Metropolitana de Zacatecas, México, 1989, Pág. 209.

En realidad, ha sido un proceso de *redescubrimiento de la frontera sur* que comenzó a darse en los setenta y se intensificó en los ochenta, como resultado de dos fenómenos: el descubrimiento y explotación de recursos naturales estratégicos para la economía nacional petróleo, agua-electricidad etc. y el surgimiento de centros o polos de desarrollo turístico como Cancún; y la llegada de los flujos masivos de refugiados que huían de la violencia en Guatemala y que se ubicaron en nuestro territorio a lo largo de la línea fronteriza que separa a Chiapas y Guatemala<sup>92</sup>.

En sentido estricto, la frontera sur de México limita con Guatemala y Belice, pero de hecho constituye la frontera con el noroccidente o el norte de los países centroamericanos en su conjunto<sup>93</sup>. Esta frontera, como la de otros países, debe ser vista como *un espacio de vecindad económica, cultural, física y comercial* entre pueblos, comunidades y regiones. De hecho, la historia y la cultura de los pueblos de origen prehispánico han conformado un entorno de identidades de una gran proporción de la población que vive en una región que comprende el sureste de México y varias de las naciones centroamericanas.

Respecto a la movilidad poblacional, la frontera sur de México como la línea que separa la región centroamericana de México y Norteamérica, adquiere una gran importancia en términos económicos y sociales. Esta importancia es de mayor dimensión para los países de la región que aportan grandes contingentes de migrantes como Guatemala, Honduras y El Salvador, y menor para países como Nicaragua, Costa Rica y Panamá.<sup>94</sup>

Durante casi un siglo, los trabajadores guatemaltecos han contribuido al desarrollo económico de esta región. Sin embargo, en años recientes, a éste grupo migratorio se han agregado nuevos flujos laborales procedentes de la región centroamericana, dentro de los cuales destacan los de las mujeres que se dedican a diversos servicios en los principales centros urbanos de la región, como las trabajadoras domésticas guatemaltecas, las

<sup>92</sup> Manuel Ángel G. Castillo, "Los flujos migratorios en la frontera sur de México", en Les Cahiers, "Migrations: Guatemala, Mexique", N° 2, Université Paris, ED. Amérique Latine Histoire et Mémoire (ALHIM), Pág. 167.

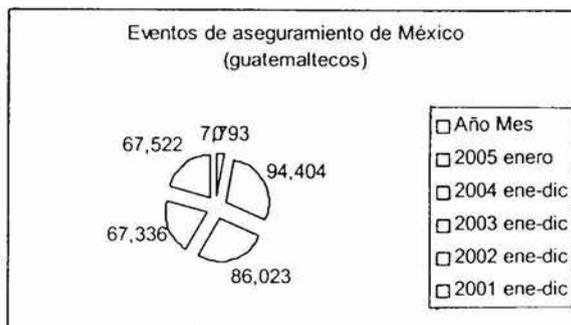
<sup>93</sup> Hugo Ángeles Cruz, y Martha Luz Rojas Wiesner, "Migración y frontera en el sur de México", publicado en la revista *Der Ueberblick*, 2000, y también en la Revista Mensual de Política y Cultura: *Memoria* en el N° 168, febrero 2003.

<sup>94</sup> Hugo Ángeles Cruz, "Los flujos migratorios laborales en la frontera sur..", *Op. Cit.*, Págs. 103-106.

trabajadoras comerciales del sexo, las comerciantes y las empleadas en diversos servicios, así como los menores migrantes cada vez más numerosos.

En la frontera sur de México convergen diversos flujos migratorios internacionales, entre los que destacan los trabajadores agrícolas estacionales, los refugiados guatemaltecos y los transmigrantes, es decir, los que se internan en el territorio nacional, por lo general de forma indocumentada, con el propósito de llegar a un tercer país. Debido a las características de este tipo de desplazamientos es difícil su medición, pero hay indicios de que el flujo ha venido incrementándose, ya que si en 1980 las autoridades migratorias mexicanas devolvieron a su país de origen a más de 10 mil personas, en la década de los noventa se rebasó la cifra de 100 mil anuales. Casi la totalidad de las deportaciones realizadas durante los últimos años corresponden a migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, que representan el 97 por ciento del total de las 123 mil deportaciones reportadas en 1999.

La manifestación de México como país de tránsito en la emigración hacia Estados Unidos, se refleja en un 95% o más, con lo cual la frontera sur se convierte en el punto neurálgico de la aplicación de la política migratoria nacional y de la labor diaria del Instituto Nacional de Migración en cuanto a aseguramientos, atención de las garantías ciudadanas fundamentales de los migrantes durante todo el proceso, para mayor información se puede ver la siguiente gráfica de los guatemaltecos asegurados por el Instituto Nacional de Migración en los últimos años. ( Para ver más cifras ver anexos de aseguramiento por nacionalidad)



Elaboración propia, con base al INM

### 3.2. La perspectiva de frontera

En el contexto actual de la globalización se hace necesaria la reflexión y el estudio en torno a la transformación de las regiones, a un *concepto de frontera*, de identidad, de interacción de culturas diversas y la formación de una sociedad pluricultural compleja. Por esta razón el estudio de estos fenómenos debe abordarse profundizando en diversos aspectos particulares, bajo la nueva óptica que imponen las diversas formas de comunicación.

Sea como fuere, las delimitaciones territoriales entre países son líneas imaginarias que, legítimas o ilegítimas, reconocidas o no por los vecinos en cuestión, constituyen una inasible abstracción. Lo importante son los procesos que definieron la configuración de las fronteras: los conflictos o arreglos sociales entre las comunidades limítrofes y entre los titulares de la soberanía de los Estados. Así las regiones fronterizas atraen de manera natural la atención de los investigadores.

El uso del *concepto frontera sur* tiene la intención de contexturizar el fenómeno migratorio internacional que se produce actualmente en una gran área limítrofe entre México y Guatemala, el uso y definición conceptual del término es motivo de controversias. En opinión de varios autores, estas zonas pueden verse como los “incómodos lugares” en donde fallan todas muestras anticipaciones teóricas sobre el equilibrio y la armonía social, al enfrentarse en ellas las culturas, las ideologías y los individuos mismos.

Anterior al establecimiento de los Estado-nación, la llamada frontera sur responde más a la noción de frontera-frente, entendida como una barrera ancha, móvil, dinámica e indefinida, donde un sistema en expansión se enfrenta a un espacio que previamente se ha declarado como vacío, por lo cual es apto y útil para ser invadido, integrado y aprovechado por y para él mismo<sup>95</sup>.

Al terminar la época colonial, el área maya llevaba por lo menos dos siglos y medio siendo frontera, y al momento de la independencia de España algunas provincias decidieron pertenecer a la confederación mexicana; otras optaron seguir formando parte del ámbito centroamericano, excepto Chiapas y el Soconusco.

---

<sup>95</sup> Vos de Jan, “Las fronteras de la frontera sur”. Reseña de los *proyectos de expansión que figuran la frontera entre México y Centroamérica* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Centro de Investigaciones y estudios superiores en antropología social. Villahermosa, Tabasco. 1993, Pág. 13.

También pueden verse como los espacios en que las identidades sociales están más diluidas, como *la tierra de nadie* en términos culturales y de pertenencia grupal, o, por el contrario, como regiones completamente integradas en las que la vida es más acelerada, en las que se manifiestan-- antes que en cualquier otra parte--los problemas ambientales, demográficos y territoriales del futuro; o en opinión de otro de los autores, sin "regiones del tercer tipo" sujetas a una *fertilización cruzada*, creadora de una nueva cultura o un nuevo espacio de identidad cultural, como en el caso de los "chicanos".

A la frontera que hoy conocemos entre México y Centroamérica al paso del tiempo ha cobrado otro significado; ya no se puede hablar de frontera-frente, pues México y el área centroamericana, así como los estados del sureste mexicano y las dos repúblicas con las que limitan, se separan por una frontera-limitrofe. Es decir, en su acepción original se trata de una barrera estrecha, permanente, estática, definida,<sup>96</sup> que culminó su proceso de formación con el arreglo de 1895 entre los gobiernos de México y Guatemala, dos años después del tratado de límites entre las autoridades mexicanas e inglesas.

La noción de frontera como un concepto asociado a la dinámica poblacional y especialmente a los movimientos migratorios, surge a mediados del siglo XX. En este sentido, su uso ha respondido más bien a una intención de carácter geopolítico, que no permite conocer de manera cercana los procesos que ocurren en las distintas regiones fronterizas del sur de México. Para el caso centroamericano, Manuel Ángel Castillo define las fronteras como:

[...] el punto de ruptura y discontinuidad entre realidades con entornos geográficos socialmente contruidos, marcos de relaciones sociales y procesos históricos diferentes. Sin embargo, las fronteras-- por su misma naturaleza--son ámbitos capaces de desarrollar una fisonomía y una identidad propias que las diferencia del resto de los territorios que separan<sup>97</sup>.

En la conformación de la frontera sur Vos de Jan ha intervenido la sucesión de tres componentes principales: 1) los de proyectos de sucesión que configuraron de alguna manera el trazado de límites que hoy conocemos; 2) la serie de iniciativas regionales que surgieron en respuesta a aquellos o nacieron *in situ* por las acciones de los grupos de

<sup>96</sup> *Ibidem*.

<sup>97</sup> Manuel Ángel Castillo, "Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto.", Op. Cit., Págs. 205-209.

poder locales; y 3) la variedad de fronteras étnicas, sociales y culturales en parte preexistentes a las barreras políticas establecidas en parte consecuencia de ellas.<sup>98</sup> Así que, es la frontera sur no es sólo un frente de lucha de dos naciones, es un espacio de convergencia, en el que etnia, clase social y nacionalidad están entrelazadas y esto es parte del mismo proceso fronterizo.

Los vecinos del norte para el concepto de frontera disponen de dos vocablos para captar el fenómeno fronterizo: *border* y *frontier* por sus siglas en inglés, que significan frontera. El primero indica una barrera estrecha, permanente, estática, definida; es la frontera-límite, la raya que divide, por ejemplo, los territorios de dos municipios, provincias, países. La segunda palabra, contrariamente, refiere a una barrera ancha, móvil, dinámica, indefinida, es la frontera-frente, el sector en donde un sistema en expansión "se enfrenta" a un espacio que previamente ha declarado como vacío, y gracias a esa declaración considera como apto y útil para ser invadido, integrado y aprovechado por y para él mismo.

#### 3.2.1 La ubicación geográfica Guatemala-México y México-Estados Unidos.

##### Guatemala- México

México limita al sur con Guatemala y Belice, pero, dada su posición geográfica, la frontera sur de México constituye la "frontera norte" para los países centroamericanos. Por su parte, la región del Soconusco, ubicada en el estado de Chiapas, es el espacio más dinámico de la frontera sur, tanto por la cantidad de mercancías que se comercian por esta zona como por la intensa movilidad de personas que allí tiene lugar.

La frontera sur de México está delimitado por una línea quebrada que se extiende a lo largo de 1,139 kilómetros, de los cuales 962 colindan con Guatemala y 176 con Belice. El territorio mexicano ubicado en la frontera con Guatemala está conformado por cuatro entidades federativas del país abarcan en total 21 municipios de Guatemala, de los cuales 16 se encuentran en Chiapas, 2 en Campeche, 2 en Tabasco y uno en Quintana Roo.

---

<sup>98</sup> *Op. Cit.* Vos de Jan, "Las fronteras de la frontera sur". Pág.15.



El estado de Chiapas forma frontera con Guatemala a lo largo de 658.5 kilómetros, que constituyen 58% de la línea fronteriza sur de México. Campeche tiene 166.8 kilómetros de límites con Guatemala que representan 14.7% del total de la frontera sur. Tabasco tiene 112 kilómetros de frontera con Guatemala, que representan 9.9% de la línea de la frontera sur de México. Quintana Roo tiene 24.7 kilómetros de límites con Guatemala y 176 con Belice, que forman en total 220.7 kilómetros, los cuales representan 17.7 por ciento de la frontera sur. En particular a la relación migratoria de Guatemala a Chiapas (658.3 kilómetros)<sup>99</sup>.

Tres ríos son los que conforman los límites en la frontera sur de México: el *Río Suchiate* que descarga en el Océano Pacífico (río que marca la línea divisoria entre Tecún-Umán, Guatemala y Ciudad Hidalgo, México); el *Usumancita*, que es el río más largo de Centroamérica con 825 kilómetros de recorrido, ambos en mojonera con Guatemala; y el *Río Hondo*, haciendo límite entre Quintana Roo y Belice.

<sup>99</sup> César E. Ordóñez Morales, "Migraciones de trabajadores guatemaltecos y crecimiento económico en el Soconusco, Chiapas", en *Migración internacional en las fronteras norte y sur de México*, CONAPO, México, 9ª edición, 1992, Pág. 309.

La franja fronteriza chiapaneca trasciende la demarcación territorial que señala los límites jurídico-político de México y Guatemala y de importantes fenómenos económicos como son el mercado interno, la circulación de moneda nacional, la intervención económica del Estado, etc., se puede considerar a la franja fronteriza como un espacio geográfico, cuya extensión hacia el interior del Estado de Chiapas supera el territorio de los municipios limítrofes.<sup>100</sup>

El Soconusco es zona de destino de diversos flujos migratorios de origen centroamericano y, al mismo tiempo, principal puerta de entrada al corredor de tránsito de migrantes provenientes de estos mismos países y aún de América del Sur y de otros continentes, como Asia y África, que ingresan a México con el propósito de llegar a Estados Unidos. Este flujo de migración internacional comenzó a hacerse visible en la década de los ochenta, pero en los últimos años ha aumentado su volumen de manera sostenida.

La mayor parte de los trabajadores documentados procede de la región fronteriza occidental de Guatemala. Son siete los departamentos guatemaltecos los que proveen el 96 por ciento de todo el flujo migratorio laboral documentado (San Marcos 60.9%, Quetzaltenango 13.7%, Retalhuleu 6.3%, Suchitepéquez 5.8%, Huehuetenango 5.5%, Totonicapán 1.9% y Escuintla 1.8%). Por otra parte, hay un grupo de 14 municipios que proveen la mitad de los jornaleros agrícolas documentados, 13 en San Marcos y 1 en Quetzaltenango.

Contrariamente, no todos los municipios chiapanecos ubicados en la frontera son el principal lugar de destino de los trabajadores documentados. Sin embargo, *Tapachula*, que colinda con Guatemala, es el municipio al que se dirige la mayoría de ellos con 23 por ciento, a La Concordia llega el 16 por ciento, a Escuintla el 12 por ciento y a Ángel Albino Corzo el 11 por ciento. Motozintla, también fronterizo, recibe otro 9 por ciento y, finalmente, otro grupo de municipios no propiamente fronterizos recibe al resto de los jornaleros guatemaltecos.

La suerte del *Soconusco* ha estado entrelazada con la inmigración centroamericana desde el siglo XIX. De hecho, la región, donde hoy en día se produce la mayor parte de la riqueza del Estado, debe su fortuna a la agricultura y a la mano de obra migrante,

<sup>100</sup> César Ordóñez, *Op. Cit.*, Pág. 402.

originaria, en un primer instante, del altiplano chiapaneco y de Guatemala y, con el tiempo (aunque en menor medida) de otros países al sur de la división internacional.

La región del Soconusco tiene una economía basada en la producción de cultivos agrícolas comerciales, dentro de los cuales destaca el café. Dicha economía está sustentada, entre otros factores, en el trabajo de la mano de obra temporal proveniente de Guatemala.<sup>101</sup>

En un principio la mayoría de los migrantes extranjeros llegaron para trabajar en el cultivo del café que, al ser introducido a finales del siglo XIX, dio el primer impulso a la agroindustria en gran escala en la región. En años posteriores, con la diversificación de la agricultura el cultivo de la soya, el plátano, la caña de azúcar y el mango creció la demanda por trabajadores; como resultado aumentó el número de migrantes provenientes de los países al sur. Hoy en día, la migración estacional de centroamericanos, abrumadoramente de Guatemala, suple casi toda la demanda por trabajadores en la fincas del Soconusco, especialmente del café.

El auge agrícola, a su vez, impulsó el crecimiento de las ciudades fronterizas de Ciudad Hidalgo y Tapachula, por ejemplo, ambos localizados en el corredor migratorio. El desarrollo urbano dio luz verde al comercio y a los servicios, estimulando la demanda por todavía más trabajadores. En ese mercado laboral buscaron empleo migrantes oriundos de los países centroamericanos; hoy en día su presencia es extensa en los pueblos y ciudades a lo largo de la costa, especialmente como obreros de baja calificación.

Si el auge agrícola transformó la región en un polo de atracción laboral para extranjeros, el tren carguero, construido en 1908 para conectar las fértiles zonas agrícolas de Chiapas y Guatemala con los mercados del interior de la república mexicana, impulsó otro tipo de movilidad internacional. El ferrocarril introdujo un medio para desplazarse al interior del país y a los Estados Unidos; de esta manera, ayudó a afianzar la ruta del Soconusco como el camino principal para migrar al norte. Desde entonces esta es la vía que usa la mayoría de los migrantes centroamericanos indocumentados con miras de ir al interior de México o, especialmente a partir de la década de los '80, a los Estados Unidos.

---

<sup>101</sup> Ángeles Cruz, Hugo, *"Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación"*, en Kauffer Michel (ed.), *Identities, migraciones y género en la frontera sur de México*, San Cristóbal de las Casas, ECOSUR, 2002, Págs. 193-214.

La *frontera norte* de México con 3.107 kilómetros de largo es la contraparte de la “*southwest border of the USA*” y sus 2.000 millas. Paradójicamente, esta frontera de 3.107 kilómetros de largo, en otras épocas recientes era considerada como la frontera de Estados Unidos con toda América Latina, ahora de nuevo comienza a ser sólo de México. Y es que los migrantes latinoamericanos tienen cada vez más difícil el atravesar México de sur a norte y colarse en Estados Unidos.<sup>102</sup>

Históricamente, la *Border Patrol* ha detenido a migrantes mexicanos (que obviamente constituyen la gran mayoría de los aprehendidos), guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, brasileños, ucranianos, checoslovacos, iraquíes, chinos, etc. Esto habla ya de la diversa procedencia internacional de los flujos migratorios que confluyen en la frontera norte.

En conclusión la frontera norte significa una clara línea de diferencias históricas, económicas, sociales, políticas y culturales; en contraste, la frontera sur es el resultado de los diferentes contextos y ritmos históricos en la formación de los Estados nacionales en América Latina. México, y en particular el Sur del país, una historia con los pueblos centroamericanos y, no obstante las diferencias específicas, conforman una continua cultural con el resto de Latinoamérica.

### 3.3. La trasmigración de guatemaltecos pasando por México con destino a los Estados Unidos.

Se entiende como *Transmigrante*, a los flujos de población que ingresan, generalmente de manera irregular, al territorio de un país, no con la finalidad de establecerse en él, ni temporal ni definitivamente, sino que también de forma irregular. Cabe mencionar que no todos los flujos de transmigrantes son irregulares; además de que se establece en la Ley General de Población la modalidad en que algunas personas pueden ser autorizadas para transitar por el país para llegar a otro país.<sup>103</sup> El flujo de *transmigrantes* que tiene más importancia en el país es el de origen centroamericano y, en particular, guatemalteco. Por

<sup>102</sup> Véase artículo de Guillermo Alonso Meneses, “*Derechos humanos y migración indocumentada en la frontera México- EEUU*”. Departamento de Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

<sup>103</sup> Manuel Ángel, G. Castillo, “*La inmigración hacia México*” en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coord.), *La Población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, Consejo Nacional de Población, FCE, Págs. 485-514.

la situación geográfica en la que se encuentra México, y a que la mayor parte de las migraciones se realizan por vía terrestre, es el puente natural entre Guatemala y Estados Unidos.

Cada día, miles de mexicanos cruzan la frontera con Estados Unidos, en un intento de encontrar una mejor vida. Al mismo tiempo, miles de guatemaltecos atraviesan la frontera sur de México, con la intención de llegar a Estados Unidos o quedarse en el país. Tanto mexicanos como centroamericanos sufren todo tipo de percances como hambre, frío o deshidratación. Eso, además de asaltos y extorsiones.

A partir de la década de los setenta, la frontera México-Guatemala comenzó a ser escenario de un nuevo fenómeno migratorio; las migraciones de personas provenientes de Guatemala comenzaron a incrementarse, principalmente bajo la modalidad de indocumentados. Desde el surgimiento del fenómeno, la mayoría de ellos no tenía como destino final el territorio mexicano, sino que su propósito principal era llegar a la frontera norte de México y cruzarla también en condiciones irregulares.<sup>104</sup>

Con la intensificación del fenómeno migratorio en la frontera sur de México, las diversas corporaciones de autoridades mexicanas que actúan en la región han acordado una mayor colaboración para el control de la migración. Ante esta situación, los migrantes, en particular los indocumentados, han quedado más expuestos a ser identificados y, a la vez, a ser víctimas de atropellos y extorsión.

Esta mayor presencia de autoridades, igualmente, ha forzado a los migrantes a buscar nuevas rutas para evadir los puntos de Inspección y Control migratorio. Rutas en las cuales son emboscados y asaltados por delincuentes comunes que actúan con extrema violencia.

Muchos consiguen su objetivo de emigrar, otros son devueltos por las autoridades migratorias y varios más mueren en el intento. Al ser analizada la migración guatemalteca hacia Estados Unidos, nos encontramos con lo que en México ha sido denominado como *transmigraciones*, es decir, migraciones de tránsito hacia un tercer país, sin embargo, podemos observar que parte de estos migrantes muchas veces deben permanecer por largas temporadas en ciudades o plantaciones agrícolas de Chiapas para obtener recursos para

---

<sup>104</sup> Hugo Ángeles y Martha Luz Rojas, "Migración femenina internacional en la frontera sur de México" en *Papeles de población*, N° 23, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del estado de México, Pág. 144.

continuar con su viaje; en el transcurso del camino se pueden encontrar con condiciones inhumanas en que ocurre su desplazamiento.

En sus inicios el proceso migratorio de centroamericanos hacia Estados Unidos se constituía por una población de ingresos medios, con la posibilidad de tramitar una visa de turista para atravesar legalmente el territorio mexicano, para luego cruzar de forma indocumentada hacia Estados Unidos; la agudización de la crisis política y económica de la región, que favoreció el crecimiento de los flujos migratorios centroamericanos para ingresar al país; esta medida no limita el flujo migratorio, sino que tan sólo lo orilló a la ilegalidad. Así, las condiciones del Estado mexicano transformaron a los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos en delincuentes que debían ser perseguidos, así como su persigue a los mexicanos que migran indocumentadamente al norte.<sup>105</sup>

Fue así que los transmigrantes se convirtieron en un contingente de ilegales, como es sabido por los migrantes indocumentados mexicanos, los cuales han sufrido de todo por su paso a la frontera norte como el abuso de las autoridades y la violación de sus derechos humanos.

A pesar de que el flujo migratorio está constituido mayoritariamente por varones, la aparición femenina ha crecido en la edad más progresivamente, así mismo, la mayor parte de los migrantes son personas en al edad más productiva para el trabajo. La ilegalidad a que fueron arrojados los habitantes guatemaltecos que huían de la violencia en sus respectivos países, junto con la miseria económica que la propio situación de guerra contribuyó a profundizar contribuyendo a considerar el crecimiento de una red de tráfico de migrantes que paulatinamente sé amplio y diversificó los servicios que ofrecía, en virtud de lo cual comenzaron a combinar el tráfico de indocumentados con el narcotráfico, el contrabando de armas y de autos.<sup>106</sup>

A medida que se incrementa la vigilancia fronteriza en México (en la frontera sur, a lo largo del país y en la frontera norte) y Estados Unidos, los grupos de traficantes indocumentados internacionales, llamados también polleros, aumentaron su número y el

<sup>105</sup> Véase Sergio Aguayo Quezada, *“La seguridad nacional y la soberanía..”*, Op. Cit.

<sup>106</sup> Miguel Ángel De los Santos Cruz, *“Migración centroamericana en la frontera sur de México”*, en Juan Manuel Sandoval (comp.), *Las fronteras nacionales en el umbral de dos siglos*, México, INAH, 1993, Págs. 179-184.

costo de sus servicios. Si para 1995, el costo de un viaje desde Centroamérica hasta Estados Unidos oscilaba entre 1,500 y 2,500 dólares, en la actualidad asciende a cerca de 3 mil.<sup>107</sup>

La frontera sur de México, vista desde una perspectiva político-administrativa, está constituida por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, que colindan a lo largo de 962 kilómetros con los países de Guatemala y Belice. Debido a las múltiples y complejas expresiones geográficas, socio-culturales, económicas y políticas a nivel local, regional e internacional, el territorio presenta un perfil heterogéneo, lo cual hace imposible generalizar para toda la zona.

Si los diversos puntos de cruce a lo largo de la línea divisoria cumplen en distintos grados con las funciones básicas de una frontera internacional - regular el flujo de mercancías y de personas,<sup>108</sup> las demarcaciones internacionales en si son tremendamente desiguales. Los puertos y asentamientos permanentes, como lo son Ciudad Hidalgo (Chiapas) y Tecún Umán (San Marcos, Guatemala), contrastan fuertemente con aquellas áreas despobladas, cubiertas de flora natural e incluso sin delimitaciones internacionales claras y fijas. Estas condiciones tan diversas y desiguales a lo largo de la frontera sur han tenido un impacto directo en la migración centroamericana. (para mayor información ver la gráfica frontera México y Guatemala zona y franja fronteriza)

Debido a la pródiga flora natural y a la ausencia de caminos, veredas y asentamientos humanos, hay extensas áreas donde la travesía es imposible, difícil o poco práctica, como son los territorios, por ejemplo, de la parte oriental del Estado de Chiapas (a la altura de la Reserva de la Selva Lacandona) y de una amplia extensión de las fronteras de Tabasco y Campeche con Guatemala y Belice. A la vez, hay otras zonas donde la migración es una práctica antigua, el caso del Soconusco, el área geográfica en que se enfoca este ensayo.

---

<sup>107</sup> Se puede destacar que para los centroamericanos, el costo de su traslado a través del territorio mexicano hasta la frontera estadounidense es el más bajo, dadas las distancias y dificultades para introducirlos en Estados Unidos. El resto de los transmigrantes que ingresan a México por la frontera sur en su recorrido hacia el norte paga sumas mucho más elevadas: los sudamericanos, entre 5 y 10 mil dólares; los indios entre 30 y 50 mil y los chinos y otros asiáticos entre 50 y 60 mil. En: María Idalia Gómez, "Las rutas de los polleros", en *Milenio Semanal*, N° 196, México, El diario de Monterrey, 18 de junio 2001, Págs. 32-40.

<sup>108</sup> Tito Alegría, "La Ciudad y los procesos transfronterizos entre México y Estados Unidos", en *Frontera Norte*, Vol.1, N° 2, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, julio-dic de 1989.

El viaje desde Guatemala es largo y plagado de obstáculos: lo primero es evitar los controles y retenes establecido por el servicio de inmigración mexicano (Instituto Nacional de Migración), así como por otras instituciones (policías y judiciales) que tienen injerencia en la detención de migrantes, así como también la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Aduanas, la Policía Federal de Caminos, las Agencias de Control de Narcóticos, la Armada de México, el ejército mexicano e incluso las policías estatales.

Los indocumentados no sólo evaden a las autoridades mexicanas para no ser deportados a su país de origen, sino también para evitar caer en manos de una también terrible red de delincuencia y corrupción organizada que las mismas autoridades han creado alrededor de la extorsión de los migrantes.<sup>109</sup> Todo ello sin tomar en cuenta la también terrible banda conocida como la Mara Salvatrucha, ya que de ésta banda los migrantes se deben cuidar.

### 3.3.1.- Las rutas que deben pasar los transmigrantes guatemaltecos.

A manera de control, los migrantes deben enfrentarse a los obstáculos naturales propios de la geografía de la región: el Río Suchiate, en la frontera México-Guatemala, la Selva Lacandona o el Océano Pacífico, según sea la ruta escogida por los migrantes para cruzar hacia México.

Después del cruce, muchos continúan a pie a lo largo de las vías férreas con el propósito de abordar un tren de carga que los expone menos a las revisiones, los menos usan los autobuses de transporte, que son sometidos a revisiones constantes; y otros contratan el servicio de los polleros para que los trasladen en camiones de carga, cuyas condiciones son evidentemente inadecuadas para el traslado de las personas, lo cual produce, frecuentemente, la muerte por asfixia de los migrantes que viajan en transportes cerrados, como los tráilers, o bien por volcaduras de los camiones en que viajan<sup>110</sup>. La búsqueda de caminos poco transitados acarrea serios riesgos para los transmigrantes, no sólo derivados de las propias condiciones naturales, de las condiciones del camino o del

---

<sup>109</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, *"Informe básica sobre migración por entidad federativa"* México, CNDH, 1997.

<sup>110</sup> Solo con ver los múltiples artículos relacionados a los accidentes y peligros a los que se exponen los migrantes. A éste aspecto véase el artículo de Arturo Cano, *"La historia del país que cambió, los mutilados por los trenes"*, en el diario *La Jornada de Oriente*, 20 de abril de 2003.

tipo de transporte que utilicen, sino de bandas organizadas de delincuentes o autoridades que los acechaban para asaltarlos, agredirlos y, en el caso de las mujeres y niñas, de violarlas.<sup>111</sup>

Mapa de las rutas



El tránsito por México constituye así un trayecto extremadamente peligroso el cual, según la propia experiencia de los transmigrantes, se realiza en medio de un clima de ansiedades, desesperaciones, esfuerzos físicos y hambre.<sup>112</sup>

En el mapa las rutas de trasmigración se pueden observar que las rutas para alcanzar la frontera estadounidense son diversas, pero se pueden identificar cinco como

<sup>111</sup> CNDH, *Op. Cit.*, Pág. 78.

<sup>112</sup> Manuel Ángel G. Castillo y Silvia Irene Palma, "Los transmigrantes centroamericanos en su ruta hacia el norte", exposición ante la Conferencia Internacional sobre integración económica, políticas migratorias y derechos humanos en América del norte, México, 15 de noviembre de 1991, Págs.5-6.

las más comunes: la ruta del Pacífico que en los años ochenta era la más utilizada (ruta 2), seguida de la del Centro (ruta 3). En los noventa, las rutas se amplían con la inclusión de la ruta del Golfo (rutas 4 y 6), la cual recorre toda la costa del golfo de México, ruta que fue la que los refugiados centroamericanos escogieron después de verse afectados por el Huracán Mitch a fines de 1998<sup>113</sup>. Todas estas rutas han observado un desarrollo, lo cual significa que todas continúan operando con más redes, tanto de las bandas organizadas para el tráfico de migrantes, como de organismos civiles o familiares que apoyan a los transmigrantes. La evolución de las rutas también nos remite a la evolución de los lugares de paso (ciudades y centros de trabajo agrícola) y de los puntos de llegada de estos migrantes en Estados Unidos (por ejemplo, las ciudades de Los Ángeles, San Francisco, Houston, Nueva York y Chicago).

La ruta migratoria del Soconusco en sí, un trecho de casi 200 kilómetros: comienza en los cruces fronterizos de Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y Talismán-Ciudad Cuauhtémoc. Cercado por el mar Pacífico, por un lado, y la Sierra Madre, por el otro, sigue el litoral costero hasta desembocarse en la región del Istmo-Costa (conocida anteriormente como el distrito del Mariscal), cuyo eje regional es Tonalá<sup>114</sup>.

La región colindante también se separa por zonas fronterizas, pueblos, aldeas o pequeños puentes de cruces, los cuales han sido históricamente escenarios del flujo de bienes diversos, pero también, y sobre todo, del movimiento de personas. Sin embargo, a los largo de esta frontera se pueden observar áreas de más intensa movilidad, cuyas motivaciones principales son de tipo laboral.

Los analistas coinciden en que los desplazamientos principales además de una larga tradición son aquellos realizados por trabajadores migratorios temporales, residentes fronterizos, visitantes temporales locales y transmigrantes, todos ellos y en distintas proporciones, en sus dos vertientes: autorizada y no autorizada. Aunado a esto en el decenio de los ochenta la llegada de un flujo significativo de personas de origen guatemalteco, quienes debieron salir de sus comunidades debido al conflicto armado, cruzando la frontera por donde pudieron, buscando protección en las zonas adyacentes y

---

<sup>113</sup> Alan Zarembo, "Mitch's Migrants. Central America's deadly hurricane sent tens of thousand heading illegally for the United States", *Newsweek*, Nueva York, USA, 1º de marzo de 1999, Págs. 10-14.

<sup>114</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, "Informe sobre violaciones..." *Op. Cit.*

se establecieron en distintos lugares de la región<sup>115</sup>, este fue factor externo de tantas situaciones que empezaron a darle una mayor importancia por parte del gobierno a voltear sus ojos y su preocupación en la frontera sur de nuestro país.

México constituye el principal punto de salida de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos por vía aérea, esto sin olvidar las rutas marítimas o terrestres que utilizan los migrantes desde la frontera norte de Guatemala a la frontera sur de México y por último intento llegar a la frontera de Estados Unidos:<sup>116</sup>

*Aérea.* Las rutas aéreas se diversifican desde el Distrito Federal a consecuencia de que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) constituye el centro de la aviación nacional. Desde el Distrito Federal se trafican indocumentados a Ciudad Juárez, Tijuana, Piedras Negras, Reynosa y Matamoros, así como a Hermosillo.

Aunque la mayoría de los grupos de indocumentados llegan a la ciudad de México procedentes de los aeropuertos de Cancún, Mérida, y Tuxtla Gutiérrez, esa no es la única función de la terminal capitalina, también es utilizada como trampolín, y se realizan vuelos chapulines, esto es, parte de los grupos son enviados, antes de llegar a un cruce fronterizo, a ciudades como Guadalajara, para luego abordar otro vuelo que los lleve a Sonora o Baja California.

Otros aeropuertos que son utilizados para el tráfico de personas son los de León, Zacatecas y Cuernavaca. Según este informe, que es de conocimiento de la Presidencia de la República y que contiene datos acerca de las bandas de polleros que han sido desmanteladas desde 2001, el aeropuerto de Mérida también sirve de trampolín, sobre todo para aquellos indocumentados que buscan cruzar a EU por Matamoros o Reynosa.

*Marítimas.* Las principales rutas marítimas de ingreso de migrantes a México se localizan en el océano Pacífico y corresponden a playas de Mazatán, Chiapas; Puerto Escondido, Oaxaca, y Mazatlán, Sinaloa. por el Golfo de México, desde Mérida, parten barcos cargados con indocumentados hacia Matamoros, pero la mayor parte de las rutas inician en Puerto Madero, Chiapas, una vez que se cruza el río Suchiate, y con conexiones

<sup>115</sup> Manuel Ángel, G. Castillo, "Los flujos migratorios en la frontera sur de México", en Les Cahiers, "Migrations: Guatemala, Mexique", N° 2, Université Paris, Ed. Amérique Latine Histoire et Mémoire (ALHIM), Pág. 167.

<sup>116</sup> Gustavo Castillo García, "La ciudad de México, principal punto de salida de indocumentados a Estados Unidos vía aérea. Identifican la PGR principales rutas usadas para el tráfico de migrantes", en periódico La Jornada, 4 abril 2004.

en Mazatlán y Puerto Escondido, las embarcaciones navegan hasta Mazatlán, de donde parten hacia La Paz, Baja California. Una vez que los buques con indocumentados llegan a la península de Baja California, éstos buscan arribar a costas estadounidenses por los puntos más cercanos a Ensenada. Las rutas marítimas son más utilizadas por personas procedentes de Asia y Centroamérica. Por el Pacífico, utilizando playas poco conocidas, para desembarcar a los migrantes ilegales y posteriormente trasladarlos por tierra hasta la frontera norte", señala el documento

En particular, el cruce por la ruta costera del Soconusco, el trecho que corre de Ciudad Hidalgo a Tonalá, resalta precisamente por la concentración de peligros potenciales que alberga. Ahí, la multiplicidad de amenazas que enfrentan los migrantes, incluyendo el asalto, la violación sexual, el robo y la pérdida de miembros debido a caídas del tren, por nombrar sólo algunas, hace que esta región se distinga por el alto de grado de riesgo que presenta para los que intentan atravesarla.

La ruta migratoria del Soconusco es, un trecho de casi 200 kilómetros, comienza en los cruces fronterizos de Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y Talismán-Ciudad Cuauhtémoc. Donde los migrantes se valen de todo para cruzarla.



Cercado por el mar Pacífico, por un lado, y la Sierra Madre, por el otro, sigue el litoral costero hasta desembocarse en la región del Istmo-Costa (conocida anteriormente como el distrito del Mariscal), cuyo eje regional es Tonalá.

De ahí la ruta atraviesa la frontera oaxaqueña y, para muchos migrantes, continúa hacia Veracruz y, eventualmente, la Ciudad de México, donde se abre a un abanico de caminos para ir al interior del país o a la frontera con Estados Unidos. El medio natural tropical, de una gran afluencia y belleza por sí sólo, presenta serios retos para los que se proponen cruzarlo. Debido a su concentración, la flora dificulta o prohíbe el paso por

lugares donde la mano humana no haya intervenido e impone el uso de carreteras, vías del tren, puentes y veredas de usanza cotidiana.

*Terrestre.* Los puntos de ingreso por tierra son Chetumal, Quintana Roo; Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Ciudad Hidalgo, Chiapas. De esta última parten dos de las rutas más importantes, la primera de ellas bordea toda la costa y llega hasta Nogales, Agua Prieta, Altata, Guasave, Sonoyta y San Luis Río Colorado, Sonora; aunque los migrantes pueden continuar hasta ciudades como Mexicali, Tecate o Tijuana.

Los indocumentados que llegan embarcados hasta La Paz o Puerto San Carlos, en Baja California Sur, recorren por tierra hasta Tijuana. De Tapachula se viaja a Oaxaca, Puebla, el Distrito Federal o el estado de México, para luego continuar hacia Zacatecas, San Luis Potosí o Tamaulipas, hasta llegar a puntos fronterizos como Ciudad Juárez o Janos, Chihuahua. De acuerdo con el análisis, al menos tres rutas se abren para los migrantes en Zacatecas.

Por lo que hace a Tuxtla Gutiérrez y Chetumal, las rutas más utilizadas son a través del Golfo de México para que los indocumentados lleguen a Matamoros, Nuevo Laredo o Piedras Negras.

Aunque en invierno la temperatura oscila alrededor de los 30 centígrados, en el verano el calor menea cerca de los 40 o más. A la vez, no obstante las temperaturas menos nocivas del invierno, la temporada registra la mayor concentración de lluvias que llegan a ser torrenciales entre los meses de junio y diciembre. En esas fechas, de manera regular, se ensanchan los ríos, se desgastan las riberas y, como consecuencia, acaecen enormes daños en puentes y carreteras. Los huracanes, que de manera regular azotan la región en el otoño y parte del invierno, pueden en horas inundar colonias enteras de las ciudades de la zona y transformar los ríos en enormes caudales de agua y lodo que por igual arrastran árboles, animales, casas y seres humanos. Finalmente, la conjunción del intenso calor y la abundancia de agua crean un medio fértil para la proliferación de zancudos que propagan la malaria y el dengue. Estos, junto con otros insectos y víboras venenosos, presentan amenazas constantes tanto para los habitantes permanentes como para los transeúntes.

Alrededor del 80 por ciento de los inmigrantes se concentran en sólo diez entidades de la república: Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas en la frontera norte; Guanajuato, Jalisco y Michoacán en el Bajío y el occidente; el Distrito

Federal y el Estado de México en el centro, y Chiapas en el sureste, según un análisis del Consejo Nacional de Población (CONAPO).<sup>117</sup>

Para la ruta terrestre los migrantes usan también el tren.



### 3.3.2.- Los riesgos de la inmigración guatemalteca indocumentada.

*Primer factor, los peligros y la relación con las autoridades.* Si el recuento de una partida hacia otro país puede provocar una enumeración de atracos y pérdidas en casi cualquier persona que haya salido de su lugar de origen, la migración y el riesgo, hasta recientemente, se han asociado poco en la literatura especializada.

En el continente norteamericano fue a principios de la década de los noventa, ante la creciente ola de muertes de migrantes en el cruce entre México y Estados Unidos, que comenzaron a aparecer los primeros estudios documentando las amenazas a la salud y a la vida misma de los indocumentados que iban rumbo a los Estados Unidos.

Algunos años después, salieron a la luz pública los primeros estudios sobre los atropellos a migrantes centroamericanos en la frontera sur. Así, dado el estado todavía incipiente de la investigación sobre la asociación migración y riesgo, cualquier análisis hoy en día enfrenta de inmediato la necesidad de desarrollar una estrategia para documentar el fenómeno lo cual, a la vez, impone otra exigencia, la de definir el riesgo como concepto propio a la migración.

---

<sup>117</sup> Consejo Nacional de Población "En sólo 10 estados..", *Op. Cit.*

Un ejemplo de un peligro potencial son las autoridades que piden dinero a cambio de dejar a los migrantes pasar o que detienen a los migrantes sin agua y comida y por tiempos indefinidos. Otro ejemplo es el de las pandillas locales que se dedican a asaltar y robar a migrantes.

A la vez, el rubro de peligros potenciales cubre objetos de riesgo que, sin intención, pueden perjudicar al migrante o el proyecto de migrar. Estos incluyen una parte de la fauna local, los animales (víboras, en particular) e insectos, fuentes de erupciones cutáneas dolorosas y de enfermedades tan peligrosas como la malaria y el dengue, dolencias endémicas a la región. El rubro también abarca aspectos de la geografía, la tupida flora, las montañas y los ríos que, al impedir o dificultar el paso por grandes extensiones de la región, enmarcan el camino de la migración. Finalmente, existen los objetos de riesgo que son creaciones del ser humano; el tren carguero, los camiones y las presas que los migrantes cruzan o usan como medios de transporte, los exponen a sufrir heridas graves y a la muerte.

**Cuando las autoridades detienen a los migrantes no siempre son corteses.**



Las violaciones cometidas por las autoridades incluyen el robo, el cohecho y las detenciones. Las últimas pueden dar lugar a abusos de los derechos humanos por las condiciones en que son encerrados los migrantes; esto es, en lugares antihigiénicos, sin agua potable o comida, donde son expuestos al abuso verbal y físico.

Entre los abusos que cometen los particulares se encuentran actos presuntamente calificados como delitos, como es el caso del robo, el asalto, la estafa (principalmente, de parte de "coyotes"), la violación sexual y el secuestro. Es importante mencionar que de manera regular varias agresiones pueden ocurrir en un mismo momento; un robo puede

llevar a una violación sexual, por ejemplo. También existen violaciones de derechos humanos que causan lesiones y terminan en la muerte. De hecho, el asalto, un hecho frecuente en la región, fue el origen del 76 por ciento de los ingresos de migrantes lesionados al hospital general de Huixtla.

Entre los particulares hay dos tipos de responsables. Por una parte, se encuentran aquellos que se dedican exclusiva o principalmente a acosar y atacar a los migrantes, como es el caso de las pandillas y Maras (como se nombra a las bandas de asaltantes de centroamericanos, especialmente las de El Salvador), y, por otra, los delincuentes circunstanciales. En los Maras pueden militar hasta 300 personas, distribuidas en ambos lados del territorio fronterizo; sin embargo, sus miembros, siguiendo una organización casi militar, se agrupan en varias bandas pequeñas dedicadas, de manera independiente, al asalto y al robo.

Aunque los Maras, siendo uno de los más famosos los Maras Salvatruchas, han sido señalados por la prensa como los principales responsables de los ataques a migrantes centroamericanos, no son, según los registros oficiales, los que más acosan a los indocumentados, no obstante su actividad delincencial en contra de sus compatriotas. En Chiapas, las pandillas que asaltan a los migrantes están compuestas básicamente por mexicanos, en grupos de tres o cuatro integrantes, aunque hay pandillas de hasta 20 personas. Los delincuentes circunstanciales tienen otro perfil.

Casi siempre de origen local, muchos viven en las afueras de los poblados; algunos son campesinos, por ejemplo. Por lo general son personas que aprovechan el encuentro con un migrante en un lugar aislado para robarle los bienes -dinero, ropa, zapatos- que lleva para solventar los gastos y mantenerse en el camino. Los delincuentes circunstanciales tienen otro perfil. Casi siempre de origen local, muchos viven en las afueras de los poblados; algunos son campesinos, por ejemplo. Por lo general son personas que aprovechan el encuentro con un migrante en un lugar aislado para robarle los bienes -dinero, ropa, zapatos- que lleva para solventar los gastos y mantenerse en el camino.

Los migrantes que logran lograr pasar todas las trabas desde su lugar de origen, pasan por México y llegan a Estados Unidos son en su gran mayoría, migrantes sin documentos, considerados "ilegales" por las autoridades y las leyes de ese país. Según

estadísticas del gobierno de Guatemala cerca de un millón 200 mil guatemaltecos viven en estados Unidos hacia 1996, incluyendo residentes legales, temporales e indocumentados.<sup>118</sup>

Al observar con más detenimiento los montos de los migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos en relación con el total de la población de su país de origen ya que el 11% de los guatemaltecos residen en Estados Unidos; lo cual representa un porción enorme respecto del total de su población, esto es, un déficit o pérdida impresionante de riqueza humana, incluso cuando comparativamente aparezca este monto como pequeño frente a los más de 25 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos en esos mismos años.<sup>119</sup>

Los migrantes centroamericanos que radican a Estados Unidos son de origen diverso: en el caso de los guatemaltecos, la mayor parte son de origen rural o indígenas, por lo que, de manera natural buscan emplearse en las zonas agrícolas de Estados Unidos; sin embargo, conforme avanza su tiempo de estadía en ese país, se dirigen en mayor número a las ciudades y buscan empleo en la industria textil, la construcción o los servicios urbanos.

Las principales ciudades estadounidenses en las que se concentran los migrantes centroamericanos son Los Ángeles, San Francisco, Washington, Chicago, Nueva York y Houston.<sup>120</sup> Así mismo, considerando el ámbito estatal como punto de llegada, destacan evidentemente aquellos con una actividad agrícola importante en la economía estadounidense, como California, Florida y Texas.

En referencia a las condiciones laborales que viven estos migrantes, sólo señalaremos que los que ingresan de manera ilegal comparten con los mexicanos las mismas condiciones de discriminación, sobreexplotación y bajos salarios, mientras que aquellos que poseen la residencia legal o permisos temporales tienen mejores posibilidades. Quienes trabajan en el campo padecen condiciones laborales más adversas y dentro de éstos, los indígenas reciben el peor traro, como es el caso de los Kanjobales guatemaltecos que laboran en Florida.

<sup>118</sup> Alejandra Rincón, Susana Jonas y Néstor Rodríguez, *“La migración guatemalteca en los Estados Unidos, 1980-1996”*, documento disponible en [www.minigua.onu.org.gt](http://www.minigua.onu.org.gt).

<sup>119</sup> Ana Alicia, Peña López, *“La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica”*, México, UNAM-Cambio XXI, 1995.

<sup>120</sup> Sergio Aguayo Quezada, *“La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central”*, en Mario Ojeda (comp.), *Las Relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985, Pág.51.

**Segundo factor un grupo denominado *La Mara Salvatrucha***

El brote del fenómeno de las bandas delictivas, se da principalmente en las grandes concentraciones urbanas de muchos países, la búsqueda de identidad y pertenencia grupal es lo que ha motivado la creación y organización de bandas y pandillas que se dedican principalmente a delinquir como único medio de supervivencia.



El caso de los Maras Salvatrucha no es la excepción. Los indicios de esta banda comienzan desde el año de 1969, en los suburbios de la ciudad de Los Ángeles, California; sus principales organizadores fueron inmigrantes salvadoreños, que huían de los diferentes conflictos armados de Centroamérica; inclusive muchos de los primeros integrantes de ésta banda fueron miembros de grupos paramilitares, salvadoreños.

La primera banda organizada de Maras salvatrucha aparece en la década de los 70 conocida como "Wonder 13", nombre que se deriva principalmente de la calle 13 de Los Ángeles; y sus principales integrantes son en su mayoría de origen salvadoreño. Una década después, ésta banda toma el nombre de Mara Salvatrucha 13, cuyo nombre se compone de tres vocablos comunes en Centroamérica: Mara como sinónimo dialéctico de banda o pandilla, salva como referencia al origen salvadoreño de la banda y trucha como expresión de actitud de estar alerta; otras referencia sobre la denominación de Mara salvatrucha corresponde a una especie de hormiga que devasta todo a su paso<sup>121</sup>.

De la primera banda de Mara salvatrucha 13, se desprende la banda de Maras salvatrucha 18, con referencia a la calle 18 del barrio latino de Los Ángeles, este nuevo grupo delictivo se compone principalmente de miembros disidentes de la Mara salvatrucha 13 y demás centroamericanos especialmente de hondureños, algunos mexicanos y gente de color. La organización de estas bandas son de forma vertical y endógena, basadas en el reconocimiento y la lealtad y liderada por un miembro que ha conseguido prestigio y poder a través del tiempo y que regularmente es uno de los

<sup>121</sup> Daniel E. Cortez, "Maras Salvatrucha: realidad sobre seguridad fronteriza", Boletín "INFO-INM No. 46, 16 al 31 de Marzo de 2004.

primeros fundadores de las bandas; en concomitancia con otros 4 o 6 miembros son quienes componen la cabeza de cada una de las bandas transnacionales organizadas a lo largo de Centroamérica, México y Estados Unidos.

En Estados Unidos, los Maras salvatrucha se han extendido a los estados de Washington, Oregon, Alaska, Texas, Nevada, Utah, Oklahoma, Illinois, Michigan, Nueva York, Maryland, Virginia, Georgia y Florida y han sido ya detectadas por los órganos policiales de los Estados Unidos. En México se encuentran principalmente en ciudades cercanas a la frontera sur como Tecún Umán, Talismán, Tapachula, Ciudad Cuauhtémoc, Unión Juárez, también en estados como Oaxaca, Puebla y en el Distrito Federal.

En Centroamérica, las bandas de Maras salvatrucha se encuentran por todos lados, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, etc; su condición de forasteros y transfronterizos los ha obligado a pasar de un país a otro sin ninguna barrera legal apoderándose de los pasos fronterizos.

Las características de los *Maras Salvatrucha*, no surgen simplemente como producto de la deportación o repatriación de indocumentados de los Estados Unidos y México, como se maneja en un tiempo, estas bandas son organizaciones más fuertes que surgen por razones económicas, políticas y socio culturales de los países centroamericanos. Desde una perspectiva antropológica, el problema de las Maras Salvatrucha surge también de un proceso de marginación estructural en la que los proyectos de gobierno de los países centroamericanos, han acorralado los sectores más pobres a buscar medios de subsistencia alternos, los procesos de evolución social obligan a muchos a prácticas delictivas y de inseguridad como lo es el problema de la delincuencia en todos los países y en lo que concierne con el tema a los Maras Salvatrucha.

Los Maras Salvatruchas se caracterizan principalmente por ser personas que provienen de familias desintegradas, donde los valores familiares no representan ningún aprecio cultural y la violencia intrafamiliar es el parte aguas de un abanico de expresiones conductuales adversas; otro de los puntos principales es la condición socio económica y de aspiraciones que continuamente fuerzan a los jóvenes a ponerse al margen de la sociedad y a desafiarla, Las edades de los miembros de las Maras Salvatrucha oscilan entre los 11 y 35 años.

Los Maras Salvatrucha nunca están solos, se concentran siempre en grupos para protegerse entre ellos; tatuajes en el cuerpo que hacen referencia a la banda que pertenece,

ya sean Mara Salvatrucha, MS13 o MS18, epígrafes tatuados al cuerpo como "por mi madre vivo y por el barrio muero" o "perdóname madre mía por mi vida loca", también una de sus características son los tatuajes en los tobillos y en el rostro.

La vestimenta es peculiar, es un sincretismo entre el cholo (como se conoce en el norte del país), el estilo punk y dark: playeras negras con figuras diabólicas, chamarras, estoperoles, botas, etc. La violencia y la agresividad desmedida es uno de los calificativos que definen a los Maras Salvatrucha en sus actos delictivos: robos, asaltos a mano armada, asesinatos, violaciones, narcotráfico, son las actividades diarias de éstas bandas para poder sobrevivir.

También se conocen como bandas transfronterizas que se dedican a asaltar y extorsionar a los migrantes centroamericanos; para poder conseguir un capital seguro, muchos miembros de los Maras Salvatruchas venden protección a grupos de migrantes en contra de las autoridades, por un lado, y por el otro venden seguridad y protección a los barrios contra otras bandas delictivas.

De entre las víctimas que comúnmente acorralaban para sus ritos satánicos se encuentran los migrantes, indigentes y prostitutas; actualmente cualquier individuo de la sociedad civil es su blanco. Las drogas son el motor de estas bandas, y para conseguir las buscan recursos delictivos e inclusive la muerte y peleas sangrientas con otras bandas de Maras.

Regularmente, los Maras Salvatrucha (MS, 13 o 18) muestran una actitud de poder y burla frente a las autoridades y actitudes de prepotencia y agresividad frente a la sociedad general; sus puntos de encuentro son casas de alguno de los miembros, bares, cantinas, prostíbulos, terrenos baldíos, etc. Estos lugares funcionan como sus refugios y escondites después de delinquir.

### **3.4.- Los inmigrantes indocumentados guatemaltecos como problema de Seguridad Nacional mexicana.**

El concepto *seguridad* proviene del latín *securitas* que a su vez se deriva del adjetivo *securus*, el cual esta compuesto por *se*, que significa *sin* y *cura*, que significa *cuidado* o *procuración*, lo que interpreta sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse.

Por otro lado, la *seguridad nacional* es un concepto que ofrece dificultades para definirlo, por lo que cada Estado lo establece en función de las realidades que observa en

su desarrollo político, económico, social y militar. La seguridad nacional se generó con la aparición de los primeros grupos humanos, por lo que es posible afirmar que nació como una necesidad del ser humano para protegerlo de los peligros provenientes de su relación con el medio ambiente y la sociedad. Entonces, podemos señalar que este fenómeno es el conjunto de acciones hechas por los integrantes de un Estado para obtener y conservar las circunstancias propicias para el logro de su proyecto nacional.

Una vez que surgieron los Estados, la seguridad asumió su naturaleza política, pues se concretó asegurar la supervivencia de esa organización. El paso del tiempo ubica a la seguridad nacional como fenómeno social circunscrito al proceso político. Tomando la definición etimológica, Norberto Bobbio indica que “el fin del Estado solamente es la ‘seguridad’ entendida como la ‘certeza’ de la libertad en el ámbito de la ley.”<sup>122</sup> “En tanto que, para el comando conjunto de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América (U.S. chiefs of staff), “la seguridad nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas”<sup>123</sup>. En este sentido, para Harold Brown explica la concepción estadounidense de seguridad nacional como:

“(…) La capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior, y de controlar sus fronteras.”<sup>124</sup>

En este sentido, Robert McNamara señala que “la seguridad nacional no es la fuerza militar, aunque puede incluirla, la seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque puede abarcarla. La seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad.”<sup>125</sup>

De este inicio se infieren puntos básicos, de los cuales parten rasgos esenciales que limitan el concepto de la seguridad nacional, entre los más destacados tenemos:

- ✓ Es una condición política, económica, social y militar.
- ✓ Se manifiesta como proceso continuo e incesante.
- ✓ Tiene una dinámica propia.

<sup>122</sup> Norberto Bobbio. “*Liberalismo y democracia*”, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 26.

<sup>123</sup> Alfonso Littuma Arizaga. “*Doctrina de seguridad nacional*”, Ed. Instituto Geográfico Militar, Caracas, Venezuela, 1967, Pág. 435.

<sup>124</sup> Harold Brown. “*Reflexiones acerca de la seguridad nacional*”, (mimeo), Pág. 9.

<sup>125</sup> Citado por Lic. Oscar Morales Herrera. “*Los objetivos nacionales, el poder nacional y la democracia. El salvador, colegio de altos estudios estratégicos*”, marzo de 1995, Pág. 24.

- ✓ Es una función estatal.
- ✓ Nace con la organización del estado.
- ✓ Se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia.
- ✓ Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales.
- ✓ Representa un estado de garantía.
- ✓ Capacidad de conservación y supervivencia que posee cada estado.
- ✓ Existe en función del desarrollo de una nación.
- ✓ Se manifiesta en acciones en los cuatro campos del poder.
- ✓ Busca la estabilidad y consecución de los objetivos nacionales.
- ✓ Esta dirigida a superar los problemas nacionales

Por lo que concierne al concepto mexicano de seguridad nacional, a continuación se expone una serie de términos que nos permitirán expresar las bases de esta materia en nuestro país: la seguridad nacional apareció por primera vez en un documento oficial, que marca políticas de gobierno, en el *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*, en el cual se indica que la seguridad nacional es una función esencial de las fuerzas armadas, las cuales "(...) Reafirman y consolidan la viabilidad de México como país independiente. Dentro de una visión conceptual propia a las condiciones mexicanas, la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación se traducen en el mantenimiento de la normatividad constitucional y el fortalecimiento de las instituciones políticas de México".<sup>126</sup>

En el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* se encuentra que la seguridad nacional es definida como "(...) Condición imprescindible para el mantenimiento del orden soberano, por lo que debe ser preservada tanto en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, con base en la concertación interna y la negociación externa. En ambos casos el denominador común es el respeto absoluto al Estado de derecho y a los principios que este representa.

La seguridad nacional es un bien invaluable de nuestra sociedad y se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del derecho, procuran pueblo y gobierno. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos

---

<sup>126</sup> Secretaría de programación y Presupuesto, "*Plan global de desarrollo 1980-1982*", México, talleres gráficos de la nación. 1980, Pág. 132.

nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de la soberanía e independencia".<sup>127</sup>

Por lo que respecta al *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, se encuentra una línea de continuidad en la definición señalada en el plan nacional de desarrollo del sexenio anterior, toda vez que no existe en dicho plan alguna definición sobre el particular, se equipara este concepto al rango de prioridad nacional, pues se señala que: "es esencial a nuestra soberanía el imperio de la ley en todo el territorio nacional. No hay unidad nacional posible ni seguridad nacional viable más que con la plena integridad del territorio mexicano, y sin separatismos ni divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad. Ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el dialogo permanente y la cohesión social".<sup>128</sup>

Además, se materializa una política de seguridad nacional, la cual tiene como principio rector, el fortalecimiento de la soberanía, situación que se realiza a través de acciones internas y externas, en este sentido, se entiende a la soberanía como "(...) El valor más importante de nuestra nacionalidad; su defensa y su fortalecimiento son el primer objetivo del estado mexicano. La soberanía consiste en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior".<sup>129</sup>

En el caso de México, la idea del *interés nacional* tiene dos aspectos: por una parte, su origen se encuentra en factores geográficos, experiencia histórica y aspiraciones colectivas; por la otra, su naturaleza depende de los objetivos prácticos de los individuos, grupos e instituciones que toman las decisiones políticas básicas. Asimismo, el interés nacional mexicano no sólo ha estado influido por los actores políticos nacionales, sino también por la política exterior de los Estados Unidos hacia México.<sup>130</sup>

En México, la idea de la *seguridad nacional* no ha tenido similitud ni con el enfoque de una superpotencia con intereses extraterritoriales, ni con la orientación de control político de los regímenes militares de Sudamérica. Cabe destacar que estos últimos,

<sup>127</sup> Poder Ejecutivo Federal. "*Plan nacional de desarrollo 1989-1994*", Informe de Ejecución, México, junio 1, 1989, Pág. 54.

<sup>128</sup> Poder Ejecutivo Federal. "*Plan nacional de desarrollo 1995-2000*", México, 1995, Pág. 8.

<sup>129</sup> *Ibidem*. Pág. 3.

<sup>130</sup> Véase, Ana María Salazar, "*La seguridad nacional: concepto y evolución en México*", Ed. Nuevo Siglo-Aguilar, México, 2002.

además, han tenido una larga historia de rivalidades geopolíticas particularmente en el Cono Sur, lo que los ha llevado a construir capacidades militares considerables enfocadas hacia la defensa contra amenazas provenientes del exterior.

En el caso de México, los objetivos básicos de la *seguridad nacional* han sido la defensa de la soberanía nacional y el logro de la estabilidad interna a través de medios políticos, económicos y sociales. No obstante que el gobierno mexicano ha ubicado a los migrantes indocumentados como un problema de seguridad nacional, debido a que se internan en el país sin documento alguno, sin identificación y que viven a costa de sus ciudadanos mexicanos. Además de que son un problema que se involucran con otras problemáticas como el narcotráfico, trata de blancas y delitos etc. Sin embargo, no hay un convenio, ni un tratado que pueda negociar un tránsito seguro a los trabajadores indocumentados guatemaltecos que sólo vienen a trabajar de manera honesta y que se marchan cuando se acaban las jornadas o se acaba el trabajo. Y aquellos inmigrantes indocumentados guatemaltecos que sólo transmigran se encuentran en riesgos con autoridades mexicanas y con delincuentes que de alguna manera obstaculizan su *sueño americano*.

### **3.4.1.- La otra cara, la inseguridad que padecen los transmigrantes guatemaltecos.**

Durante los años recientes, el contexto en el que se han desenvuelto los movimientos de población y las relaciones transfronterizas de la región de la frontera México-Guatemala ha sido un escenario de múltiples cambios. Sin embargo, interesa destacar que dicho contexto ha evolucionado hacia un esquema en el cual el concepto de *seguridad* ha adquirido cada vez mayor relevancia.

Un factor determinante de esas transformaciones ha sido el incremento de actividades ilícitas o irregulares en el área, como son los casos del narcotráfico, del tráfico de armas, el contrabando de mercancías, el flujo de migrantes indocumentados y otros más complejos como el tráfico de personas, incluyendo el de menores, y hechos relacionados con la movilidad de personas vinculadas con el sexo comercial. Estas situaciones han propiciado que el enfoque de seguridad, predominante por razones explicables en algunas corporaciones del Estado, también haya influido los enfoques y perspectivas de otras entidades gubernamentales, de sus políticas y de su accionar. De esa cuenta, el juego de los actores políticos –entendidos como individuos ubicados en las

esferas públicas y privada—vinculados con los fenómenos migratorios y, más en general con los desplazamientos de personas en el ámbito fronterizo, se vean condicionados y constreñidos por dichas perspectivas.<sup>131</sup>

La literatura actual sobre el tema confronta el concepto de *seguridad*, basado en la noción convencional de *Seguridad Nacional*, con visiones más comprensivas y preventivas, como las de *Seguridad Humana* o *Seguridad Democrática*. Estas últimas propuestas destacan el papel de un Estado capaz de promover acciones de desarrollo, que a la vez inciden en generar condiciones de bienestar para su población.<sup>132</sup> La adopción de medidas diversas en la frontera bajo la perspectiva de la *seguridad nacional* no es algo novedoso. No es necesario remontarse demasiado en el tiempo para recordar algunas situaciones que propiciaron ese tipo de propuestas por parte de diversos sectores del gobierno mexicano.

La confrontación social en la región centroamericana, pero especialmente la que adoptó modalidades de enfrentamiento armado en la vecina Guatemala, dio lugar a medidas reactivas de vigilancia y control fronterizo, las cuales a pesar de las provocaciones del ejército vecino afortunadamente no alcanzaron mayores dimensiones.

Más adelante, otros fenómenos como es el caso de la creciente trasmigración indocumentada dieron pie a un incremento entendible del control migratorio. Sin embargo, pronto se dio paso a injustificadas acciones de hecho. Una de ellas es la abierta tolerancia de las autoridades migratorias para que prácticamente cualquier corporación o cuerpo de seguridad realice —hasta la fecha— actividades de control y verificación migratorios. Con ello se contradice abiertamente las leyes vigentes, bajo el pretexto del combate al llamado “tráfico de migrantes”.

Tras los ataques terroristas de 2001, el cruce limítrofe entre México y Estados Unidos se ha convertido en el centro de las miradas gubernamentales en su afán de garantizar la seguridad nacional. Pese a millones de dólares invertidos no ha habido un solo arresto en la zona fronteriza relacionado con el terrorismo.

Diez días después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, dos estadounidenses blancos atacaron e hirieron en Lancaster a Gerardo Pimentel, porque lo

<sup>131</sup> Manuel Ángel, G. Castillo, “*Seguridad y derechos...*”, *Op. Cit.*, Pág. 14.

<sup>132</sup> Bernardo, Arévalo, Héctor Rosada y Patricia González. “*Seguridad y migración: Apuntes para una agenda de investigación*”, *Op. Cit.*, Pág. 5.

confundieron con un iraní y “lo golpearon en nombre de Estados Unidos, en represalia por los ataques terroristas”, según la versión policial.

La indignación y sed de venganza de aquellos días, acoplada al racismo, llevaron a casi medio centenar de ataques similares, solamente en el condado de Los Ángeles; pasaron más de dos años y residentes latinos ya no son confundidos por árabes. Pero cuando se trata de la frontera entre Estados Unidos y México, persiste una concepción que identifica a inmigrantes indocumentados con presuntos terroristas y que influye en la toma de decisiones de la política federal. Se ha asociado estrechamente la estrategia de limitar el ingreso de indocumentados con la lucha contra el terrorismo.

Especialmente controversial resultó el lanzamiento, a mediados de la década pasada, de los operativos de restricción del ingreso de indocumentados en cuatro zonas de la frontera, “los corredores generalmente utilizados por 70%-80% de los indocumentados en su paso desde México”, dice el profesor Wayne Cornelius<sup>133</sup>, director del Centro de Estudios Comparativos de Inmigración en la Universidad de California San Diego. Comenzando con la Operación *Hold-The-Line* en El Paso, Texas, seguido por la Operación *Gatekeeper* (Guardián) en el área de San Diego, la Operación *Safeguard* en la Arizona central y la Operación Rio Grande en el sur de Texas. “La lógica era que si se podía controlar eficientemente esos corredores, la geografía haría el resto”, dijo Cornelius en San Diego, durante una presentación ante periodistas por el Instituto de Justicia y Periodismo en la Universidad del Sur de California.

Una de las conocidas consecuencias de esta política, que hizo más y más difícil el ingreso al país por las zonas hasta entonces acostumbradas por los migrantes, es que éstos se han volcado a terrenos inhóspitos para tratar de cruzar la frontera, a desiertos y montañas, a zonas gélidas y áreas calcinantes, con el resultado de casi tres mil muertes desde 1994. Los cuatro operativos fueron más de una vez vinculados con la seguridad nacional y la lucha antiterrorista.

La identificación de inmigrantes con delincuentes es una no intencionada consecuencia de la política nacional de inmigración impuesta a partir de 1993, cuando la misma Meissner era encargada de aplicarla. El propósito oficial era disminuir radicalmente la cantidad de cruces de indocumentados.

---

<sup>133</sup> Véase artículo de Gabriel Lerner, “La frontera, un chivo expiatorio”, en el diario *La Opinión* de los Ángeles, Estados Unidos, 04 de marzo de 2004.

¿Dónde acaba la cuestión migratoria y dónde comienza el riesgo de seguridad? Para los analistas serios de la seguridad nacional, existe siempre el peligro de que a través de cualquier frontera ingresen elementos hostiles a Estados Unidos con el ánimo de efectuar actos de terrorismo contra la población y la infraestructura local.

Jack Riley, durante una presentación en Tucson, Arizona, ante periodistas organizados por el Instituto de Justicia y Periodismo en la Universidad del Sur de California, menciona con preocupación la facilidad para ingresar por la frontera terrestre ciertos artefactos de contrabando a través de camiones, así como la posibilidad de que entren de manera ilegal grandes contingentes de efectivos contrarios.

Aunque otros medios de ingreso como los aeropuertos, los puertos, la costa y en general, la entrada legal al país han sido preferidos por terroristas, Riley no descarta que haya peligro a través de la frontera sur. "Un problema de los puertos de ingreso terrestres", amplía, "es que existen espacios amplios para patrullar y controlar y se requiere integrar diversas estrategias. Hay mayor probabilidad de importación de armas a través de las fronteras terrestres".

Mientras que el riesgo de ingreso de un arma nuclear es mayor en los puertos, por el gran tamaño relativo de la misma, el riesgo del paso de terroristas a través de la frontera terrestre hace más plausible la posibilidad de ataques al suministro de agua potable o a la red de transmisión eléctrica, aventura Riley.

Desde un punto de vista eminentemente de seguridad, un riesgo en la aceptación de la matrícula consular mexicana como documento de identidad en Estados Unidos. Como se puede falsificar fácilmente, afirma, puede convertirse en una ventana para legitimizar documentos de identidad y permitir que un terrorista construya una identidad cubierta y luego se convierta en invisible. Sin embargo, en California se sigue impulsando el tema de las matrículas consulares mexicanas como parte de un paquete legislativo para obtener licencias de conducir estatales a indocumentados, según fuentes demócratas en la Asamblea.

### **3.5.-. Los derechos humanos de los transmigrantes guatemaltecos.**

Ya descrita una parte del cuadro de las violaciones de los derechos humanos en la ruta migratoria, de qué manera se puede explicar tanto las causas como su frecuencia y concentración espacial, especialmente en la zona fronteriza misma. Lo que sigue no es

tanto una respuesta a estas preguntas sino una manera o un método para comenzar a responderlas.

Se sugiere que el desenlace de un incidente de riesgo es el resultado del balance entre el grado de vulnerabilidad, tanto de los migrantes como de los que los agreden, y el grado de poder (ejercido por las dos partes) en el encuentro. El migrante y la persona que lo agrede experimentan en el encuentro distintos grados de vulnerabilidad, esto es, susceptibilidades para sufrir una pérdida y potencialidades para anticipar, manejar, resistir y recuperarse del encuentro (del impacto de un peligro potencial en el caso específico de los migrantes).

A la vez, disfrutan de diferentes posibilidades para ejercer el poder. Esto se expresa en capacidades desiguales para imponer la voluntad de uno a pesar de la resistencia del otro en el encuentro, desigualdades que surgen de inequidades en el acceso a y manejo de recursos materiales (dinero, comida, armas) y simbólicos (especialmente de la información) y de las singularidades y diferencias en la fuerza personal (física, psicológica, emocional).

La capacidad que tiene un migrante para ejercer su voluntad, por ejemplo, varía dependiendo del dinero que tiene a su disposición para pagar a alguna autoridad por dejarlo pasar, de su conocimiento de los percances de la ruta migratoria y de la fuerza interior con que cuenta para enfrentar los peligros y no desmoralizarse después de sufrir algún atraco. En referencia a la frontera sur podríamos plantear, de manera general, que los migrantes son más bien vulnerables casi todo el tiempo y los atacantes ejercen mayor poder la mayoría de las veces en los 64 kilómetros entre Ciudad Hidalgo y Montecristo.

El balance entre la vulnerabilidad y el poder, a su vez, es estructurado por: la manera en que los migrantes han vivido la vulnerabilidad y el poder en sus lugares de origen; su inserción, aunque temporal, en los sistemas socio-espaciales del entorno soconusqueño; su inserción en sistemas socio-espaciales extra-regionales; y finalmente, el significado que le dan a la migración y al evento de riesgo. La vulnerabilidad y el poder de los migrantes indocumentados son, en parte, construcciones biográficas.

En este sentido, un evento de riesgo es, en la mayoría de los casos, una manifestación o expresión extrema de su vulnerabilidad y falta de poder, del hecho de vivir cotidianamente en riesgo. En las historias de migrantes, como personas y grupos, se perfila una acumulación de vulnerabilidades y ausencias de poder. Habría que notar que

las formas de poder que los migrantes ejercen también son productos biográficos. Consisten en una diversidad de recursos. Estos incluyen, por ejemplo, el conocimiento de la trayectoria migratoria por el Soconusco, lo cual los ayuda a prepararse para los peligros del camino o, si es posible, evitarlos. Muchas veces el ejercicio del poder reside simplemente en la capacidad para seguir el camino hacia el norte después de una extorsión, un asalto, un robo o una violación sexual.

Ser extranjero y regularmente indocumentado, convierte al migrante en un sujeto vulnerable, pero esta condición se vuelve más dramática si el migrante es indígena y /o mujer. Esta condición de vulnerabilidad está asociada a la de la impunidad que prevalece en las regiones de cruce y tránsito de migrantes y que aumenta su grado de indefensión y de exposición a situaciones de riesgo. Así, la situación que viven cotidianamente los migrantes se potencia especialmente en las zonas fronterizas, tal como ocurre en la frontera sur de México. De esta manera, la franja costera que atraviesa el estado de Chiapas desde Ciudad Hidalgo hasta el Istmo de Tehuantepec, es de muy alto riesgo y peligro para los migrantes, pues se trata de una región en donde la violencia ejercida en su contra se ha vuelto cotidiana.

Los instrumentos universales de derechos humanos prevén que todo Estado debe respetar y asegurar los derechos humanos de "toda persona en su territorio y sujeta a su jurisdicción sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". Por consiguiente, prima fase, se garantizan los derechos contenidos en esos instrumentos a todas las personas presentes en un Estado: se trata de derechos que incumben a todos los migrantes, sea cual fuera su condición jurídica o la duración de su estadía. No obstante, hay una serie de limitaciones en el goce de los derechos de los migrantes en el marco de los derechos humanos. En primer lugar, si bien los derechos humanos son inalienables, no son absolutos.

Por ejemplo, una limitación típica respecto de un derecho protegido es que no podrá imponerse restricción alguna al ejercicio de este derecho que no esté prescrita por ley y que sea necesaria en una sociedad democrática en aras de la seguridad nacional o pública, del orden público, de la protección de la salud pública o de la moral, o la

protección de los derechos y libertades de los demás.<sup>134</sup> Los Estados tienen un margen de apreciación, o de discreción, a la hora de determinar si hay restricciones aplicables y cuáles son, pero la aplicación normal sigue siendo de orden internacional e implica los elementos de necesidad y proporcionalidad.

Ahora bien, algunos derechos no pueden ser objeto de una derogación, incluso en circunstancias excepcionales; benefician a todos, nacionales, extranjeros, migrantes y refugiados; estén legal o ilegalmente en un Estado; y sea cual fuera la situación de emergencia. En segundo lugar, varios instrumentos internacionales de derechos humanos establecen una distinción, en ciertas circunstancias, entre los derechos conferidos a migrantes que están legalmente en el territorio del Estado y aquellos que están en situación irregular. Los derechos que se aplican a los extranjeros “legalmente instalados en el territorio del Estado” generalmente comprenden la libertad de movimientos, el derecho a elegir su lugar de residencia y el derecho a ciertas protecciones procesales en los procedimientos de expulsión.

Por consiguiente, en el marco de los derechos humanos se establece una “jerarquía” de beneficiarios: ciudadanos que gozan de plenos derechos, seguidos de migrantes instalados legalmente en el territorio del Estado y, finalmente, migrantes en situación irregular. Obviamente, este último grupo es el más expuesto a abusos y a discriminación, ya que al no gozar de una situación jurídica o de un reconocimiento jurídico son, particularmente, susceptible a la explotación y a que se les denieguen sus derechos humanos fundamentales. Un importante paso para extender los derechos humanos fundamentales tanto a los trabajadores migrantes regulares como irregulares, es la Convención de las Naciones Unidas de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Actualmente, solo hace falta una ratificación para que la Convención alcance las 20 ratificaciones necesarias para su entrada en vigor; de más está decirles que la OIM promueve su pronta ratificación. Sin embargo, cabe destacar que el impacto de la Convención, una vez que entre en vigor, dependerá de los diversos signatarios y de su

---

<sup>134</sup> Richard Perruchoud, Jefe de Gabinete/Asesor Legal de la OIM, Conferencia hemisférica sobre migración internacional. Presentaciones de la Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas. Santiago de Chile, 20 al 22 de noviembre de 2002. Págs. 2-5.

condición de países de origen o destino, además de su puesta en práctica efectiva. No se puede hablar de migración y de abusos de los derechos humanos sin tener en cuenta la trata de personas, que generalmente implica serias violaciones de los derechos humanos básicos y de la dignidad de las víctimas. Se estima que anualmente, por lo menos 700.000 personas son objeto de intercambio a través de fronteras internacionales.

La jurisdicción e instituciones de carácter internacional han alcanzado gran importancia desde los años ochenta. Entre los factores que explican este cambio estarían el fin de “la guerra fría” que trajeron la caída del muro de Berlín y el desmembramiento de la Unión Soviética; el reciente fenómeno de la globalización del capital, el comercio y la información; y el surgimiento sin precedente de movimientos sociales y organizaciones civiles que han tenido como objeto de trabajo campos específicos del desarrollo o sectores vulnerables de la población.

En conjunto, éstos y similares fenómenos han dado origen a nuevas formas de relación entre los Estados, a diferentes maneras de concebir y practicar conceptos como soberanía, ciudadanía, y pertenencia, y a demandas de establecer una nueva relación entre gobernantes y gobernados en el ámbito local y global.

No obstante ser país de origen, destino y tránsito de migrantes, México cuenta con pocas instituciones, leyes y programas para entender y atender este fenómeno, particularmente, el de la migración de paso a Norteamérica y la que llega al sur del país. Con todo, desde los años ochenta a la fecha ha crecido el interés en la migración mexicana a Estados Unidos, tanto en el gobierno como en la sociedad. Ello se debe, entre otros factores, a la discusión que provocó y resultados que trajo la Ley de Reforma y Control de la Migración (IRCA por sus siglas en inglés, aprobada en 1986), la cual permitió la regularización migratoria de cerca de tres millones de migrantes mexicanos e hizo aún mayor el flujo legal y el indocumentado. De esta manera, aumentaron las remesas e inversión en obras de beneficio social, y más que nada, la conciencia de los migrantes sobre su importancia en el desarrollo de México, logrando que el gobierno, partidos, instituciones académicas y organizaciones civiles les prestaran mayor atención.

Como resultado de una visita que realizó en 1987 una delegación chicana especializada en la defensa de migrantes y que fue organizada por la Cámara de Diputados y la ONG American Friends Service Committee, el gobierno de Miguel de la Madrid creó en la Secretaría de Relaciones Exteriores lo que terminó llamándose Programa

para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, e inició la relación con organizaciones latinas como el Consejo Nacional de la Raza. En el sexenio de Carlos Salinas nacen dos importantes iniciativas gubernamentales de beneficio a los migrantes: el Programa Paisano y un cuerpo especial para su protección en la frontera norte, el Grupo Beta, que actualmente opera también en la frontera sur.

En esos años nace también la Fundación Solidaridad México-Americana para la promoción de proyectos de intercambio social y educativo. En el gobierno de Ernesto Zedillo se crea por acuerdo entre los gobiernos de México y los Estados Unidos un grupo binacional de académicos para el estudio del fenómeno migratorio. El trabajo de este grupo continua siendo una referencia indispensable para el análisis de la migración mexicana a Estados Unidos.

Lo más significativo del actual gobierno es haber hecho de la migración una prioridad interna y en la relación con Estados Unidos. Ello quedó de manifiesto con la creación de la Oficina Presidencial de Atención a Mexicanos en el Exterior y, sobre todo, al haber abierto negociaciones directas, comprehensivas y de alto nivel con la administración de George W. Bush. En el discurso ante el Consejo Nacional de la Raza antes citado, el Presidente Fox habló de las “canastas” de negociación con Estados Unidos: regularizar la condición migratoria de los mexicanos que ya residen en Norteamérica; ampliar las visas de trabajo para entrar a Estados Unidos con seguridad y legalidad; colaboración en la frontera para salvar vidas y combatir el contrabando; y promover el crecimiento económico de las regiones de origen de la migración. A fin de impulsar esta agenda, el gobierno del Presidente Fox ha puesto en operación una sofisticada estrategia de cabildeo en Estados Unidos, similar a la que llevó a cabo el gobierno de Carlos Salinas para lograr la firma del TLC.

En este sentido, la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, ratificada por México y en cuyo desarrollo jugó en papel clave, debería ser el instrumento fundamental para adecuar instituciones, leyes y políticas, así como para orientar el contenido de las negociaciones sobre migración con sus vecinos del norte y del sur.

De no hacer algo como esto, México correría el peligro de tener que modificar su política migratoria en función de necesidades del momento, o pero aún, por presiones externas. Es preocupante, por ejemplo, que los programas de control migratorio en la

frontera sur sean cada vez más parecidos a los estadounidenses en la frontera norte en términos de visión y objetivos, en lugar de que estuviesen dirigidos por lo establecido en normas internacionales que México y el propio Estados Unidos han ratificado.

Es todavía más preocupante que México no haya recurrido al derecho y tribunales internacionales para exigir al gobierno norteamericano que ponga término a sus inhumanos y letales programas de control fronterizo. Quizás México no lo hace por temor a represalias y a los obstáculos que ello generaría para negociar otros temas de la agenda migratoria. Pero aun en tal escenario, el gobierno mexicano estaría perdiendo algo más trascendente: hacer valer el derecho internacional y su propia Constitución en la defensa de la vida de sus ciudadanas y ciudadanos.

En el manejo del TLC, México y Estados Unidos saben que de no resolver algunas diferencias pueden recurrir a instancias supranacionales, como la OMC. ¿Porqué no hacer algo similar en el caso del control migratorio estadounidense en la región fronteriza? Los lamentables sucesos del 11 de septiembre en Norteamérica deben fortalecer, no debilitar, el recurso al derecho internacional en la negociación migratoria con Estados Unidos. Si el gobierno mexicano no cambia su actual postura podría ser demandada ante tribunales internacionales bajo el cargo de complicidad en la muerte de sus migrantes.

Por ello, de no hacer uso de principios y normas jurídicas internacionales será difícil, si es que no imposible, que México cumpla con sus deberes respecto a los migrantes propios y de otras naciones, sobre todo ahora ante las nuevas circunstancias que rodean la negociación con Estados Unidos. La recesión en la Unión Americana, el consiguiente aumento del desempleo, el rechazo a migrantes mexicanos en importantes sectores del electorado y los sentimientos xenofóbicos que han generado los actos terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre podría cambiar sustancialmente la propuesta migratoria del presidente Fox. Incluso, el contenido de las negociaciones bilaterales podría verse reducido a mayor contratación de trabajadores huéspedes con algunas oportunidades para adquirir la residencia permanente, y sobre todo, a endurecer el control de las fronteras mexicanas para evitar el cruce de narcotraficantes y terroristas. A fin de responder a tal escenario, México necesita mayor seguridad y fortaleza en la negociación con Norteamérica.

Con todo, no existe aún un mínimo equilibrio entre la institucionalidad, leyes y políticas que favorecen al capital con las que fomentarían el bien de las personas, sectores

sociales, comunidades y pueblos. Tal es el caso en el campo de la migración. Por ejemplo, mientras que los Estados han aceptado que áreas fundamentales del desarrollo económico que antes estaban reservadas a decisiones nacionales deben acordarse en instancias supranacionales, siguen aduciendo derechos soberanos para decidir quién entra a sus países y, en algunos casos, quién sale de ellos. Incluso, la dinámica de integración económica más allá de las fronteras entra en contradicción con políticas de control migratorio.

Por ejemplo, debido a exigencias del intercambio comercial y financiero que impuso el TLC, México, Estados Unidos y Canadá acordaron el movimiento prácticamente sin problema entre los tres países para personal altamente calificado de empresas y consorcios. Mas se rehusaron a discutir siquiera el libre o más flexible movimiento de trabajadoras. En el mismo sentido, los Estados participantes en el TLC, particularmente el mexicano, reformaron normas internas y leyes constitucionales para adaptarse a la integración comercial, mas no lo hicieron para proteger de mejor manera los derechos y la vida de la población migrante. Por el contrario, los tres países han establecido medidas más estrictas de control contra las trabajadoras sin documentos cuyo flujo actual se debe en parte al impacto de la integración que ha traído el TLC.

A pesar de ello, existen cambios alentadores, como serían: el reconocimiento público por parte del gobierno estadounidense de que el tema de la migración mexicana debe abordarse de forma bilateral; la consecuente negociación que al respecto sostienen ambos gobiernos; y el histórico juicio que han iniciado las organizaciones California Rural Legal Foundation y American Civil Liberties Union ante el Tribunal de la OEA contra Estados Unidos por las muertes de migrantes en la frontera.

Desde hace tiempo, la ONU y la OEA, así como algunos de sus organismos (la Comisión de Derechos Humanos y OIT) han acordado importantes instrumentos jurídicos "duros" y no convencionales en defensa de los derechos de toda persona humana, trabajadoras, mujeres, niños y niñas, pueblos indígenas, o bien, relativos a la lucha contra la discriminación, el racismo y la intolerancia que en conjunto son aplicables a los migrantes. Ambos tipos de instrumentos forman un andamiaje jurídico, político y moral de gran alcance y valor para defender la dignidad y la vida de los migrantes y sus familiares.

El fenómeno de la migración clandestina, esa que debe realizarse a escondidas de las autoridades, es percibida con hostilidad, a pesar de la vulnerabilidad que sufren la mayoría de quienes la protagonizan. Esta actitud insensible explica por qué no suele ser abordada desde una perspectiva que la comprenda en sus raíces. El punto de partido necesario para poder paliarlo con criterios humanitarios y de eficacia socioeconómica, que no necesariamente tienen que ser incompatibles.

Sea como fuere, una interpretación moral o acorde con el respeto a la dignidad de la persona, de los dos incisos del artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país) avalan mi punto de vista. Aunque el aval ético sólo necesitaría de la constatación de que miles de personas están muriendo por tener que cruzar clandestinamente una frontera. Obviamente, a la luz de esta perspectiva México debe reflexionar sobre su frontera sur y los flujos de inmigrantes centroamericanos.

Se señala a continuación los documentos más importantes de la Comisión de Derechos Humanos y OIT al respecto, con excepción de la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, de la que se hablará más adelante. México es signatario de 58 instrumentos internacionales sobre derechos humanos jurídicamente vinculantes: de género, políticos, civiles, económicos, sociales, culturales, así como derecho humanitario. La lista de los mismos se encuentra en la página de la Internet de la Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>135</sup>

#### 1) Generales.

- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada en diciembre de 1948. En su letra y espíritu, este documento es la base y fuente del derecho internacional que tiene como sujeto a la persona humana. Para el caso de los migrantes importan sobre todo el Art. 2do. (contra discriminación), 3ro (respeto a la vida), 4to. (contra la servidumbre), 5to. (contra tortura y castigo degradante),

---

<sup>135</sup> Primitivo, Rodríguez Ocegüera, "Abuso contra migrantes y defensa de su dignidad y derechos. El caso de México", Documento realizado a solicitud de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación.. Septiembre del 2001.

6to. (reconocimiento a personalidad jurídica), 7mo. (igualdad ante la ley), y 8vo. (recurso efectivo a tribunales).

- ✓ Convención Americana de Derechos Humanos. Se firmó en San José de Costa Rica en 1969 y entró en vigor en 1978. De especial relevancia para los migrantes es el Art. 4to. que establece el respeto a la vida de toda persona. Además, la Convención tiene artículos similares a los señalados antes para la Declaración Universal.
- ✓ Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador.” Adoptado en 1988. Ratificado en 1996.
- ✓ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado en 1966. Entró en vigor en 1976. Ha sido ratificado por 147 Estados.
- ✓ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado en 1966. Entró en vigor en 1976. Ratificado por 143 Estados.
- ✓ Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Adoptada en 1965. Entró en vigor en 1969. Ratificada por 159 Estados.
- ✓ Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes. Adoptada en 1984. Entró en vigor en 1987. Ratificada por 123 Estados.
- ✓ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Adoptada en 1979. Entró en vigor en 1981. Ratificada por 166 Estados.
- ✓ Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada en 1989. Entró en vigor en 1990. Ratificada por 191 Estados.

2) *Específicos:*

- ✓ Convenio sobre el Trabajo Forzoso y obligatorio. OIT. Adoptado en 1930. Entró en vigor en 1932. Ratificado por 158 Estados.
- ✓ Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso. OIT. Adoptado en 1957. Entró en vigor en 1959. Adoptado por 156 Estados.
- ✓ Convenio Relativo a los Trabajadores Migrantes (revisado). OIT. Adoptado en 1949. Entró en vigor en 1952. Ratificado por 41 Estados. México no lo ratificó.
- ✓ Recomendación sobre los Trabajadores Migrantes. OIT. Adoptada en 1949.

- ✓ Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (disposiciones complementarias). OIT. Adoptado en 1975. Entra en vigor en 1978. Ratificado por 18 Estados. México no lo ratificó.
- ✓ Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. OIT. Adoptado en 1989. Entró en vigor en 1991. Ratificado por 14 Estados, el mexicano incluido.
- ✓ Convención contra la Delincuencia Organizada y Transnacional. Ratificada por 124 Estados.
- ✓ Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (complementa la Convención anterior). Ratificado por 76 Estados.
- ✓ Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (complementa igualmente a la Convención). Ratificado por 84 Estados.
- ✓ Declaración sobre los Derechos Humanos de las Personas que no Son Nacionales del Lugar Donde Viven. Adoptada en 1985.
- ✓ Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación. OIT. Adoptado en 1999. Ratificado por México en 2000. No ha entrado en vigor.

### **3.5.1 Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.**

Es éste el primer documento de la ONU específicamente dedicado al tema de la migración y de los trabajadores migrantes. Fue aprobado el 18 de diciembre de 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. México la suscribe el 22 de mayo de 1991, el Senado la aprueba el 14 de diciembre de 1998 y así es publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 1999. Con anterioridad a la Convención, sólo existían al respecto los instrumentos de la OIT antes señalados.

La preparación de la Convención duró diez años y México jugó un destacado papel en ello a través del ya fallecido Embajador Antonio González de León. El objetivo general de la Convención fue establecer normas mínimas de aplicación universal sobre la protección de los trabajadores migrantes y también, de sus familiares, con o sin

documentos.<sup>136</sup> La Convención hace la definición internacional del trabajador migrante, así como de sus diversas categorías. Reconoce la igualdad de la trabajadora migrante con el trabajador y considera a ambos no sólo como personas, sino como parte de una unidad social: la familia.

La Convención hace explícita y directa la aplicación a los trabajadores migrantes de normas universales de protección relativas a derechos humanos, civiles, sociales, políticos, económicos, culturales y jurídicos. A la vez, establece al respecto la obligatoriedad del Estado de origen, el de tránsito y el de destino. Entre los artículos de la Convención que podrían destacarse se encuentran los siguientes:

1) Artículos que se refieren a todos los trabajadores migratorios y sus familiares, independientemente de su condición legal:

Art. 1: La Convención será aplicable sin distinción alguna a todos los trabajadores migratorios durante todo el proceso de migración: partida, tránsito, residencia y retorno.

Art. 2: Se entenderá por 'trabajador migratorio' toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no es nacional.

Art. 7: no-discriminación en el reconocimiento de derechos.

Art. 8: Derecho a salir del Estado de origen y regresar al mismo.

Art. 9: "El derecho a la vida de los trabajadores migratorios y sus familiares estará protegido por la ley." Art. 10: Contra tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Art. 11: Contra esclavitud y servidumbre.

Arts. 12 y 13: Garantía de ejercicio de libertades civiles.

Art. 16: Derecho a la libertad y seguridad personales, así como a la protección efectiva del Estado contra violencia, daño corporal, amenaza o intimidación por parte de funcionarios públicos, particulares, grupos o instituciones, y cuando los trabajadores migratorios y sus familiares sean privados de libertad, las autoridades consulares o diplomáticas serán informadas y los detenidos se podrán comunicar con ellas.

Para que la Convención entre en vigor deba ser ratificada por al menos 20 Estados, aunque sólo quedarían vinculados jurídicamente aquellos que la ratifiquen. La ratificación obliga a los Estados a regirse por las disposiciones de la Convención y a adaptar, en consecuencia, su legislación interna. Hasta el momento la Convención ha sido ratificada por 16 Estados: Azerbaiyán, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, Colombia, Egipto, Filipinas, Ghana, Guinea, México, Marruecos, Senegal, Seychelles, Sri Lanka y Uganda. Ningún Estado de los países receptores ricos, como Estados Unidos, Canadá o los que integran la Unión Europea han ratificado la Convención. Algo similar ocurre con los instrumentos de la OIT sobre trabajadores migrantes. De hecho, los documentos sobre la

---

<sup>136</sup> *Ídem.*

materia son de los que menos ratificaciones tienen con relación a otros de la ONU y de la propia OIT.

El migrante indocumentado, además, puede llegar a ser reducido por parte de la Patrulla Fronteriza con armas, sustancias químicas y formas mecánicas de inmovilización, acompañadas de insultos o burlas, que, en muchos casos, pudieran estar atentando contra su dignidad. O sea, contra el Art. 5 de los DD.HH.: “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Los atentados contra la dignidad, la integridad física o las pertenencias están documentados. No digamos ya cuando no es informado de sus derechos o es trasladado en vehículos incumpliendo la norma de llevar cinturón de seguridad.<sup>137</sup>

Pero si los inmigrantes son un grupo vulnerable, hay que recordar que especialmente lo son más las mujeres, niños y ancianos; incluso la categoría indígena, personas pertenecientes a una minoría étnica, añaden vulnerabilidad.<sup>138</sup> Respecto a los niños, en 1999 se documentaron más de 1,800 casos de niños centroamericanos deportados de Estados Unidos a México, hijos de inmigrantes indocumentados. Estos menores tenían documentos que acreditaban que eran originarios de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, principalmente.

Una consecuencia del aumento del flujo de los transmigrantes es que el contexto en el que se realiza tiende a ser cada vez más hostil y la cantidad y diversidad de riesgos que enfrentan se van acentuando. Al tratarse de flujos cada vez mayores, y por lo tanto más diversificados, muchos de estos migrantes se desplazan sin contar con redes sociales o institucionales de apoyo, lo que hace que su tránsito o peregrinar por el país se lleve a cabo en condiciones cada vez más inseguras.

La violación de los derechos humanos resulta sumamente preocupante, el incremento de las violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados de tránsito; el carácter subrepticio del fenómeno origina un ambiente propicio para la comisión de esos abusos, pero también de actos ilícitos por parte de los

---

<sup>137</sup> Santibáñez y Corona, aportan información estadística sobre algunas irregularidades captadas por la EMIF, 2000.

<sup>138</sup> Jorge Bustamante, realiza una sugerente referencia sobre la vulnerabilidad de los migrantes.2000.

agentes de autoridad y también de los delincuentes comunes, quienes perciben a los migrantes en tránsito como un botín de caza<sup>139</sup>.

Migrantes en casas de apoyo e instituciones como la Casa del migrante



Fuente: Juan Balboa, *La Jornada*, 6/12/2004

La aportación de algún dinero necesario para sus gastos, el desconocimiento de las zonas de tránsito, su distancia social y cultural de los ámbitos a los que está obligado a pasar inadvertido, o peor aún, a tratar de ser reconocido como nativo, su capacidad de reconocer autoridades y distinguir sus ámbitos de competencia, son algunos de los factores que operan a favor de su notable condición de indefensión y vulnerabilidad.

Si a esto se aúna el endurecimiento de las políticas de contención de los migrantes "...práctica que se aproxima cada vez más a las limitaciones para la admisión adoptadas por el gobierno de Estados Unidos"<sup>140</sup>, se tiene un claro propicio para las extorsiones y abusos de autoridad de las policías en el país y el surgimiento de mecanismos de tráfico para poder llevar a cabo la evasión de los controles de la frontera y en el tránsito por el resto del país.

---

<sup>139</sup> Manuel Ángel, G. Castillo, "Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, destino y tránsito" en *Papeles de Población*, N° 25, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, Pág. 145.

<sup>140</sup> Manuel Ángel, G. Castillo, "Las políticas hacia la migración centroamericana..", *Op. Cit.* 143.

Lo anterior conlleva que algunos transmigrantes en número igualmente difícil de cuantificar, al enfrentarse a un sin número de obstáculos para cruzar el territorio nacional e internarse en Estados Unidos, encuentren como opción establecerse en México y renunciar, al menos temporalmente, a migrar a su destino original. Se puede suponer que esta situación impacta de alguna manera a la región de la frontera sur en términos de poblamiento de la región, sobre todo sobre las localidades que se ubican en la ruta de tránsito.

Se puede tomar como primera reflexión. El fenómeno migratorio en México rebasa los límites geográficos no sólo por el hecho de ser un país de origen, destino y tránsito, sino también porque las causas y efectos de la migración no reconocen fronteras, así como por el carácter transnacional de las familias y comunidades ligadas a la misma. Por ello, la lucha por el respeto a la dignidad y derechos de los migrantes tendrá que hacerse sobre bases que entrelacen la dimensión nacional, binacional e internacional.

Segunda. La frontera sur de nuestro país seguirá un ámbito de intensidad migratoria y, en la medida en que las autoridades mexicanas incrementan su capacidad de control, los puntos de paso se convierten en válvulas de presión contenida, las cuales significarán complicaciones y conflictos, ya que se debe de hacer más cosas binacionales México con Guatemala para retener o reducir el flujo por al frontera sur, ya que Guatemala ha sido y es una nación receptora de nacionales centroamericanos prácticamente irrestricta.

Tercera. El tema de la migración en la Frontera Sur puede verse desde dos perspectivas, la primera como un asunto de seguridad nacional, y la segunda, de violación sistemática de los derechos humanos de los migrantes que le reduce espacio a México, desde el ángulo ético para reclamar ante el vecino del norte, la violación de los derechos humanos de sus connacionales. Ahora bien los transmigrantes indocumentados están planteando un panorama más incierto y en muchos aspectos desafiantes, ya que su situación se esta relacionando cada vez a sus problemas económicos, así que para esta migración esta cada vez más lejos que acabar con ella todo a que estamos cada vez más relacionados en un mundo globalizado, pero en aspectos muy desiguales.

Cuarta. La seguridad nacional de la que se habla en el capítulo debe estar destinada a prever y hacer frente a situaciones antagónicas de índole externo e interno que amenacen de manera inusual extraordinaria, profunda o generalizada el bienestar y la paz de la población, como en éste caso del tema del trabajo, la inseguridad esta relacionada con las bandas delictivas como la Mara Salvatrucha, pero en ningún momento las autoridades hablan que esa banda sea un problema de seguridad en el país sino que es un solo problema de Chiapas y no ha pasado a mayores. Ahora bien al ser estas bandas un problema de inseguridad para los migrantes guatemaltecos que van de paso en la frontera y en el país el gobierno debe realizar mejor el trabajo de velar por los derechos de esas personas y renovar los métodos de regular la migración indocumentada, no aislarla.

Quinta. La migración no documentada en la Frontera Sur, no se va a terminar con decretos, políticas de contención o criminalizándola, se requiere a nivel interno, de la coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, la comprensión de las sociedades locales. En el plano internacional o regional, es indispensable proponer a los gobiernos afectados por el fenómeno migratorio la creación de políticas en materia económica y social -la causa es la pobreza extrema-, y prevenir de esta manera el desplazamiento de personas.

Sexta. A México, como país de origen y tránsito de migrantes, le corresponde poner mayor énfasis en hacer una política migratoria en donde se respeten los Derechos Humanos, adoptar mayor participación con organismos que velen por esos derechos.

## Conclusión general

**Primera conclusión.** La migración indocumentada ha sido en la era moderna fundamental para el desarrollo de la humanidad y sobre todo ha coadyuvado a la concentración del capital, debido a que produce ganancias pero, está demasiado lejos de ser reconocida, tanto de su país natal, que lo expulsa, como del país receptor, que no lo absorbe en su totalidad.

**Segunda conclusión.** El fenómeno migratorio es un elemento más del proceso de la *globalización* pues trae consigo cada vez más y más *desigualdad* dentro y fuera de las economías de los países menos desarrollados como lo es Guatemala, en donde existen personas cada vez más pobres al no poder acceder a las mismas condiciones de vida que tienen los países más ricos y sus poblaciones; esto debido al pago por su trabajo, que no es similar y mucho menos equitativo en Guatemala, en México o en los Estados Unidos.

**Tercera conclusión.** La migración indocumentada debe ser entendida como un acto de desesperación, es decir, de casi *instintivo* en donde los guatemaltecos anhelan mejorar su vida, ya que en su mayoría se desplazan en circunstancias de miseria y de violencia, es decir, una situación casi insostenibles y por ello buscan una opción de vida traspasando las fronteras en este caso México y con la idea de llegar a los Estados Unidos.

**Cuarta conclusión.** El fenómeno migratorio guatemalteco responde a los elementos históricos como procesos irreversibles y heterogéneos, pues son oleadas humanas de distintos grosores, así que, el proceso sociocultural independientemente de haber sido motivado por una razón económica, establece redes de intercambio de valores y concepciones prácticas de la vida cotidiana. Por lo que es un fenómeno de larga tradición entre Guatemala-México- Estados Unidos, la cultura de migración generada en las familias provoca un ambiente de confianza para las nuevas generaciones en materia de migración indocumentada, así que los guatemaltecos usan a México como país de tránsito ya que en su historia tienen familiares en ambos lados de la frontera, así que las personas cuentan con redes para llegar y seguir en el camino.

**Quinta conclusión.** Una de las ventajas que ofrece la migración indocumentada son las entradas de remesas a los países de origen ya que se comprueba que ocupan un rubro importante en la balanza de pagos, incluso se ha mencionado que las remesas constituyen un factor compensador para equilibrar la balanza e integra una parte sustancial del Producto Interno Bruto.

**Sexta conclusión.** Una desventaja es que a lo largo del proceso migratorio es que cuando llegan a México y otros se van a Estados Unidos, tienden a desaparecer los lazos que los unen con el país de origen y pasan a ser parte de esa sociedad, perdiendo su identidad nacional y su folclor, originando un nuevo tipo de sociedad que no pertenece ni a la estadounidense ni a la mexicana.

**Séptima conclusión.** Los problemas de los migrantes se inician en sus países de origen en la esfera de lo económico, la incapacidad de los regímenes políticos para encausar e institucionalizar vías de solución a los conflictos generalizados derivados de conflagraciones que involucraron a la población civil.

**Primera proyección.** Los migrantes indocumentados crean nuevos trabajos no solo por sus patrones de consumo, sino a través de su ingenio e industria. Los inmigrantes no solo toman trabajos, ellos crean trabajos. Ellos emplean nativos también.

**Segunda proyección.** Se seguirá con un enfoque de *seguridad como política* o como acción de los gobiernos de forma impuesta sobre las agendas tanto en los planos nacionales, como binacionales y multinacionales; pues la tendencia es producto de varios factores, tanto internos como externos al conjunto de los países, y se inscribe en una compleja relación entre países con desarrollos diferenciados, pero que en última instancia satisface los intereses del gobierno del principal país de destino, Estados Unidos.

Por lo que en los casos de México y Guatemala se ha señalado la persistencia de posturas de carácter nacionalista, es decir, de defensa de sus connacionales cuando emigran, pero de poco interés por ejercer una protección equivalente de los derechos de los extranjeros presentes en sus respectivos territorios.

**Tercera proyección.** Seguirán las diversas rutas en donde predomina el patrón hacia el norte que supuestamente se encontrará una mejor calidad de vida, lo cual esta sujeto a numerosos cuestionamientos, ya que no es posible arriesgar la vida con tal de llegar a un país en mejores términos de desarrollo. Para los hombres y las mujeres, es común el esfuerzo que se requiere para largas travesías, a pie en la mayoría de las veces, para poder desplazarse y evadir los controles, también cabe la posibilidad de ser víctima de engaños o asaltos.

**Propuesta.** En las mesas de diálogo binacional, y multinacional deberán proponer las partes el *desarrollo de una política integral* en materia de *autorización* de la presencia de trabajadores extranjeros pues nuestras economías globalizadas ya dependen de ésta mano de obra. Con ello se debe trascender en el marco estrictamente regulatorio de su admisión, tránsito, permanencia y retorno. Además, de considerar las medidas adecuadas que protejan el goce de su derecho a la vida y a reproducción de ella; lo cual significa su libre tránsito regulado.

# ANEXOS

## Anexo 1

## Estado de Chiapas.



## Anexo 2

Frontera de Guatemala con México  
Zona y franja fronterizas

Guatemala		México		
Zona Fronteriza	Franja Fronteriza	Estado	Municipio	
Departamento	Municipio			
	1. Ocós 2. Ayutla 3. Malacatán 4. Tajumulco 5. Sibinal 6. Tacaná	Chiapas	1. Suchiate 2. Frontera Hidalgo 3. Metapa 4. Tuxtla Chico 5. Unión Juárez 6. Cachoatán	
Huhuetenango	7. Tectitán 8. Cuilco 9. La Libertad 10. La Democracia 11. Santa Ana Huista 12. Jacaltenango 13. Nentón 14. San Mateo Ixtatán 15. Barrillas		7. Tapachula 8. Motozintla 9. Mazapa de Madero 10. Amatenango de la Frontera 11. Frontera Comalapa 12. La trinitaria 13. Las Margaritas 14. Maravilla Tenejapa 15. Marqués de Comillas	
El Quiche	16. Ixcán		16. Benemérito de las Américas	
El Petén	17. Sayaxché		Tabasco	17. Ocosingo
	18. La Libertad			18. Tenosique
	19. San Andrés			19. Balancán
	20. Sn José		Campeche	20. Candelaria
	21. Flores			21. Calakmul
	22. Melchor de Mencos			

Fuente : Elaboración propia con datos del INE (2000); INEGI-SIIGE (2002)

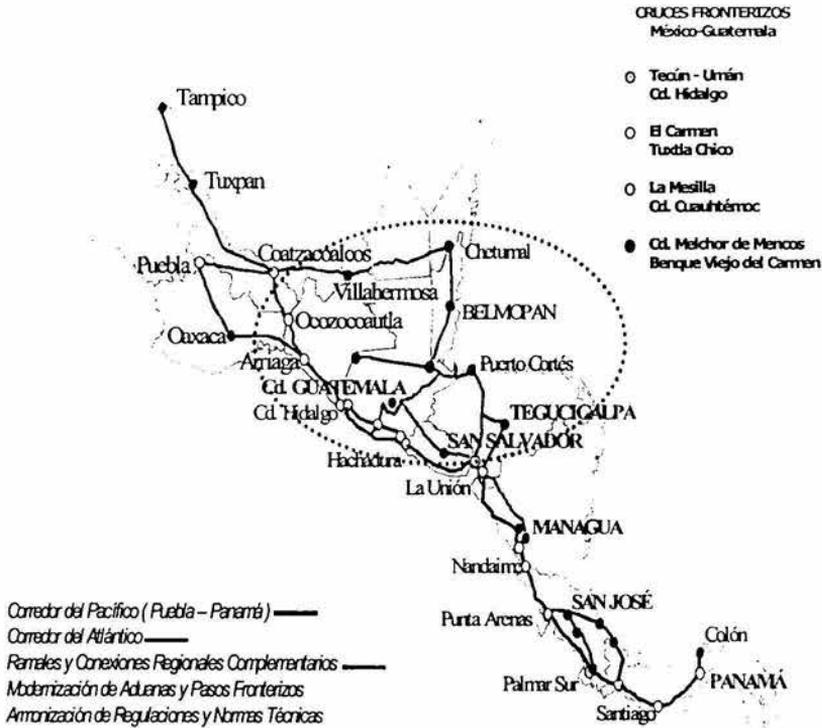
## Anexo 3

Mapa de Guatemala



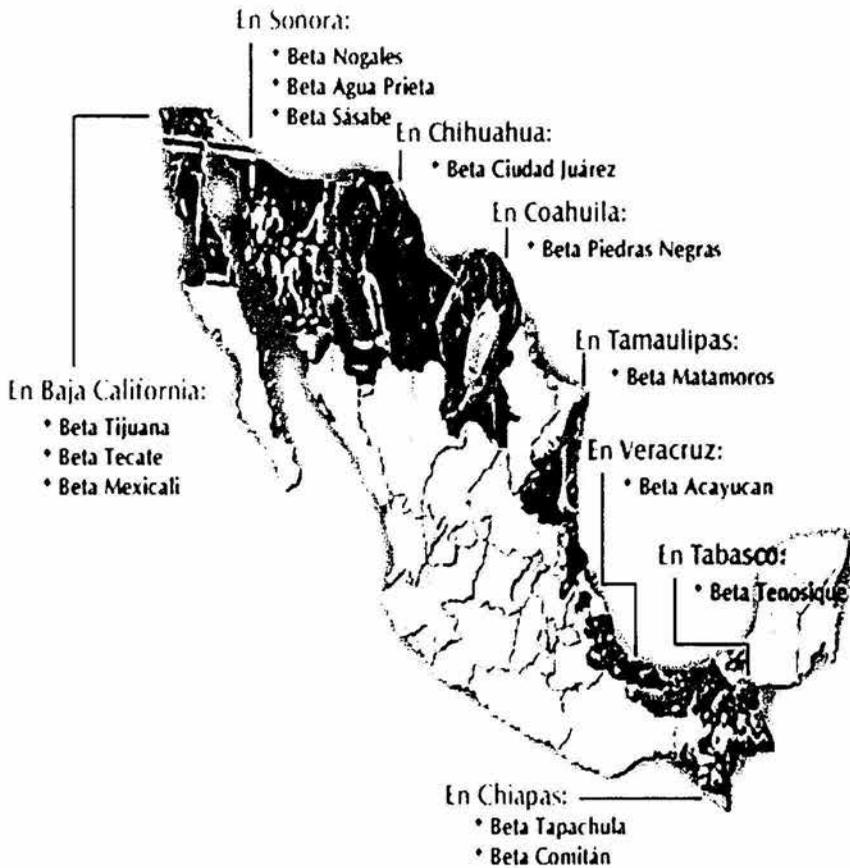
Anexo

INTEGRACIÓN FÍSICA MÉXICO – “TRIÁNGULO NORTE”



Anexo 3

Grupos Betas en la República Mexicana



Anexo 4

El cruce migratorio desde Guatemala - México - Estados Unidos



Anexo 5

Tráfico en la frontera sur de México

**Tráfico en la frontera con la República Mexicana**

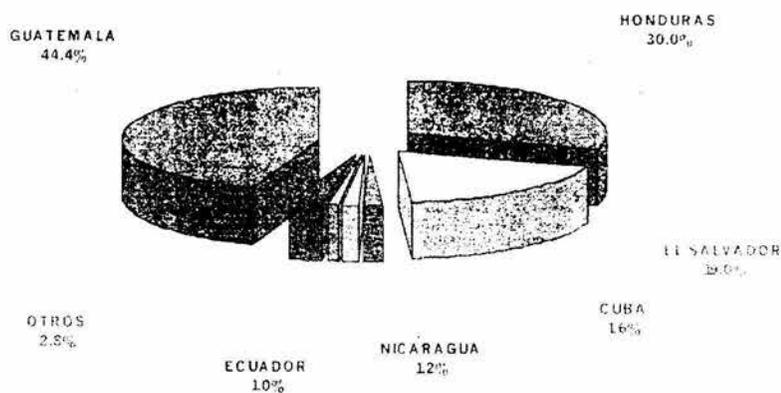


## Anexo 6

Eventos de aseguramiento según nacionalidad  
Enero 2005  
Participación Porcentual, INM.

PAÍS DE NACIONALIDAD	TOTAL	PART. %
GUATEMALA	7,793	44.4
HONDURAS	5,265	30.0
EL SALVADOR	3,342	19.0
CUBA	289	1.6
NICARAGUA	216	1.2
ECUADOR	168	1.0
OTROS	473	2.8

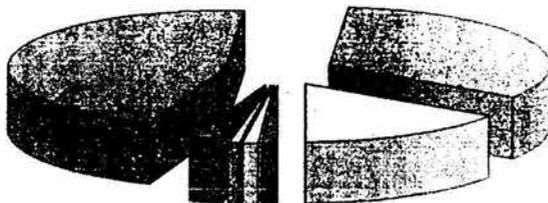
Fuente: Instituto Nacional de Migración.



Eventos de aseguramiento según nacionalidad  
Enero- Diciembre 2004  
Participación Porcentual, INM.

PAÍS DE NACIONALIDAD	TOTAL	PART. %
GUATEMALA	86,023	45.9
HONDURAS	61,900	33.0
EL SALVADOR	29,301	15.6
NICARAGUA	2,150	1.1
ECUADOR	1,789	1.0
BRASIL	1,641	0.9
OTROS	4,810	2.5

Fuente: Instituto Nacional de Migración.

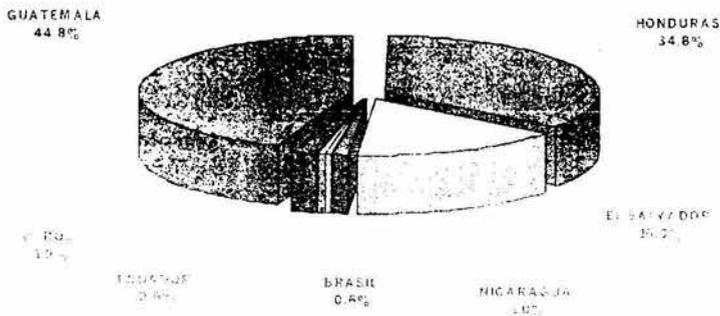


Eventos de aseguramiento según nacionalidad  
Enero- Diciembre 2003  
Participación Porcentual, INM.

PAÍS DE NACIONALIDAD	TOTAL	PART. %
GUATEMALA	89,536	44.8
HONDURAS	69,438	34.8
EL SALVADOR	32,533	16.3
NICARAGUA	1,968	1.0
BRASIL	1,269	0.6
ECUADOR	1,148	0.6
OTROS	3,814	1.9

Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Migración.

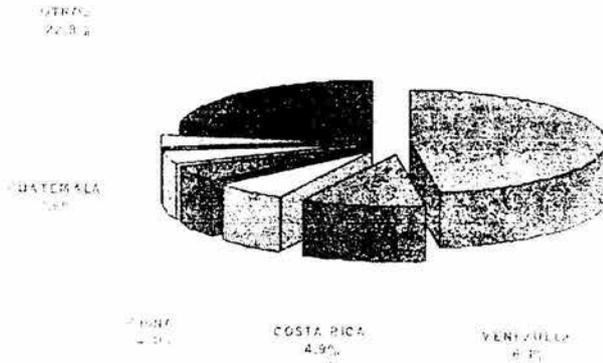


Eventos de rechazo según nacionalidad  
Enero- Diciembre 2004  
Participación Porcentual, INM.

PAÍS DE NACIONALIDAD	TOTAL	PART. %
BRASIL	4,338	47.5
ECUADOR	946	10.4
VENEZUELA	558	6.1
COSTA RICA	450	4.9
CHINA	406	4.4
GUATEMALA	357	3.9
OTROS	2,079	22.8

Información preliminar.

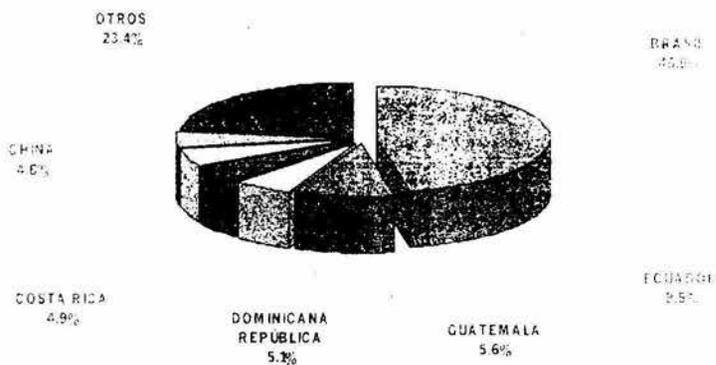
Fuente: Instituto Nacional de Migración.



Eventos de rechazo según nacionalidad  
Enero- Diciembre 2003  
Participación Porcentual, INM.

PAÍS DE NACIONALIDAD	TOTAL	PART. %
BRASIL	3,976	46.9
ECUADOR	808	9.5
GUATEMALA	472	5.6
DOMINICANA REPÚBLICA	429	5.1
COSTA RICA	416	4.9
CHINA	393	4.6
OTROS	1,977	23.4

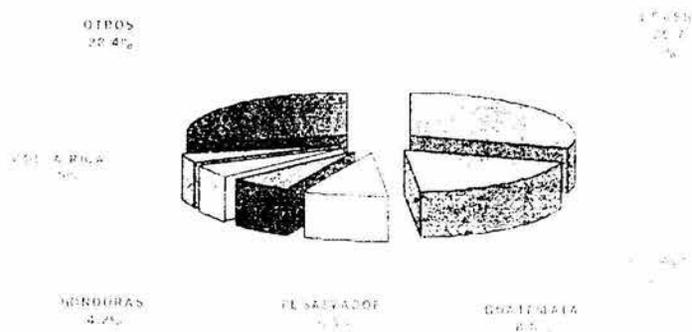
Fuente: Instituto Nacional de Migración.



Eventos de rechazo según nacionalidad  
Enero- Diciembre 2001  
Participación Porcentual, INM.

PAÍS DE NACIONALIDAD	TOTAL	PART. %
BRASIL	1,699	29.7
ECUADOR	1,055	18.5
GUATEMALA	501	8.8
EL SALVADOR	369	6.5
HONDURAS	242	4.2
COSTA RICA	221	3.9
OTROS	1,630	28.4

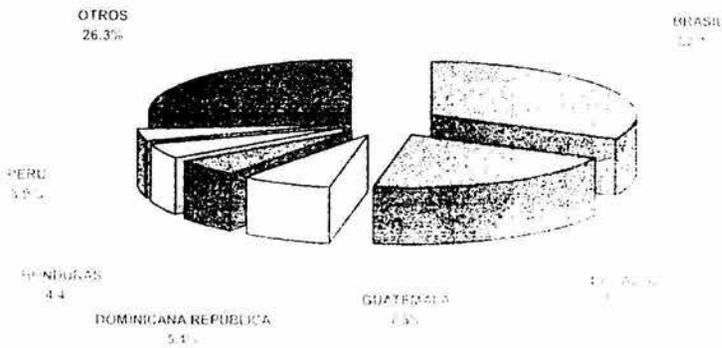
Fuente: Instituto Nacional de Migración.



Eventos de rechazo según nacionalidad  
Enero- Diciembre 2002  
Participación Porcentual, INM.

PAÍS DE NACIONALIDAD	TOTAL	PART. %
BRASIL	2,192	32.1
ECUADOR	1,427	20.9
GUATEMALA	496	7.3
DOMINICANA REPÚBLICA	350	5.1
HONDURAS	301	4.4
PERÚ	265	3.9
OTROS	1,791	26.3

Fuente: Instituto Nacional de Migración.



## Glosario

**Migración:** La palabra migración proviene de la raíz latina *migratum de migro, as, arco*, que implica una idea de movimiento, de traslación, "pasarse a vivir de un lugar a otro", siendo ésta una idea bastante amplia, no es necesaria "la voluntad de vivir" entendiéndose esto en el sentido de radicar en un lugar, sino sólo el estar algún tiempo en un lugar extraño, dentro de la avanzada concepción que no contempla al derecho circulatorio de la humanidad como una especie de patología social. (p.373) en Consejo Nacional de Población "Migración internacional en las fronteras norte y sur de México" Dirección de estudio socioeconómico y regionales, 1992, México, 401pp.

**Migración:** Movimientos de población de una región a otra o de un Estado a otro. La "inmigración" es el movimiento visto desde el Estado receptor, mientras que los movimientos de población hacia fuera de un país se llaman "emigración". La crónica de la migración humana es tan antigua como la historia, pero es probable que la oleada mayor haya sido la emigración de más de 25 millones de seres de Europa, entre la década de 1870 y la primera guerra mundial. La migración abundante declinó después de la primera guerra mundial y para la década de 1930 había cesado virtualmente. La migración aislada después de la segunda guerra mundial correspondió más de un millón de judíos de todo el mundo y principalmente de Europa, del norte, África y del Medio Oriente, que acudieron al nuevo estado de Israel. (p.32) en Plano C. Jack, Olton Roy. Diccionario de Relaciones Internacionales, Ed. Limusa, 1985, México.

**Migración:** es el tránsito de personas del territorio del nacional al de cualquier otro Estado o del extranjero al territorio nacional; con el propósito de llevar a cabo actividades lícitas de manera provisional o, de establecerse, por una temporalidad o de manera permanente, en el lugar de destino. (Instituto Nacional de Migración)

**Inmigración:** es el tránsito de personas del extranjero al territorio nacional; con el propósito de llevar a cabo actividades lícitas de manera provisional o, de establecerse, por

una temporalidad o de manera permanente, en el territorio nacional. (Instituto Nacional de Migración)

**Emigración:** es el tránsito de personas del territorio del nacional al de cualquier otro Estado con el propósito de establecerse, por una temporalidad o de manera permanente, en el lugar de destino. La internación es un acto de inmigración y en el caso de los extranjeros, su llegada a territorio nacional, impacta en la seguridad de los Estados, en su población y en el ejercicio de la soberanía por el gobierno mexicano.

Por lo cual la migración es un aspecto permanente en el quehacer de los gobiernos. El permiso correspondiente se trata de un acto de soberanía y en consecuencia debe moderarse de acuerdo con los impactos previsible que genera. (Instituto Nacional de Migración)

**Calidad Migratoria:** Es la condición jurídica a que están sujetos los extranjeros al internarse, permanecer y salir del país. (Instituto Nacional de Migración)

**Característica Migratoria:** Es la variante en la condición jurídica que autoriza a un extranjero, permitiéndole el desarrollo de actividades específicas en territorio nacional. (Instituto Nacional de Migración)

**Visitante** es el extranjero que con el permiso correspondiente se interna en el país para el cumplimiento de una actividad y para permanecer en nuestro territorio por la temporalidad que la autoridad migratoria le autorice. (Instituto Nacional de Migración)

**Residente Temporal** es el extranjero que con el permiso correspondiente se interna en el país para residir provisional o temporalmente en territorio nacional para el cumplimiento de una actividad y para permanecer en nuestro territorio en tanto esta subsista. (Instituto Nacional de Migración)

**Residente Definitivo** es el extranjero que adquiere derechos de residencia definitiva en el país por haber residido con carácter de Residente Temporal y haber obtenido la

declaratoria respectiva en los términos de la presente ley. (Instituto Nacional de Migración)

*Frontera*: Los vecinos del norte tienen la suerte de disponer de dos vocablos para captar el fenómeno fronterizo: *border* y *frontier*. El primero indica una barrera estrecha, permanente, estática, definida; es la frontera-límite, la raya que divide, por ejemplo, los territorios de dos municipios, provincias, países. La segunda palabra, contrariamente, refiere a una barrera ancha, móvil, dinámica, indefinida, es la frontera-frente, el sector en donde un sistema en expansión “se enfrenta” a un espacio que previamente ha declarado como vacío, y gracias a esa declaración considera como apto y útil para ser invadido, integrado y aprovechado por y para él mismo. (p.13) en Vos de Jan, “Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuran la frontera entre México y Centroamérica” Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Centro de Investigaciones y estudios superiores en antropología social. Villahermosa, Tabasco. 1993. 177pp.

*La frontera* es el espejo de lo otro, el límite de lo diferente, el confinamiento espacial del que no es como nosotros. Por ello, cualquier noción de identidad está irremediamente emparentada con algún principio de exclusión. Cabe preguntarse, sin embargo, si en el caso de la América ístmica las fronteras son realmente elementos de diferenciación, es decir, si la arbitrariedad de su construcción no ignora las similitudes culturales e históricas que unen a las sociedades centroamericanas.

Sea como fuere, las delimitaciones territoriales entre países son líneas imaginarias que, legítimas o ilegítimas (reconocidas o no por los vecinos en cuestión), constituyen una inasible abstracción.

Lo importante son los procesos que definieron la configuración de las fronteras: los conflictos o arreglos sociales entre las comunidades limítrofes y entre los titulares de la soberanía de los estados. Así las regiones fronterizas atraen de manera natural la atención de los investigadores.

[...] el punto de ruptura y discontinuidad entre realidades con entornos geográficos socialmente construidos, marcos de relaciones sociales y procesos históricos diferentes. Sin embargo, las fronteras-- por su misma naturaleza--son ámbitos capaces de desarrollar una fisonomía y una identidad propias que las diferencia del resto de los territorios que

separan. EN: PHILIPPE BOVIN (coord.), Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central, México, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos,1997, 349 pp.

**Frontera** : Tiene sus antecedentes en la historiografía estadounidense a partir de la tesis de Frederick Jackson T., expuesta en 1893, y analizada por Fábregas Puig (1985, 1988), extendiéndose a las ciencias sociales, adquiriendo distintos significados:

- tierra vacía, como frontera de asentamientos en una línea móvil que tiende a la expulsión;
- línea rígida, que responde al criterio colonialista europeo de separación nacional;
- espacio de convergencias, como respuesta latinoamericana a la expansión colonialista. (p. 25).

En Cruz Burguete Jorge Luis, "Identidades en fronteras de identidades. La reconstrucción de la identidad étnicas entre los chujes de Chiapas". Ed. COLMES, 1998, 358 pp.

**Seguridad Colectiva**: Término internacional del periodo de entreguerras resultante del preámbulo del Pacto de la Sociedad de Naciones que imponía a los pueblos el deber de la solidaridad "para su paz y seguridad". La sociedad de Naciones creó en 1927 la Comisión de Seguridad que tenía por objeto la elaboración de convenciones internacionales que fortalecieran la seguridad colectiva. (p.3561) en Jan Osmañczyk Edmundo, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, FCE, 1976.

**Seguridad Internacional**: Termino internacional introducido por la ONU como "Seguridad Colectiva" por la Sociedad de Naciones, objeto de una declaración de la ONU sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, 1970. (p3566) en Jan Osmañczyk Edmundo, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, FCE, 1976.

**Seguridad Colectiva**: Un sistema de poder en el que cada Estado del mundo garantizará la seguridad e independencia de todos los demás. La clave del patrón de seguridad colectiva es la universalidad de la participación y de la obligación. En esas condiciones, una nación

agresora tendría que enfrentarse a la oposición unida de toda la comunidad. Esa suposición fundamental se incluyó en el Pacto de La Liga de Las Naciones y en la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas. La seguridad colectiva sigue dependiendo de la propia ayuda y de las alianzas de la balanza de poder. (p.195-196) en Plano C. Jack, Olton Roy. Diccionario de Relaciones Internacionales, Ed. Limusa, 1985, México.

*Seguridad Colectiva:* Sistema en el que sus miembros se comprometen a abstenerse de recurrir a la fuerza entre sí, a resolver sus conflictos por medios pacíficos y a participar colectivamente en la supresión del uso ilegal de la fuerza. (p.503) en Hernández-Vela Salgado Edmundo, Diccionario e política Internacional. 4° Ed., Ed. Porrúa, México, 1996.

*Seguridad Nacional:* Conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes. La seguridad nacional nace con el Estado y se desarrolla con él en un proceso que va involucrado gradualmente a todos sus sectores o esferas mientras, al mismo tiempo y en interacción constante, se proyecta al exterior siguiendo el mismo patrón. (p. 505-506) en Hernández-Vela Salgado Edmundo, Diccionario de política Internacional. 4° Ed., Ed. Porrúa, México, 1996.

*Globalización:* Se refiere al proceso de reducir barreras entre países y fomentar una interacción económica, política y social más estrecha. El término globalización refleja un grado más exhaustivo de interacción nunca antes visto, lo cual sugiere algo diferente con respecto a la palabra "internacional". Ésta implica una menor importancia de las fronteras nacionales y el fortalecimiento de identidades que van más allá de las arraigadas en una región o país determinados. (p.18) "La globalización, por ende, puede definirse como la intensificación de las relaciones sociales a nivel mundial que enlaza los lugares distantes de manera tal que los acontecimientos locales son moldeados por sucesos que ocurren a muchos kilómetros de distancia y viceversa" (p.19) en Mittelman H. James. "El síndrome de la globalización, transformación y resistencia". Ed. Siglo XXI 2002, 372pp.

**Capitalismo:** Sistema económico en el que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados. Aunque tiene sus orígenes en la antigüedad, el desarrollo del capitalismo es un fenómeno europeo; fue evolucionando en distintas etapas, hasta considerarse establecido en la segunda mitad del siglo XIX. Desde Europa, y en concreto desde Inglaterra, el sistema capitalista se fue extendiendo a todo el mundo, siendo el sistema socioeconómico casi exclusivo en el ámbito mundial hasta el estallido de la I Guerra Mundial, tras la cual se estableció un nuevo sistema socioeconómico, el comunismo, que se convirtió en el opuesto al capitalista.

El término capitalismo fue acuñado a mediados del siglo XIX por el economista alemán Karl Marx. Otras expresiones sinónimas de capitalismo son sistema de libre empresa y economía de mercado, que se utilizan para referirse a aquellos sistemas socioeconómicos no comunistas. Algunas veces se utiliza el término economía mixta para describir el sistema capitalista con intervención del sector público que predomina en casi todas las economías de los países industrializados.

Se puede decir que, de existir un fundador del sistema capitalista, éste es el filósofo escocés Adam Smith, que fue el primero en describir los principios económicos básicos que definen al capitalismo. En su obra clásica *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), Smith intentó demostrar que era posible buscar la ganancia personal de forma que no sólo se pudiera alcanzar el objetivo individual sino también la mejora de la sociedad. Los intereses sociales radican en lograr el máximo nivel de producción de los bienes que la gente desea poseer. Con una frase que se ha hecho famosa, Smith decía que la combinación del interés personal, la propiedad y la competencia entre vendedores en el mercado llevaría a los productores, "gracias a una mano invisible", a alcanzar un objetivo que no habían buscado de manera consciente: el bienestar de la sociedad. (Enciclopedia Encarta)

**Seguridad Nacional en México:** Aún cuando "Seguridad nacional" no es un término que tenga un significado se refiere a todos aquellos programas, medidas e instrumentos que cierto Estado adopta para defender órganos supremos de un eventual derrocamiento violento por un movimiento subversivo interno o por una agresión externa.

Cabe observar que la seguridad nacional no se concreta a la capacidad militar para evitar dicho eventual derrocamiento sino que, en general, también implica la habilidad del gobierno para funcionar eficientemente y satisfacer los intereses públicos; virtualmente, cualquier programa gubernamental desde la capacitación militar hasta la construcción de vías generales de comunicación y la educación misma independientemente de lo controvertido que pueda ser desde el punto de vista político, tomando en cuenta las prioridades de cada Estado, puede justificarse, en parte, por proteger la seguridad nacional. Precisamente, algunas de las medidas adoptadas por los diversos sistemas jurídicos para evitar su destrucción o el derrocamiento de sus órganos supremos, frecuentemente se han considerado violatorias de los derechos humanos, concretamente, de las libertades políticas, presentándose por lo general una tensión entre éstas y la democracia "seguridad nacional". Diccionario jurídico 2000, Desarrollo Jurídico Copyright 2000.

### *Concepto de Derechos Humanos:*

Refiriéndose al concepto de Derechos Humanos en el contexto internacional, hay un consenso en el mundo entero, de que la violación a los Derechos Humanos de los trabajadores migratorios y de sus familiares es un problema crucial y creciente en este momento; por lo cual, se han desarrollado recientemente una serie de instrumentos jurídicos orientados específicamente a proteger los derechos de los migrantes.

Sin embargo el problema de violación continúa, por varias razones, como por ejemplo, la enorme diferenciación que cada uno de nosotros hace entre extranjeros y nacionales; suponiendo que los extranjeros, no deben de tener los mismos derechos que los nacionales y definitivamente no hay nada más falso que eso.

Deberíamos de recordar un poco, lo que es el concepto de derechos humanos, hay distintos enfoques de Derechos Humanos, pero a grandes rasgos, es preciso mencionar que son los derechos de la dignidad humana, es decir, aquellos derechos inherentes a todos los seres humanos que operan en todos ámbitos, sean: sociales, políticos, económicos. En ese sentido siendo extranjeros o nacionales tenemos o debemos gozar de estos derechos. (Instituto Nacional de Migración)

## Fuentes consultadas

## Bibliografía

- ABAD, Márquez Luis V., Cucó Alfons, Izquierdo Antonio. *"Inmigración, pluralismo y tolerancia"* Editorial Popular. Jóvenes contra la intolerancia, Ed. Popular, Madrid, España, 1993, 127 pp.
- AGUAYO, Quezada, Sergio. *"La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central"*, en Mario Ojeda (comp.), *Las Relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985, 71 pp.
- AGUAYO, Quezada Sergio, Bruce Michael Bagley. *"En busca de la Seguridad perdida: Aproximaciones a la Seguridad Nacional de Mexicana"*. Ed. Siglo XXI, México, 1990, 416 pp.
- ALBA, Francisco, *"Las migraciones internacionales"*, serie Tercer Milenio, Ed. CONAPO, 2001, 63 pp.
- ALONSO, Meneses, Guillermo. *"Derechos humanos y migración indocumentada en la frontera México- EE.UU."*. Departamento de Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y Sin Fronteras, 2000.
- ÁNGELES, Cruz Hugo. *"Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación"* en Kauffer Michel (ED), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, San Cristóbal de las Casas, ECOSUR, 2002 Págs. 193-214.
- ARÉVALO, Bernardo, Héctor Rosada y Patricia González. *"Seguridad y migración: Apuntes para una agenda de investigación"*, Programa de Migración, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede Académica Guatemala, Guatemala, agosto del 2002, 39 pp.
- ARROYO, Gálvez, Luis Eduardo. *Guatemala: la migración interna por Departamento, sexo y factores económicos explicativos; periodo 1990-1994*, Universidad de Chile, 1999, 78 pp.
- BOBBIO, Norberto, *"Liberalismo y democracia"*. México, Ed. Fondo de Cultura Económico, 1991.
- BOVIN, Philippe (coord.). *"Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central"* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1997, 349 pp.
- BROWN, Harold. *"Reflexiones acerca de la seguridad nacional"*, (mimeo), 1991.
- BUSTAMANTE, Jorge A., *"Migración internacional y derechos humanos"*, UNAM, México, 2002, 210 pp.
- BUSTAMANTE, Jorge A., Daniel Delaunay y Jorge Santibáñez, *"Taller de Medición de la Migración Internacional"*, Ed. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, México, 1997, 262 pp.
- BUSTAMANTE, Jorge A., *"Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos"*, FCE, México, 1997, 384 pp.
- CASILLAS, Ramírez Rodolfo. *"Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales"*. 1ra. Ed., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede, México, 1992, 148 pp.
- CASILLAS, Ramírez Rodolfo. *Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México*. Secretaría del Trabajo y Prevención Nacional de Población, México, 1994, 206 pp.
- CASILLAS, Rodolfo y Manuel Ángel Castillo. *"Impactos regionales de las migraciones internacionales a la frontera sur de México, El caso de los trabajadores estacionales"*, Informe técnico final, México, D. F., Centro de estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 1987.

CASTILLO G., Manuel Ángel y Silvia Irene Palma. "Los transmigrantes centroamericanos en su ruta hacia el norte", exposición ante la Conferencia Internacional sobre integración económica, políticas migratorias y derechos humanos en América del norte, México, 15 de noviembre de 1991.

CASTILLO G., Manuel Ángel. "Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional" en Bovin, Philippe (coord.), "Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central", Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, D. F., 1997, Págs. 203-212.

CASTILLO G., Manuel Ángel. "Los flujos migratorios en la frontera sur de México", en Les Cahiers, "Migrations: Guatemala, Mexique", N° 2, Université Paris, Ed. Amérique Latine Histoire et Mémoire (ALHIM), Págs. 167-189.

CASTILLO G., Manuel Ángel. *Frontera sur y migración: estado actual, necesidades y prioridades de investigación*, en Migración internacional en las fronteras norte y sur de México, Ed. CONAPO, DF, México, 1992, Págs. 267-290.

CASTILLO G., Manuel Ángel. *Las migraciones en la frontera sur de México*, en: Aguilar, Adrián Guillermo, coord.; Castro Luis Javier, coord.; Juárez, Eduardo, coord. Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León. *El desarrollo urbano de México a fines del siglo XX*. Monterrey, 1995.

CASTILLO, G. Manuel Ángel. "La migración en la frontera sur de México", Ed. SOMEDE, Oaxaca, México, 1993, 96 pp.

CASTILLO, G. Manuel Ángel. "Migraciones laborales en la frontera sur un fenómeno en proceso de cambio?" En Muñoz Humberto (comp.), *Población y sociedad en México*, México, D. F., Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ed. Porrúa, 530 pp.

CASTILLO, G. Manuel Ángel, Lattes Alfredo y Santibáñez Jorge (coord.). "Migración y fronteras" COLMEX, Colegio de la Frontera, Asociación latinoamericana de sociología, Tijuana, México, 2000, 520 pp.

CASTILLO, G. Manuel Ángel. "La migración de indígenas guatemaltecos de la frontera sur de México", en Casillas Rodolfo, "los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales" Ed. América Indígena, Agosto 1991, Págs. 7-29.

CASTILLO, G., Manuel Ángel. "La Inmigración hacia México" en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coord.), "La Población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI", México, Consejo Nacional de Población, FCE, 2001, 1043 pp.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. "Informe básica sobre migración por entidad federativa" México, CNDH, 1997.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, "Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. Frontera Sur", México, 1996, 185 pp.

Comité para la Protección de los Trabajadores Migratorios, "Los Derechos de los Trabajadores migratorios y sus familias no tienen fronteras", Ed. Sin Fronteras IAP, México, 26 pp.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. "Migración Internacional en las fronteras norte y sur de México" Dirección de estudios socioeconómicos y regionales, 1992, México, 401 pp.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *Migraciones en la franja fronteriza de Chiapas con Guatemala*, en Juan Pohlenz C., *Migración internacional en las fronteras norte y sur de México*. México, DF: CONAPO, 1992.

- CRUZ, Burguete Jorge Luis. "Identidades en fronteras, fronteras de identidades", Elogio de la intensidad de los tiempos en los pueblos de la frontera sur. COLMEX, 1998, 358 pp.
- DAMIÁN, Araceli. "Elementos para la definición de la región del Soconusco, frontera sur", Ed. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, COLMES, Chiapas, México, 1988.
- DE LOS Santos Cruz, Miguel Ángel. "Migración centroamericana en la frontera sur de México", en Juan Manuel Sandoval (comp.), "Las fronteras nacionales en el umbral de dos siglos", México, Ed. INAH, 1993, 420 pp.
- DEMYK, Noelle. "América Central: entre la integración regional y la globalización continental: un proceso de recomposición geopolítico, en Bovin, Phillippe (coord.), "Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central" México, D. F. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997, 349 pp..
- DOMÍNGUEZ, Jorge. "Seguridad internacional, paz y democracia en el Cono Sur", Ed. FLACSO, Inter. American Dialogue, Chile, 1998, 221 pp.
- ESCOBAR, Latapí Agustín, Frank d. Bean, Sydney Weintraub. "La dinámica de la emigración mexicana", Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1999
- FÁBREGAS, Puig Andrés Antonio. "Al fin del milenio el rostro de la frontera sur", Ed. Instituto Chiapaneco de Cultura, Chiapas, México, 1994, 94 pp.
- FÁBREGAS, Puig Andrés, "La formación histórica de la frontera sur", Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (Cuadernos de la Casa Chata, 124), Ed. Secretaría de Educación Pública, DF, México, 1985, 304 pp.
- FÁBREGAS, Puig Andrés. "El concepto de frontera en la frontera sur" Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de fomento a la investigación y difusión de la cultura, DIF, Chiapas, s/f, México, 15 pp.
- FÁBREGAS, Puig Andrés. "Frontera Sur cambio estructural en Chiapas: avances y perspectivas", Ed. Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988, 76 pp.
- FERRER Aldo. "De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la Globalización", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 1999, 126 pp.
- FREYERMUTH, Enciso Graciela, Hernández Castillo Rosalva Aída, comp. "Una década de Refugio en México; los refugiados guatemaltecos y los Derechos Humanos" Centro de investigación y estudios superiores en Antropología social e Instituto Chiapaneco de Cultura, Academia mexicana de Derechos Humanos, 1992, 409 pp.
- HERNÁNDEZ, Castillo Rosalva Aída, Nava Zamora Norma, "La experiencia del Refugio en Chiapas, nuevas relaciones en la frontera sur mexicana" Academia de Derechos Humanos, A. C., Centro de Investigaciones y estudios superiores en antropología social 1993, 176 pp.
- HERNÁNDEZ, Palacios Jesús y Juan Manuel Sandoval(comp.)."El redescubrimiento de la frontera sur" México, D. F. Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989, 538 pp.
- Hernández-Vela Salgado Edmundo, Diccionario e política Internacional. 4º Ed., Ed. Porrúa, México, 1996, ix, 583 pp.
- IANNI, Octavio. "La era del Globalismo", Ed. Siglo XXI, México, 1999, 215 pp.
- IANNI, Octavio. "Teorías de la globalización", Ed. Siglo XXI, México, 1996, 184 pp.
- IANNI, Octavio. "La sociedad global", Ed. Siglo XXI, México, 1998, 184 pp.
- INEGI "La frontera sur. Un panorama de la población y las viviendas. Resultados definitivos XI censos generales de población y vivienda 1990, INEGI, México, 1993, 144 pp.

- LITTUMA Arizaga Alfonso. "Doctrina de seguridad nacional", Ed. Instituto Geográfico Militar, La Paz, Bolivia, 1970.
- LÓPEZ, Villafañe Víctor, "Globalización y Regionalización desigual", Ed. Siglo XXI, México, 1997, 152 pp.
- MACHORRO Angoa, Mirely. *Factores causales y efectos de la migración internacional en los municipios de siete estados de México*, Ed. M. Machorro Angoa, 2002, 95 pp.
- MARTÍNEZ, Velasco, Germán. "Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México", UNAM, Ocozocuatla, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas-Instituto Chiapaneco de Cultura, 1994, 197 pp.
- MARTÍNEZ, Viademonte José Agustín. "El derecho de asilo y el régimen internacional de refugiados", Ediciones Botas, México, 1961.
- MITTELMAN, H. James. "El síndrome de la globalización, transformación y resistencia". Ed. Siglo XXI 2002, 372 pp.
- MORALES, Herrera Oscar. "Los objetivos nacionales, el poder nacional y la democracia". El Salvador, Colegio de Altos Estudios Estratégicos, 1995, 24 pp.
- ORDÓÑEZ, Morales César E. "Migraciones de trabajadores guatemaltecos y crecimiento económico en el Soconusco, Chiapas", en *Migración internacional en las fronteras norte y sur de México*, CONAPO, México, 1992, 401 pp.
- OSMAÑCZYK, Edmund Jan. "Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas" México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1976, Págs. 3561-3566.
- PELLEGRINO, Adela. "Migración Internacional de latinoamericanos en las Américas", Ed. Universidad Católica, Andreo Bello, [s.i], 151 pp.
- PELLEGRINO, Adela. "Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América", Santiago de Chile, 2001, 60 pp.
- PEÑA López, Ana Alicia. "La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica", México, UNAM-Cambio XXI, 1995, 286 pp.
- PÉREZ, García Gabriela Centeozihuatl. "Los cambios en la teoría y doctrina de la seguridad nacional el caso mexicano", Ed. G. C. Pérez García, México, 2000, 145pp.
- PÉREZ Gil, Luis V. "El dilema de la seguridad nacional en la teoría de las relaciones internacionales", Ed. Universidad de la Laguna, Tenerife, España, 2000, Págs. 207-240.
- PERRUCHOUD, Richard. Jefe de Gabinete / Asesor Legal de la OIM, "Conferencia hemisférica sobre migración internacional", Presentaciones de la Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas. Santiago de Chile, 20 al 22 de noviembre de 2002.
- PETERSEN, William. "Migración, Aspectos Sociales", *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, dirigida por David I. Sils, Vol.7, Editorial Aguilar, Madrid, 1975.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994: Informe de ejecución 1989*, México, 1 junio, 1989, 136 pp.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Ed. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México. 1995, 177 pp.
- PLANO C., Jack y Olton Roy. "Diccionario de Relaciones Internacionales", Ed. Limusa, México, 1985, 465 pp.
- PRECIADO, CORONADO, Felipe de Jesús. "El fenómeno migratorio en el contexto regional", VII Conferencia Regional sobre Migración, Instituto Nacional de Migración, México, 2002.

- RINCÓN, Coutiño Valentín. *Chiapas entre Guatemala y México injusto motivo de discordias*, Ed. Sociedad Mexicana de Geografía y Estado, México, 1964, 32 pp.
- SALAZAR Ana Maria, *Seguridad Nacional hoy: el reto de las democracias*, Ed. Nuevo Siglo - Aguilar, México, 2002, 375 pp.
- SANDOVAL, Juan Manuel. *La Región fronteriza Sur de México en el marco de la seguridad nacional estadounidense*, en Bovin, Philippe (coord.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, D. F., 1997, Págs. 155-162
- SAXE, FERNÁNDEZ John. *Globalización Imperialismo y Clase Social*, Grupo Editorial Lumen Humanitas, Buenos Aires-México, mayo 2001, 342 pp.
- SEARA Vázquez, Modesto, *Derecho Internacional Público*, Ed. Porrúa, 15ª Edición, México, 1994, 741 pp.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*. México, talleres gráficos de la nación, México, 1980, 543 pp.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN; *Guatemala y desarrollo, un diagnóstico sociodemográfico, versión preliminar*, SEGEPLAN, 2001, 88 pp.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Resumen del estudio binacional sobre migración México-Estados Unidos*, SRE, México, 1997, Pág. 65-67.
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL y CONAPO. *Los Flujos Migratorios internacionales en la frontera sur de México*, CONAPO, 1994, 84 pp.
- SERMEÑO ÁLVAREZ, Tirso Alberto, *Remesas colectivas y Aportes al desarrollo del salvador*, en el seminario de *Migración, desarrollo regional y potencial productivo de las remesas* Taller internacional convocado por el Instituto Nacional de Migración, Guadalajara, México, 14-15 febrero de 2002.
- THIAGO Cintra, José. *La seguridad estratégica de América Latina ante los retos de la nueva agenda de seguridad global*, en Integración solidaria: seguridad colectiva en América Latina; alternativas para superar la vulnerabilidad regional, Venezuela, Universidad Simón Bolívar, 1991, Págs. 55-69.
- THIAGO Cintra, José. *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*. Material de apoyo al Diplomado en Análisis Político del CISEN, (mimeo), México, 1991, 61 pp.
- TUIRAN, Rodolfo y Gómez de León José. *Patrones de continuidad y cambio de la migración hacia Estados Unidos*, en *Migración México-Estados Unidos: presente y futuro*. CONAPO, México, 2000, 55 pp.
- TUÑÓN Pablos, Esperanza. *Mujeres en las fronteras trabajo, salud y migración: Belice, Guatemala, Estados Unidos y México*, Ed. Plaza y Valdez, México, 2001, 333 pp.
- VEGA García Gerardo Clemente Ricardo *Seguridad nacional, concepto, organización, método*, S. D. N., México, 2000, 78 pp.
- VEGA Macías, Héctor Daniel *Perfil sociodemográfico de la inmigración guatemalteca residente en la Frontera Sur de México*, Ed. COLMEX, 2002, 92 pp.
- Vélez Quero, Silvia Elena. *El concepto de seguridad nacional y su diverso contenido en México y Estados Unidos de sus orígenes a 1965*. UNAM, 1989. 489 pp.
- VERDUZCO, Igartúa Gustavo. *México ante las migraciones del siglo XXI visión socio-histórica de las migraciones*, documento anfitrión en: México y sus migraciones, actas del IX día de mexicanistas de Holanda, 4 septiembre 2002, Groningen, Netherlands, Centros de Estudios Mexicanos, 2003, Págs. 91-128.

VILLAFUERTE, Solís Daniel *"Integraciones comerciales en la frontera sur. Chiapas frente al TLC México - Centroamérica"*, en el Programa de investigaciones multidisciplinares sobre mesoamérica y el sureste. UNAM. 2001, 334 pp.

VOS de Jan. *"Las fronteras de la frontera sur"*. Reseña de los *proyectos de expansión que figuran la frontera entre México y Centroamérica* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Centro de Investigaciones y estudios superiores en antropología social. Villahermosa, Tabasco. 1993, 177 pp.

PETERSEN William, *"Migración, Aspectos Sociales"*, Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, dirigida por Davil Sills, Vol.7, Editorial Aguilar, Madrid, 1975.

ZYGMONT, Bauman. *"La globalización. Consecuencias Humanas"*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 1999, 171 pp.

## HEMEROGRAFIA

ALEGRÍA, Dázabal Tito Alejandro. *"La Ciudad y los procesos transfronterizos entre México y Estados Unidos"*, en Frontera Norte, Vol.1, N° 2, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, julio-dic de 1989.

ÁNGELES, Cruz Hugo. *"Los flujos migratorios laborales en la frontera sur de México"*, en población y Desarrollo sustentable, Guanajuato, COESPO, 2001, Págs. 103-106.

ÁNGELES Cruz, Hugo y Martha Luz Rojas Wiesner. *"Migración y frontera en el sur de México"*, publicado en la revista Der Ueberblick, 2000, y también en la Revista Mensual de Política y Cultura: Memoria en el N° 168, febrero 2003.

ÁNGELES Cruz, Hugo y Martha Luz Rojas. *"Migración femenina internacional en la frontera sur de México"* en Papeles de población, N° 23, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del estado de México, enero-marzo 2000, Págs. 127-151.

APPLEYARD, Regina. *"Migración Internacional y Desarrollo: Una relación por resolver"*, en revista de la OIM sobre Migraciones Internacionales en América Latina, Edición Especial, julio de 1999, Génova, 354 pp.

CANO, Arturo. *"La historia del país que cambió, los mutilados por los trenes"*, en el diario La Jornada de Oriente, 20 de abril de 2003.

CASILLAS, Ramírez Rodolfo. *"Construyendo desde el silencio. Transmigrantes centroamericanos en México"*, Informe final del estudio Perfil sociodemográfico de los transmigrantes centroamericanos en México, 1989-1996, México, marzo de 1998.

CASTILLO, García, Gustavo. *"La ciudad de México, principal punto de salida de indocumentados a Estados Unidos vía aérea. Identifican la PGR principales rutas usadas para el tráfico de migrantes"*, en diario La Jornada, 4 abril 2004.

CASTILLO, G. Manuel Ángel y Rodolfo Casillas. *"Características básicas de la migración guatemalteca al Soconusco Chiapaneco"* en Estudios Demográficos y Urbanos, Vol.3, No. 3, El Colegio de México, México D. F., sep-dic 1988, Págs. 537-562.

CASTILLO, G. Manuel Ángel, *"Las políticas migratorias de México y Guatemala: Un desafío para la congruencia de principios"*, Latin American Studies Association, XXIV INTERNATIONAL CONGRESS, Dallas Texas, March 2003.

CASTILLO, G. Manuel Ángel. *"Población y migración internacional en la frontera sur de México: Evolución y cambios"*. En Revista Mexicana de Sociología (1/9), año II, No., México, D. F.

- Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ed. Porrúa, 1 enero - marzo 1992, 275 pp.
- CASTILLO, G., Manuel Ángel. "Seguridad y derechos en una dinámica transfronteriza" en Entretredes 13, Sin Fronteras IAP, México, Mayo 2003.
- CASTILLO, G., Manuel Ángel. "Causas y Origen de las migraciones dentro de la Región", VII Conferencia Regional sobre Migración, Ed. INM, México, 2002.
- CASTILLO, G., Manuel Ángel. "Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, destino y tránsito" en Papeles de Población, N° 25, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.
- CASTILLO, García Gustavo, "Convergen en el DF 4 de sus rutas hacia EU: PGR. Bandas de traficantes de indocumentados, Amenaza para la seguridad nacional", en diario La Jornada, 28 de julio, 2001.
- CASTILLO, Miguel Ángel. "Contexto regional y migraciones a la frontera sur de México". En Revista de Historia y Ciencias Sociales, Secuencia, enero-abril 1993, México, p.75.
- CASTILLO, Miguel Ángel. "La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia".en Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 14, n. 1(40), Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, enero-abril de 1999, Págs. 193-218.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. "En sólo 10 estados residen 8 de cada 10 extranjeros La migración en la frontera sur", prensa, México, CONAPO, 2 de abril 2001.
- CÓRTEZ, Daniel E. "Maras Salvatrucha: realidad sobre seguridad fronteriza", Boletín "INFO-INM" No. 46, 16 al 31 de Marzo de 2004.
- DÁVALOS, Renato. "La frontera sur no se militarizará", según Felipe Preciado. El tema migratorio, clave para el avance del Plan Puebla-Panamá, señala", en diario La Jornada, 27 de junio 2000.
- DOMINIQUE, de Villepin. "Nuevo espíritu de la frontera" Foreign Affairs en español por el ITAM, Vol. 3 N. 4, oct- dic 2003.
- GÓMEZ, María Idalia. "Las rutas de los polleros", en Milenio Semanal, N° 196, México, El diario de Monterrey, 18 de junio 2001.
- INTERVIDA, Organización No Gubernamental. "Emigración a EE. UU. Perjudica a la nación. Guatemala: Fundación Intervida advierte sobre efectos negativos", Periódico Prensa Libre, Guatemala, 16 de diciembre de 2003.
- MÉNDEZ, Enrique. "México no le hará el trabajo sucio a EU: El Plan Sur se aplicará por cuestiones de seguridad nacional", señala el titular del INM. en diario, La Jornada, 4 de julio 2001.
- OLIVEIRA, Orlandina de Lehalleur, Marielle Pepin. "Rupturas culturales en los relatos autobiográficos de mujeres que migran del campo a la ciudad", en Revista Mexicana de Sociología, año 62, n. 1, enero-marzo 2000, Págs. 123-143.
- ORTÍZ, MORENO HUMBERTO, "Ha convertido todo el territorio en frontera, se quejan. Da México a Centroamérica trato que recibe de EU: ministros de Nicaragua", en diario La Jornada, 4 de agosto del 2001.
- REVECO, Cristián y Martínez Pizarro Jorge. Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica, No. 24, 2002, 258 pp.
- RODRÍGUEZ, Luisa. "Sube emigración de jóvenes a los EE. UU. Desempleo obliga a guatemaltecos a buscar otros horizontes", en diario Prensa Libre de Guatemala, 30 de abril de 2001.

- RODRÍGUEZ, Ocegüera Primitivo. "Abuso contra migrantes y defensa de su dignidad y derechos. El caso de México". Documento realizado a solicitud de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, septiembre del 2001.
- ROJAS, Wiesner, Martha Luz, "Mujeres migrantes en la frontera sur de México", en *Migración: México entre sus dos fronteras*, Foro Migraciones, 2000-2001.
- ROMÁN, José Antonio, *Claras las ventajas de pertenecer al Consejo de Seguridad. México tuvo mucho que ver en resolución sobre Irak: Fox. EU "acercó" su posición a la del país, dice el mandatario*. En diario, La Jornada, sección política, 9 de noviembre del 2002, México, Pág. 1,2 y 3.
- SIMMONS, Alan B. "Explicando la migración: la teoría en la encrucijada". (16), Vol.6, N° 1, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, enero - abril, pp.5-31, 1991.
- VENET, Fabienne, "La otra frontera", Sin Fronteras IAP, en el Informe, "México entre sus dos fronteras", correspondiente al primer semestre de 1999, que compilan varias organizaciones e investigadores académicos, sep. 1991, Págs. 48-67.

#### INTERNET

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), *La migración internacional y la globalización*, en Globalización y Desarrollo, vigésimo noveno periodo de sesiones; Brasil, Brasilia; del 6 al 10 de mayo de 2002.
- DE REGIL Castilla, Álvaro. "Globalizar la riqueza: justicia social en la era de la globalización" en [www.nexos.com.mx/internos/foros/globalización](http://www.nexos.com.mx/internos/foros/globalización).  
[http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol01/bordo1\\_polit\\_1.html](http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol01/bordo1_polit_1.html)
- LERNER, Gabriel. "La frontera, un chivo expiatorio", en el diario La Opinión de los Ángeles, Estados Unidos, 04 de marzo de 2004.
- RAMÍREZ Baena Raúl. "La nueva política norteamericana en materia de inmigración". Academia de Derechos Humanos de Baja California, A. C.,
- RINCÓN Alejandra, Susana Jonas y Néstor Rodríguez. "La migración guatemalteca en los Estados Unidos, 1980-1996", documento disponible en [www.minigua.onu.org.gt](http://www.minigua.onu.org.gt).
- SALAZAR, Ana María, La seguridad nacional: concepto y evolución en México. [www.seguridadnacionalhoy.com.mx](http://www.seguridadnacionalhoy.com.mx)
- SERRANO, Pablo y Jorge Martínez P. "La experiencia de la CEPAL con las remesas en Centroamérica y México", en Taller Internacional: "Migración, desarrollo regional y potencial de las remesas", Instituto Nacional de Migración, Guadalajara, México. <http://www.inami.gob.mx>. 19/02/2002.
- YORAIL Maya. "La migración desde la frontera sur", Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", No. 3. en [www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Yorail/Numero3/007-LaMigracion.html](http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Yorail/Numero3/007-LaMigracion.html)
- ZAREMBO, Alan. "Mitch's Migrants. Central America's deadly hurricane sent tens of thousand heading illegally for the United States", en revista Newsweek, Nueva York, USA, 1° de marzo de 1999.
- "International Migration Policies". United Nation Department of Economics and Social Affairs, Population. New York, 1998.